

Lunes 01

Castaños: retractación de 2 mujeres podría influir en sentencia

Dos de las 14 mujeres que fueron agredidas sexualmente en la zona de tolerancia del municipio de Castaños, la madrugada del 11 de julio de 2006, se retractaron de sus dichos meses después y esas declaraciones podrían ser la diferencia en la sentencia que este lunes 1 de octubre dictará el juez de la causa.

Según ex compañeras de Wendy, también agredidas sexualmente por soldados, ella fue presionada y habría recibido 18 mil pesos. "Por 18 mil pesos vendió su dignidad". Ahora trabaja en una maquiladora donde gana no más de 700 pesos semanales, "porque aquí no vuelve, aquí no la queremos", advierten otra de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100103-Castanos-retractac.30506.0.html>

Castaños: solo 4 soldados condenados por violar a mujeres

Sólo cuatro de los ocho elementos del Ejército mexicano fueron condenados esta tarde por el fuero común, uno de los cuales podría salir mediante el pago de una multa, por el delito de violación agravada cometido contra 14 mujeres en la zona de tolerancia del municipio de Castaños, Coahuila, el 11 de julio de 2006.

Por primera vez en la historia reciente de México, cuatro elementos del Ejército mexicano fueron condenados por el fuero común, con penas que van desde los tres años nueve meses hasta 41 años cuatro meses, luego de que resultaron culpables del delito de violación agravada en contra de nueve de 14 mujeres violadas.

La notificación a los soldados pertenecientes al 14 Regimiento de Caballería Motorizado fue hecha esta tarde en una audiencia pública por parte del juez segundo de Primera Instancia en Materia Penal, Hiradier Huerta Rodríguez, quien dio sentencias absolutorias a cuatro de los soldados que habían sido acusados por las mujeres de Castaños.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100107-Castanos-solo-4-so.30511.0.html>

Cárcel de 3 a 41 años a cuatro militares por caso Castaños

La justicia civil encontró culpables del delito de violación a cuatro de los ocho soldados inculcados por el caso Castaños., tres de los cuales fueron sentenciados a 41, 31 y 21 años de prisión y, uno más, a tres años nueve meses; este último, alcanza libertad bajo fianza. El resto de los militares fue exculpado.

De esa forma, concluyó el primer juicio por violación encauzado por autoridades civiles contra los militares que, el 11 de julio de 2006, abusaron sexualmente de 14 bailarinas y sexoservidoras que trabajaban en centros nocturnos ubicados en la zona de tolerancia del municipio de Castaños.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=54226>

Dan castigo máximo a militares

El Juzgado Segundo de lo Penal sentenció a Fernando Adrián Madrid Guardiola a 31 años y ocho meses de prisión; a Omar Alejandro Rangel Fuentes a 41 años y cinco meses; a Juan José Gaytán a 21 años, y a Ángel Antonio Hernández Niño a tres años y nueve meses.

A este último no se le acreditó la responsabilidad penal en caso de violación.

Quedaron absueltos Norberto González Estrada, Norberto Carlos Francisco Vargas, Rosendo García y Casimiro Ortega.

Los dos últimos salieron libres la misma tarde de ayer del Centro de Readaptación Social de esta ciudad.

Según fuentes judiciales, dicha sentencia no exime a ninguno de ellos de enfrentar cargos en el fuero militar.

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/408/814112/>

Un juez en Monclova dictó sentencia en contra de un pelotón de 8 acusados de abuso de autoridad en perjuicio de 14 bailarinas

El juez segundo de lo penal en Monclova, Iradier Huerta Rodríguez, dictó sentencia en contra de un pelotón de 8 militares acusados del delito de violación impropia y calificada y abuso de autoridad en perjuicio de 14 bailarinas y sexoservidoras de la zona de Tolerancia del municipio de Castaños.

Huerta Rodríguez aseguró que se aplicó la ley, ya que lo hicieron con lujo de violencia y fuera del lugar y del horario de trabajo, por eso se les juzgó como a cualquier civil.

El juez declaró además que el caso sigue porque hay otros tres soldados sin detener (prófugos) cuya identidad se mantiene bajo reserva, para no entorpecer las pesquisas de la policía que permitan dar con su paradero, aprehenderlos y juzgarlos.

<http://www.aca-novenet.com.mx/nacional/021007/01CHIPO0.html>

Violencia intrafamiliar, origen de homicidios de mujeres: PGJEM

La mayoría de los homicidios contra mujeres ocurridos en los últimos meses en el estado de México se derivan de la violencia intrafamiliar que existe en los hogares, señaló el procurador de Justicia mexicano, Abel Villicaña Estrada.

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México sostuvo que en este año ha habido un número creciente de asesinatos contra mujeres en la entidad, en donde el fenómeno tiene que ver con el ambiente familiar, ya que en los hogares se generan problemas que, en ocasiones, terminan en hechos de este tipo.

En entrevista lamentó que en algunos municipios mexiquenses exista un índice elevado de muertes como es el caso de Chimalhuacán y Tlalnepantla, en donde la cifra de asesinatos dolosos contra mujeres es proporcional al que existe en Ciudad Juárez, Chihuahua.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/09/29/127542/>

La CDHDF pide a Corte desechar recursos federales sobre aborto

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se manifestó porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deseche la acción de inconstitucionalidad contra las reformas que despenalizan la interrupción del embarazo en esta capital.

De acuerdo con la cuarta visitadora, Alejandra Nuño Ruiz Velasco, la CDHDF ha pugnado porque las reformas fueran aprobadas por la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Uno de los argumentos, agregó, tiene que ver con la insostenibilidad del encarcelamiento de una mujer por haber abortado: “un motivo más tiene que ver con justicia social y salud pública, ya que la gran mayoría de las mujeres que abortaban y morían son de escasos recursos, porque no tuvieron la posibilidad de irse a Houston a abortar”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/01/index.php?section=capital&article=046n1cap>

Muerte de niñas desata polémica sobre la ablación en Egipto

Los hombres de la villa Kafr al Manshi Abou Hamar, comunidad pobre campesina de Egipto, estaban furiosos: una joven de 13 años de edad fue llevada al médico para que le removieran el clítoris, cirugía considerada necesaria aquí, para preservar castidad y honor.

La niña murió. Pero eso no fue la causa principal que desató gran controversia, reporta el New York Times (NYT), después de su muerte, el gobierno cerró la clínica. Y el cierre provocó revuelo entre la población.

“Ellos no nos detendrán”, gritó Saad Yehia, dueño de un establecimiento de té, ubicado en la calle principal. “Nosotros avalamos la circuncisión”, gritaba una y otra vez.

“Aun y cuando al Estado no le guste, nosotros le haremos la circuncisión a las niñas”, gritó Fahmy Ezzeddin, anciano de la villa.

La circuncisión, como lo llaman los que la avalan, o mutilación genital femenina, término técnico con que los oponentes se refieren a ello, el problema se ha convertido en un foco de atención nacional y feroz debate en Egipto este verano.

Una campaña nacional está urgiendo detener esta práctica y se ha convertido en uno de los más poderosos movimientos sociales en ese país, nunca visto en décadas. Uniéndose en alianza con la fuerza de gobierno, líderes religiosos y activistas en las calles.

El Ministerio de Salud Egipto ordenó el término de esa práctica en 1996, permitió excepciones en casos de emergencia, pero ahora el gobierno está forzando una comprensiva prohibición.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100113-Muerte-de-ninas-des.30517.0.html>

Mujeres indígenas delinear estrategias para su liberación

Mujeres indígenas, líderes en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Nicaragua, Guatemala y México, se reunieron en el Encuentro Sudamericano Por los Derechos de la Mujer y de los Pueblos Indígenas en el Resguardo de Mayabangloma, territorio Wayuu, la Guajira, Colombia, del 23 al 27 de septiembre pasados.

El último día del Encuentro, que da continuidad a la agenda de la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, emitieron una Declaración que surgió de “compartir y analizar las problemáticas que nos unen como mujeres indígenas para dar una respuesta en común que se traduzca en acciones conjuntas que fortalezcan nuestro proceso organizativo”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100110-Mujeres-indigenas-d.30514.0.html>

No indemnizan a familias de jornaleros muertos en Morelos

En La Montaña de Guerrero, las esposas y demás familiares de los indígenas Na savi (mixtecos), Victoriano y José Basurto de los Santos, de 28 y 25 años de edad, respectivamente, tuvieron que asumir los gastos para el traslado de los cuerpos de los dos hombres que perdieron la vida en Tepantongo, municipio de Atlatlahuacan, Morelos, a donde habían migrado para trabajar como jornaleros agrícolas.

Ambos murieron la noche del 16 de septiembre, cuando regresaban de cenar, tras caer en un pozo de 15 metros de profundidad que desde hace varios meses está en una calle principal de dicha comunidad, informó el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Sin embargo, sus patrones Manuel Rocha (de Victoriano) y Federico Toledano (de José), con quienes trabajaban cortando jitomate, tomate y calabaza, se negaron a prestar cualquier tipo de apoyo económico para llevar los cuerpos a su comunidad, argumentando que estaban fuera de su horario y de su área de trabajo.

En cambio, amenazaron a los parientes de Victoriano y José con ya no emplearlos, tanto a ellos, como sus paisanos, si se atrevían a pedir justicia o a hacer ruido con las autoridades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100106-No-indemnizan-a-fam.30509.0.html>

¿Quién es Elvira Arellano?

Elvira Arellano, el nombre de una mujer latina, para de ser precisas mexicana, michoacana, en toda suya universal. Sus referencias personales han sido acreditadas a través de los medios de comunicación. Por ellos le conocimos como una mujer migrante entre millones que buscan una alternativa de vida. Como muchas mujeres latinas, se fue a Estados Unidos, cruzó una vez y la deportaron, cruzó de nuevo y ahí se quedó sin saber lo que le depararía el destino.

Quienes viajan cruzando fronteras, hacia países desarrollados, enfrentan riesgos y situaciones de gran vulnerabilidad. Para cruzar la frontera de Estados Unidos con México, las y los migrantes enfrentan riesgos de perder la vida en alguno de los tantos trayectos: al cruzar ríos, al enfrentar delincuencia de todo tipo, producto de enfermedades no atendidas, al colgarse de trenes; agobiados por la sequía del desierto bien mueren de hipotermia, bien por deshidratación; incluso alcanzados por la bala de alguna arma letal de gran alcance, ¿de quién? Lo mismo de algún guarda fronterizo, de que algún racista estadounidense.

Constituyen más de 100 grupos el Frente Nacional Contra la Represión

La senadora Rosario Ibarra de Piedra (derecha) junto a Cristina y Janahuy Paredes Lachino, hijas de Francisco Paredes Ruiz, activista que desapareció el pasado 26 de septiembre en Morelia, Michoacán Foto: Víctor Camacho Ante la nueva fase de una guerra sucia contra los luchadores sociales y para evitar “otro baño de sangre desde los aparatos represivos del Estado”, más de un centenar de organizaciones acordaron formar el Frente Nacional Contra la Represión.

El saldo doloroso de desaparecidos, muertos y detenidos ilegalmente no debe repetirse; hoy nuevamente hay que unirse para evitar que retorne el terrorismo que ya se vivió en las décadas de los años 60 y 70, dijo la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Rosario Ibarra de Piedra, en conferencia de prensa, acompañada por las hijas de Francisco Paredes Ruiz, quien desapareció el pasado 26 de septiembre en Morelia, Michoacán.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/01/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Esta semana deciden en Cámara si procede juicio contra Marín

La Cámara de Diputados esperará a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envíe las conclusiones de la investigación sobre el caso de la periodista Lydia Cacho, para dar cause al juicio político en contra del gobernador de Puebla Mario Marín Torres, declaró el diputado Diódoro Carrasca Altamirano.

El presidente de la Subcomisión de Examen Previo de ese órgano legislativo negó que el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estén tratando de frenar el proceso e informó que en la sesión pasada de la Subcomisión se trató el tema y se espera retomarlo en la próxima sesión de la Subcomisión.

El secretario de la Comisión Jurisdiccional, Francisco Javier Santos Arreola, aseguró que el juicio político contra el “gober precioso” es viable, toda vez que se cuenta con los elementos necesarios para llevarlo a cabo, mismos que se encuentran en el dictamen de la investigación de la SCJN.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100108-Esta-semana-deciden.30512.0.html>

Diapositivas, trabajo ganador de Mi Vida en Juárez

“Somos mujeres, no somos un trapo, no tienen por qué utilizarnos, somos gente que como los hombres también trabajamos, también luchamos y que en ocasiones tenemos que hacer el papel de padres y madres”, subrayó Esther Cerna, ganadora del primer lugar del Certamen Literario 2006 Mi Vida en Juárez, con el relato Diapositivas.

En el relato ganador, la protagonista relata el arduo trabajo de las maquiladoras, el maltrato físico, las precarias condiciones de salud y la negligencia de las autoridades para sancionar a su agresor, que es su propio esposo, en aquella ciudad fronteriza, donde el feminicidio la hizo conocida en todo el mundo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100105-Diapositivas-traba.30508.0.html>

Martes 02

Condenan a 3 militares por violación en Castaños

El juez Hiradier Huerta Rodríguez sentenció a 41, 31 y 21 años de prisión, respectivamente, a tres elementos del Ejército Mexicano acusados de violar a 13 trabajadoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños el pasado 11 de julio de 2006. Uno más fue absuelto de ese delito, pero condenado a casi cuatro años por infligir lesiones a las mujeres y policías municipales.

Cuatro militares más que permanecían detenidos por los mismos hechos fueron puestos en libertad. Se trata del subteniente Norberto Carlos Vargas, Casimiro Ortega Hernández, Rosendo García Jiménez y Norberto González Estrada. El juez segundo penal de Monclova consideró que no había elementos suficientes para mantenerlos en prisión.

El procurador de Coahuila, Jesús Torres Charles, adelantó que el Ministerio Público impugnará el resultado del juicio penal contra los soldados, pues consideró que las sentencias fueron "mínimas" en relación con la magnitud del daño físico, emocional y moral causado a las víctimas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/02/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Condenan en Coahuila a 4 militares por violación tumultuaria

Cuatro militares mexicanos fueron condenados hoy en el estado de Coahuila a penas que oscilan entre tres y 41 años de cárcel por abusos sexuales contra 14 mujeres cometidos en julio de 2006, informaron fuentes cercanas al caso.

El juicio, en el que actuó como parte acusadora el estado de Coahuila por la notoriedad que cobraron las violaciones ocurridas en Castaños hace más de un año, sigue abierto pues hay soldados prófugos y otros que no han aceptado la jurisdicción de la justicia civil y se someterán ahora a la militar.

El juez segundo de lo penal de Monclova, Hiradier Huerta Medrano, destacó la trascendencia del fallo, criticado como muy leve por el Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios".

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=82434&docTip o=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Cárcel a 3 militares violadores

El juez segundo de lo penal de Monclova, Coahuila, Iradier Huerta Rodríguez, dictó sentencia en contra de un pelotón de 8 militares acusados del delito de violación impropia y calificada y abuso de autoridad en perjuicio de 14 bailarinas y sexoservidoras de la zona de Tolerancia del municipio de Castaños.

Se trata de un hecho insólito en los anales del Poder Judicial, de acuerdo con expertos en asuntos castrenses.

Dijo que se aplicó la ley, y que como resultado de la labor de más de un año del juzgado, entre diligencias y apelaciones, quedó demostrado que la noche del 11 de julio del 2006 tres militares ultrajaron a las mujeres.

Lo hicieron con lujo de violencia y fuera del lugar y del horario de trabajo, por eso se les juzgó como a cualquier civil.

<http://www.cdn.com.mx/?c=118&a=9977>

Juez mexicano condena a cuatro militares por violación

Una corte mexicana sentenció a cuatro militares por la violación de nueve mujeres en el norte de México, en el primer caso en que miembros del Ejército son enjuiciados bajo leyes del fuero común en el país, dijo el martes el juez que llevó el proceso.

La condena sienta un precedente en México, donde hasta ahora los militares habían sido procesados únicamente por la justicia castrense, y ocurre en medio de varias denuncias de abusos contra miembros del Ejército por parte de organismos de derechos humanos.

http://lta.today.reuters.com/news/newsArticle.aspx?type=domesticNews&storyID=2007-10-02T215158Z_01_N02437970_RTRIDST_0_LATINOAMERICA-DELITO-MEXICO-MILITARES-SOL.XML

Un juez civil condena a cuatro militares por una violación en Coahuila

Cuatro militares fueron condenados en Coahuila a penas que oscilan entre tres y 41 años de cárcel por abusos sexuales contra 14 mujeres cometidos en julio de 2006, informaron fuentes cercanas al caso.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=35190

Un juez civil condena a cuatro militares por violar a 14 mujeres en México

El juicio sigue abierto pues hay soldados prófugos y otros que no han aceptado la jurisdicción civil

<http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=67640>

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20071002/53398509770.html>

Sentencia juez penal de Coahuila contra 8 militares por violación

En un hecho sin precedente en la justicia de México y Latinoamérica, un juez del fuero común en Monclova dictó sentencia en contra de un pelotón de ocho militares acusados del delito de violación impropia y calificada y abuso de autoridad en perjuicio de 14 bailarinas y sexoservidoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/142195.sentencia-juez-penal-de-coahuila-contra-8-mil.siglo>

Sentencian a 4 militares por violación

Una corte mexicana sentenció a cuatro militares por la violación de nueve mujeres en el norte de México, en el primer caso en que miembros del Ejército son enjuiciados bajo leyes del fuero común en el país, dijo el martes el juez que llevó el proceso.

http://www.unomasuno.com.mx/nota.php?art_ID=422

Castaños: se apelarán sentencias y se llevará caso a la CIDH

Con la sentencia a cuatro soldados y la absolución --por las leyes civiles-- de otros cuatro militares terminó la segunda larga noche para las mujeres que hace 15 meses fueron violadas en Castaños, Coahuila, por miembros del Ejército Mexicano, del pelotón MK-19, perteneciente al 14 Regimiento de Caballería Motorizado.

La primera interminable noche fue el 11 de julio de 2006, cuando un grupo de soldados tomaron por asalto la zona de tolerancia del municipio de Castaños, ubicado a unos 14 kilómetros de esta ciudad y agredieron psicológica, física y sexualmente a 14 mujeres, además de lesionar a seis policías.

El recuerdo hace temblar a una de las mujeres agredidas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100204-Castanos-se-apelar.30532.0.html>

Débil sentencia, puerta abierta a más atropellos: Vera

Al dejar prácticamente impunes con un juicio a la mayoría de militares que intervinieron en la violación sexual y otros actos de violencia cometidos el año pasado contra 14 mujeres en la zona de

tolerancia de Castaños, Coahuila, se abre una puerta aún más amplia para que miembros del Ejército Mexicano sigan realizando todo tipo de atropellos, como los que ya se cometen por todo el país.

Así calificó el obispo de Saltillo Raúl Vera, mediante un comunicado difundido hoy, la sentencia emitida ayer por el juez Hiradier Huerta, al término del proceso seguido contra ocho militares acusados de haber cometido la violación de trabajadoras de Castaños, en un acción que se equipara al secuestro, al someter especialmente a las sexoservidoras y a las bailarinas a un trato humillante, inhumano y degradante, bajo constantes amenazas de muerte a quien osara rebelarse.

Muchas fueron las causas que provocaron la débil sentencia del Caso Castaños, explica Vera, que nos hacen pensar en la necesidad del fortalecimiento del sistema de procuración de justicia del país.

Esta sentencia no es un caso aislado en el país, pues la actitud de elementos de la Sedena es condenada por diferentes estados y nunca se castiga a estos, de la misma manera que a quienes pudieran realizar esas mismas agresiones o menores, desde agrupaciones sociales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100206-Casi-impunes-los-mi.30534.0.html>

Acusan al Ejército de violar los derechos humanos en Arteaga

Un nuevo escándalo en torno de las fuerzas armadas del Ejército mexicano, instaladas en Michoacán, sale a la luz pública luego que se han denunciado 10 nuevos casos de violación a los derechos humanos ante las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos (CEDH y CNDH), en contra de pobladores de la región del municipio de Arteaga.

Con estos casos, la CEDH suma ya 76 reportes recibidos en lo que va de este año respecto de los abusos cometidos por efectivos militares en contra de las garantías individuales, y coloca a Michoacán como el estado número uno del país en este tipo de anomalías de parte de las Fuerzas Armadas.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=86976>

Va Policía Municipal tras sexoservidoras

El jueves pasado, el Ayuntamiento leonés aprobó una medida con la que se facultó a la Policía Municipal como auxiliar en la revisión y control de las sexoservidoras.

Esto implica que los elementos de Policía Municipal ahora podrán detener a las sexoservidoras y conferirles a los separos de la Central de Policía si no cuentan con un certificado médico expedido por la Dirección de Salud Municipal.

Esto, a decir de Aarón Soto Martínez, regidor independiente y uno de los principales detractores de la medida, contiene varias "lagunas" que pueden ocasionar un abuso por parte de las autoridades de Seguridad.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=163465&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Iniciativa panista para LAVLV en DF opuesta a Ley General

Se presentó hoy ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, que remite el jefe de gobierno Marcelo Ebrard Casaubón y fue turnada a las comisiones de Justicia y Derechos Humanos y para su análisis y dictamen.

La iniciativa de ley tiene por objeto es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Mientras, en contraste, la presentada por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en ese órgano legislativo tiene por objeto establecer la coordinación entre las autoridades del Distrito Federal, así como con las delegaciones políticas, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, hombres, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, enfermos y discapacitados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100208-Iniciativa-panista.30536.0.html>

Democracia sexual, arma política para cuestionar el orden establecido

La democracia sexual es la democracia aplicada a las cuestiones de género y de sexualidad, y reivindicarla constituye no sólo una herramienta científica, sino un arma política que puede utilizarse para criticar y cuestionar el orden de las cosas, expresó el sociólogo francés Eric Fassin.

Al impartir la conferencia *La democracia sexual y el conflicto de las civilizaciones*, Fassin, quien es profesor de la Escuela Normal Superior de París, explicó las dos vertientes sobre las cuales se basa dicho concepto. Indicó que en una primera significación, dentro de las sociedades, la democracia sexual sirve para demostrar que la crítica de las normas, forma parte de la normatividad socialmente impuesta.

“Vivimos en sociedades que creen que las normas no son eternas, pues no están dadas por la naturaleza, la tradición o Dios, por eso el concepto de democracia sexual comenzó a involucrarse en temas relacionados con el género, la homosexualidad y la heterosexualidad, por lo que las diferencias entre estos términos cada vez se presentan más como órdenes históricos y políticos, y no divinos”.

El investigador también se refirió a la democracia sexual como una retórica cuyo objetivo no es criticar las normas, sino imponerlas. “La asignación a normas democráticas, pero normas al fin”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f0fe56fd4a9b762b708f9c20f8b52dde

El matrimonio gay es el final de la heterosexualidad como norma absoluta: especialista

El matrimonio gay no significa el final de la orientación heterosexual, pero sí de la heterosexualidad como norma absoluta, expuso el sociólogo francés Eric Fassin en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el marco de la Cátedra Simone de Beauvoir, el especialista de la Escuela Normal Superior de París dijo que así como el feminismo no persigue el exterminio de los hombres, el matrimonio entre personas del mismo sexo no pretende eliminar la heterosexualidad. Lo que busca entonces es desterrar la *heteronormatividad*, es decir, el modelo hegemónico que hasta la fecha valida a la heterosexualidad como la única forma de vida.

Por ende, los actores sociales tienen que reinventar sus representaciones, de tal manera que ninguna orientación sexual sea más o menos normal, o sea, que la democracia sexual permita que la perturbación se convierta en posibilidad, agregó.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a5d75ff2d3f97af60fef75cd4b551c55

Celebra Lydia el aval de la Corte a las grabaciones

La periodista aseguró que la investigación confirma que fue torturada durante el trayecto Cancún-Puebla, atormentada en el Cereso de San Miguel y que su detención había sido impulsada por Kamel Nacif

La periodista Lydia Cacho Ribeiro celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya considerado para la investigación en contra de Mario Marín Torres la conversación que éste sostuvo con el empresario Kamel Nacif, en la que queda al descubierto la conjura de las autoridades poblanas para aprehender y violentar las garantías individuales de la autora de *Los Demonios del Edén*.

http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/octubre/politica/pol_011007_sel_lydia.html

La ambigüedad del PAN en el Lydiagate

Si algo ha caracterizado al PAN en los últimos 18 meses ha sido su constante ambigüedad en torno al tema del Lydiagate, el cual cambia de acuerdo a los intereses electorales del momento.

Hace año y medio, cuando estalló el escándalo en cuestión, dirigentes y legisladores del PAN convocaron a la movilización social y dijeron que buscarían que se aplicara la justicia en este asunto y

que se llegaría hasta las últimas consecuencias. Meses más tarde, los mismos panistas se olvidaron del tema, lo quitaron de sus discursos. Posteriormente, en agosto de este año, el presidente nacional de este instituto político, Manuel Espino, sostuvo que el asunto del Lydiagate no sería usado en las campañas electorales de Puebla.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/02/puebla/editorial.php>

Vivimos nueva versión de guerra sucia, a 39 años de Tlatelolco

Hoy, como hace 39 años, cuando ocurrió la masacre de estudiantes y población civil el 2 de octubre de 1968 a manos del Ejército Mexicano, nuestro país vive una nueva versión de la guerra sucia contra opositores políticos y luchadoras y luchadores sociales.

Han transcurrido casi 40 años de uno de los acontecimientos del pasado negro de nuestra historia, dice en un comunicado el Centro de Comunicación Social (Cencos), con motivo del aniversario de la masacre del 2 de octubre, pero en nuestro país la política de terror que instauró el régimen priísta durante 70 años se perpetuó con los gobiernos panistas.

Actualmente se observan escenas y actos represivos que se pensaría habrían desaparecido con la “transición a la democracia” en un ambiente en el que se criminaliza a los movimientos sociales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100212-Vivimos-nueva-versi.30540.0.html>

Boletín de prensa

Según información con que cuenta éste Centro de Derechos Humanos, el día primero de Octubre del 2007, aproximadamente a las seis horas, la policía municipal localizó a una menor de edad del sexo femenino, inconciente, en condiciones deplorables y con evidencias visibles de haber sido abusada sexualmente. Aproximadamente a las 8:00 hrs., la policía municipal la traslado al servicio de urgencias de la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para recibir atención médica. Desconocemos porque la policía demoró dos horas para trasladar a la menor al nosocomio, pese a su estado crítico de salud.

Aproximadamente a las 15:30 Hrs., del día 1º de Octubre, la menor fue identificada por su mamá en la clínica rural del IMSS y hasta la noche del mismo día pudo recobrar el conocimiento.

Es lamentable el crecimiento de la violencia en la Ciudad de Tlaxiaco y para nadie es un orgullo que se ubique entre los primeros lugares a nivel estatal, en casos de feminicidios y de violaciones sexuales. Es aún más indignante que la mayoría de estos casos permanezcan impunes. La sociedad en su conjunto no debe tolerar y acostumbrarse al clima de inseguridad y de violencia, que se está dando en el ámbito municipal, estatal y nacional.

Es responsabilidad de las autoridades en sus distintos niveles, restablecer el Estado de Derecho, sin el menoscabo de los derechos humanos fundamentales reconocidos constitucionalmente y en tratados internacionales.

Atención y ocupación especial merecen las consecuencias de los quebrantos y la violencia en la sociedad y el seno familiar, como cuna potencial expulsora de sus integrantes por salidas falsas, como es el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución y la delincuencia en general.

El Centro de Derechos Humanos “Ñu’u Ji Kandii”, A. C., condena enérgicamente el incremento de la violencia y en particular la agresión sexual cometida en contra de ésta menor, como una expresión más de la violencia hacia las mujeres. Exigimos a las autoridades competentes en los distintos niveles, acciones contundentes para restablecer el estado de derecho con estricto apego a la Ley.

Exhortamos a la sociedad, a construir permanentemente una cultura libre de violencia, así como restablecer las reglas y los límites en el núcleo de la familia.

Exigimos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, el envío de personal capacitado en delitos sexuales contra mujeres a la Ciudad de Tlaxiaco, para realizar todas las diligencias en el caso de la menor que fue localizada con evidencias visibles de abuso sexual, en el paraje denominado el “Chorro”. Así como investigar y aprender a quines resulten responsables de los hechos.

Atentamente,

Rolando González Espinosa
Coordinador del Centro de Derechos Humanos
“Ñu’u Ji Kandii”, A. C.

Miércoles 03

Débil sentencia contra militares, licencia para que sigan los atropellos: Vera López

La “débil sentencia” del juez penal Hiradier Huerta Medrano contra los militares acusados de violar y golpear a 13 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños “abre una puerta aún más amplia para que miembros del Ejército Mexicano sigan realizando todo tipo de atropellos”, denunció el obispo de Saltillo, Raúl Vera López, tras llamar a la sociedad civil “a levantar la voz” para erradicar la impunidad “que protege” a los miembros de las fuerzas armadas.

En la ciudad de México, también criticaron esa sentencia las diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Alternativa Social Marisela Contreras y Marina Arvizu, quienes señalaron que aunque con el fallo se rompe la impunidad de las fuerzas armadas, faltó aplicar la ley a los 20 soldados involucrados en ese caso.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

Causa controversia sentencia a militares

La sentencia a cuatro militares por violar a 14 mujeres en la zona de Castaños, Coahuila, generó controversia.

Por un lado, la Secretaría de la Defensa Nacional no contempla, hasta el momento, juzgar a los inculcados, procesados por el Juzgado Segundo de lo Penal, con sede en Monclova.

El juez sentenció a Fernando Adrián Madrid a 31 años y 8 meses de prisión; a Omar Alejandro Rangel, a 41 años y 5 meses; a Juan José Gaytán, a 21 años, y a Ángel Antonio Hernández, a 3 años y 9 meses.

A este último no se le acreditó responsabilidad en la violación.

Un funcionario de la dependencia indicó que el instituto armado está a la espera, tras la apelación de los procesados, de la resolución del Tribunal Colegiado para proceder en consecuencia.

Mientras, la Sedena sólo facilitará a los procesados, abogados de oficio militares para que los oriente.

<http://www.elnorte.com/nacional/articulo/394/786377/>

Lamenta CNDH corto alcance de las sentencias a militares en el caso Castaños

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, consideró que las penas aplicadas por el Poder Judicial contra cuatro de los ocho militares acusados de violar, en julio de 2006, a 14 sexoservidoras en el municipio de Castaños, Coahuila, se quedaron “cortas”.

“Nosotros no estamos de acuerdo con esa sentencia. Hay un número mayor de militares que deben ser responsabilizados, y también se tiene que investigar la responsabilidad de la Procuraduría general de Justicia estatal, como en el caso de la cárcel privada en un antro cuidada por policías municipales. Hay muchas violaciones pendientes”, añadió.

Soberanes dijo que la Secretaría de la Defensa Nacional no ha dado respuesta a las cuatro recomendaciones emitidas hace dos semanas por la CNDH, por los casos de Sinaloa, Michoacán (dos) y Castaños. En todos los casos, se encuentran inculcados militares.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=54295&nsec=Nacional>

rítica penas a soldados en Coahuila

Para José Luis Soberanes, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las penas impuestas por un juez civil a los elementos del Ejército que intervinieron en la violación de 14 mujeres en Castaños, Coahuila, se quedaron cortas.

http://pe.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200710040022_INF_545550

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/408/814748/>

Llama Obispo a movilización masiva

El Obispo Raúl Vera exhortó ayer a una manifestación masiva contra la resolución del Juzgado Penal en el caso de los militares acusados de violación, porque considera que fueron sentencias débiles que dejan en indefensión a la sociedad y a las mismas víctimas.

<http://www.palabra.com/saltillo/articulo/373/744153/>

Aprueban Ley para prevenir y sancionar trata de personas

Al conocer la resolución del pleno de la Cámara de Senadores sobre la aprobación ayer de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, organizaciones de la sociedad civil se congratularon por esta decisión ya que establece sanciones hasta de 27 años de prisión a quienes incurran en ese ilícito y se protegerá y asistirá a las víctimas, mujeres y menores de edad principalmente.

Sin Fronteras, agrupación especializada en migración y refugio, manifestó que si bien es cierto que la Ley es perfectible, constituye un buen inicio digno de reconocerse a las y los legisladores que participaron en el proceso.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100309-Aprueban-Ley-para-p.30554.0.html>

Aprueba el Senado ley contra la trata de personas

La Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas se aprobó ayer por unanimidad en el Senado de la República y pasó al Poder Ejecutivo para su promulgación. La sanción se eleva a 27 años de prisión cuando el ilícito es cometido por un servidor público, que además será destituido del empleo e inhabilitado. Se trata de una nueva norma que contempla sanciones hasta por 18 años de prisión a quienes trasladen u ofrezcan a personas para someterlas a abusos o a explotación sexual, por medio de violencia física o moral. La perredista Claudia Corichi resaltó que la nueva ley define a la trata de personas y el tráfico de órganos como delitos graves, por lo que el inculcado no tiene derecho a libertad condicional o bajo caución. El nuevo marco jurídico es relevante, insistió, ya que cifras oficiales señalan que más de 2 millones de niños y niñas son víctimas del turismo sexual en todo el mundo. La senadora panista María Serrano, recalcó, a su vez, que México se ha convertido en un país de origen, tránsito y destino de personas para la explotación sexual y el tráfico de órganos. El senador priísta Fernando Ortega resaltó que la trata de personas es un delito que destruye la dignidad humana y mina las estructuras de los estados.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=sociedad&article=046n4soc>

Necesario cambiar las leyes para evitar más feminicidios: Rigoberta Menchú

De visita en México, la Premio Nóbel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú Tum, expuso que la situación que vive actualmente la humanidad es de olvido. Para la guatemalteca, la globalización no ha logrado sumar a ella los valores humanos.

Considera que esto se refleja en el resquebrajamiento de la familia, una institución primordial para la educación y la adquisición de valores en el individuo. Esta situación acarrea como consecuencia la gran cantidad de violencia que se vive en la sociedad contemporánea.

Aclaró que existe una violencia feroz y criminal, la cual es utilizada para tratar de humillar a otra persona. Esta violencia no sólo falta al respeto sino que demuestra la posesión de poder al que no lo tiene, por lo que muchas de las víctimas de este tipo de violencia son vulnerables y no se imparte justicia.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=946d5b2a64fafd476128c077835d4257

En Chiapas crece el hostigamiento de soldados y grupos paramilitares: EZLN

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) aseguró que con el arribo de Juan Sabines al gobierno de Chiapas se incrementó el hostigamiento militar y se multiplicaron los grupos paramilitares, los cuales ya advirtieron a los pobladores de dos comunidades que serán desalojados.

Al participar en el foro Encuentro de Pueblos Indios de América, organizado por Casa Lamm y La Jornada, el comandante Zebedeo afirmó que el gobernador chiapaneco aplica los métodos utilizados por los ex mandatarios del PRI para intimidar a los indígenas y a las autoridades de los municipios autónomos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Niega Relaciones Exteriores pasaporte a mujeres indígenas

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) negó el pasado 25 de septiembre la expedición del pasaporte a Liberiana Flores, Lucía Calixto, Angélica Flores y el menor de edad Enésimo López, indígenas Na Savi (mixtecas), quienes pretendían viajar a un encuentro de mujeres en Guatemala, que se llevará a cabo del 7 al 11 de octubre.

Las mujeres y el niño viven en Cochoapa el Grande, Guerrero, el municipio más pobre del país, de acuerdo con la ONU, donde un gran porcentaje de mujeres, hombres y niños indígenas enfrentan el problema de identidad, pues por la ineficacia de las autoridades, muchos ni siquiera existen en las actas del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, dice el Centro de Derechos Humanos La Montaña Tlachinollan en un comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100301-Niega-Relaciones-Ex.30543.0.html>

Distribuirán hoja dominical en pro del aborto legal en parroquias del DF y la República

El Observatorio Eclesial, red integrada por diversas organizaciones de inspiración cristiana que pugnan por la democratización de las iglesias, distribuirá en las parroquias católicas del Distrito Federal y algunas en el interior de la República la hoja dominical "Aborto: aspectos sociales, legales, éticos y religiosos. Invitación al debate".

Esto fue anunciado en conferencia de prensa por el teólogo José Guadalupe Sánchez, secretario técnico del Observatorio Eclesial, quien señaló que los autores de la hoja dominical buscan propiciar dentro de las iglesias un debate serio, plural y tolerante sobre la interrupción legal del embarazo (ILE), así como recuperar una ética y una teología cristianas más congruentes con el espíritu evangélico de caridad y libertad transmitido por Jesús de Nazareth.

Asimismo, dijo, se unen al reclamo que hoy día el pueblo de Dios hace a sus pastores en el sentido de reconocer los derechos integrales de las mujeres y la autoridad moral que cada persona tiene para informarse y decidir sobre su propio cuerpo. "Hay que democratizar las iglesias y también el Estado laico", agregó.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3b49161266d0a1f90b75b6b8a77d715a

Están reprobados los penales de Sinaloa: CEDH

En derechos humanos, las 18 cárceles de Sinaloa están reprobadas, es la conclusión de un diagnóstico realizado y presentado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde también participó la CNDH.

Este estudio que se realizó del 2 de julio hasta el 3 de agosto, arrojó que a pesar de haber realizado esta evaluación el año pasado, en poco han cambiado los tres grandes centros penitenciarios del estado, como las 15 cárceles municipales.

Este año, el penal de Culiacán obtuvo una calificación de 6.10, Los Mochis 5.08 y Mazatlán 4.80.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4082950&IdCat=6087>

Responde Marín sin novedades a informe de la Corte

El gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín Torres, respondió al “informe preliminar” elaborado por Juan N. Silva Meza, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el que se establece su presunta responsabilidad en la violación de garantías de la periodista Lydia Cacho; el documento no contiene información adicional a la ya presentada en su momento por el funcionario poblano.

Con base en lo anterior, fuentes judiciales comentaron que se prevé que el informe final que presente en su momento el ministro Silva Meza ante el pleno de la Suprema Corte confirme su posición fijada en este tema, es decir, que Marín Torres es responsable de haber violentado las garantías de la periodista y los principios democráticos del federalismo y la división de poderes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Pide ley de amnistía el nuevo frente contra la represión

Con el propósito de frenar las agresiones contra luchadores sociales, que en los dos años recientes se intensificaron de manera alarmante, casi cien organizaciones civiles (ONG) de 17 estados del país, con apoyo de artistas, actores, politólogos, periodistas, académicos y caricaturistas, ayer se constituyó el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR).

Las tareas centrales del FNCR son: solicitar amnistía general para todos los presos políticos, presentación con vida de desaparecidos, cancelación de órdenes de aprehensión contra luchadores sociales, abolición de la tortura y violaciones sexuales de mujeres, y evitar que se criminalice la protesta social y la militarización.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/03/index.php?section=politica&article=010n2pol>

Perspectiva de género en educación superior

Académicas de Latinoamérica y Europa coincidieron en que resulta urgente aplicar una perspectiva de género y brindar apoyo a las estudiantes universitarias, con el fin de que su condición no sea de rezago frente a los varones que generalmente ocupan puestos superiores, señalaron.

Reunidas en un Coloquio sobre Educación Superior en la Ciudad de México, expertas en el tema indicaron que la falta de estímulos y modelos a seguir son algunos de los factores que provocan la baja cifra de académicas en las diversas áreas de estudio, a pesar de registrar un mejor rendimiento y menor deserción, incluso en aquellas carreras denominadas “tradicionalmente femeninas”.

De hecho, en algunos casos, según informaron, se han registrado retrocesos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100305-Perspectiva-de-gene.30549.0.html>

Jueves 04

La CNDH, insatisfecha con el fallo sobre abusos militares en Castaños

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, destacó ayer que la decisión de un juez de Coahuila de condenar a tres militares por el caso de 14 mujeres violadas en Castaños y dejar libres a otros, “es una resolución con la cual nosotros no estamos conformes; se quedaron cortos. Hay muchos pendientes, empezando con el Ejército y luego con el gobierno del estado”, subrayó.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Se "quedó corto" el juez de militares violadores: Soberanes

Sostuvo que hay un número mayor de militares que deben ser responsabilizados.

México, DF. El ombudsman nacional, José Luis Soberanes, aseveró este miércoles que el juez se quedó corto en las sanciones para tres militares que violaron a 14 mujeres en Castaños, Coahuila.

“Nosotros no estamos de acuerdo con esa sentencia; hay un número mayor de militares que deben ser responsabilizados, y también se tiene que investigar la responsabilidad de la procuraduría estatal, como eso de la cárcel privada en un antro cuidada por policías municipales. Hay muchas violaciones pendientes”.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/10/03/se-quedo-corto-el-juez-que-sentencio-a-militares-violadores-soberanes>

Se justifica el procurador de Coahuila

La sentencia del juez penal Hiradier Huerta Rodríguez en el caso de los militares acusados de violación en contra de un grupo de meseras y sexoservidoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños no está al nivel de la peligrosidad que tienen los acusados, sostuvo el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Jesús Torres Charles.

Ante ello, el Ministerio Público apeló del fallo, pues espera que los militares absueltos sean encarcelados y los que fueron condenados a prisión reciban mayor castigo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Aprueban Comisiones ley de vida libre de violencia, en Sonora

Este martes 2 de octubre, se aprobó por unanimidad en Comisiones del Congreso Local de Sonora, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia en el estado de Sonora y será presentada al pleno para su aprobación definitiva el próximo martes 8 de octubre.

Integrantes de ONG feministas como la Red Feminista Sonorense, Nosotras ciudadanas y Colectivo de Mujeres de Sonora, así como otros organismos civiles y políticos manifestaron estar de jubilé por estos logros y felicitaron a las legisladoras y legisladores de todos los partidos políticos que en comisiones, por unanimidad, votaron a favor de esta Ley.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100405-Aprueban-Comisiones.30562.0.html>

Estereotipo de género vulnera más a las niñas de la calle

Los estereotipos de género influyen considerablemente en el estilo de vida de los niños y las niñas de la calle. Los varones que salen de su casa a temprana edad lo hacen a causa del maltrato familiar, los golpes y la violencia psicológica.

Mientras que las mujeres, aunque aguantan más la agresión física, huyen del hogar por la pérdida de un vínculo afectivo, “cuando la chavita ve que la mamá prefiere a su esposo o es abusada sexualmente

por el papá, el padrastro o los hermanos, y la mamá no hace nada, no le cree”, explica Gustavo Bertado, coordinador y educador de la organización civil Yolia, Niñas de la Calle.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-publrreportaje.html>

Firman convenio Procuraduría y el Instituto Veracruzano de las Mujeres

Este día se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Procuraduría de Justicia de Veracruz y el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVEM), a efecto de estrechar el vínculo de trabajo ya existente, así como fortalecer y potenciar las acciones conjuntas en materia de la administración de justicia a las mujeres.

Este convenio, suscrito por Emeterio López Márquez, Procurador de Justicia de la entidad, y Martha Mendoza Parissi, directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, tiene por objeto implementar la coordinación necesaria entre el Instituto y la Procuraduría, para llevar a cabo funciones que, en el ámbito de sus competencias, permitan la instrumentación de acciones para la promoción, fomento y protección de los derechos humanos de las mujeres, así como la prevención y atención de la violencia hacia las mismas en el ámbito de la procuración de justicia, incorporando la perspectiva de género en sus políticas, planes, programas y servicios.

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/index/op/noticia/id/21352.html>

Mata a golpes a su hija de tres años

América Estrella Cruz López, de 3 años, presentó traumatismo en diversas partes del cuerpo, heridas producidas al parecer con un arma punzopunzante y huellas de mordidas realizadas por una persona, dijo el comandante del Departamento de Rescate Municipal, Ángel Vázquez Villarreal.

Sin embargo, la menor aparentemente murió de asfixia por estrangulamiento, adelantó ayer el vocero de la dependencia estatal, Mario Ruiz.

El funcionario agregó que el presunto responsable del deceso de la niña, Orvelín Cruz Santana, de 23 años, escapó de su casa al enterarse del fallecimiento de su hija, pero posteriormente se entregó en la Estación Aldama de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=58445f89933d4759417cf1d41a14d0cd>

Uso y abuso de un crimen contra la humanidad: ¡Feminicidio es genocidio, no “materia de pactos”, señores!

Para nadie es un secreto que los colonizadores fueron huinca: violadores, ladrones y asesinos. Nosotr@s, huachos y huachas, hijos e hijas de una Historia patética, mestiz@s tod@s, hemos ido eligiendo adónde estar: si en el arribismo racista y clasista, o en la radicalidad antiimperialista y antineoliberal.

http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=42214

Indagan legisladores alemanes casos de feminicidio en Juárez

Antes de 15 días, el Parlamento Europeo emitirá una recomendación a las autoridades mexicanas por los homicidios de mujeres en esa ciudad.

Ciudad Juárez, Chih. Un grupo de 12 legisladores alemanes se reunieron hoy jueves con la procuradora de Justicia de Chihuahua, Patricia González Rodríguez y con luchadores sociales, a fin de obtener información sobre los homicidios de mujeres antes de que el Parlamento Europeo emita una recomendación sobre la problemática.

Previo a la reunión, las autoridades informaron del hallazgo del cuerpo sin vida de una niña de tres años, que presuntamente fue asesinada a golpes, en el fraccionamiento Hacienda de esta ciudad.

En la reunión con los legisladores europeos, la procuradora estatal informó que hay 126 casos en investigación. Dijo que de los 343 homicidios de mujeres que recibieron hasta 2004, 80 por ciento

están relacionados con narcomenudeo, pandillas y adicciones.

Durante el encuentro, más de 20 madres de víctimas de feminicidio irrumpieron en el lugar y exigieron que sus reclamos de justicia fueran escuchadas, pues argumentaron que las investigaciones han sido congeladas.

La visita de los legisladores de Alemania tiene el objetivo de reforzar sus conocimientos sobre la problemática de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, para que el Parlamento Europeo emita una recomendación sobre el tema antes de 15 días.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/10/04/indagan-legisladores-alemanes-casos-de-feminicidio-en-juarez>

Reúne Procuraduría más pruebas contra 'El Cala'

La Procuraduría General de Justicia en el Estado informó que se están reuniendo más elementos de prueba contra Alejandro Delgado Valles, 'El Cala', para pedir que se ejercite acción penal en su contra. Delgado Valles es uno de los tres implicados en los crímenes de mujeres cuyos cuerpos se localizaron en un predio llamado 'Campo Algodonero', en noviembre del 2001.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=400cf001a22eff04f476977976a13c63>

Liberan a dos acusados de asesinar a niña Airis

Tras haber permanecido más de dos años en prisión, el magistrado de la Cuarta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en el estado, Rodolfo Acosta Muñoz, ordenó ayer la libertad de Eustacio Alemán Zendejas y Juan Manuel Alvarado Sáenz, dos de los cuatro hombres que el Juzgado Cuarto de lo Penal condenó como responsables del asesinato y violación de la niña Airis Estrella Enríquez Pando, de 7 años.

La menor desapareció el 2 de mayo del 2005 y luego de una intensa búsqueda su cadáver fue localizado en un predio semidesértico el día 14 del mismo mes, dentro de un tambo relleno con cemento.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=c79c5f6ccfb012c557cf92fd0a7cbb79>

¡Asesinada!

Una mujer fue asesinada a puñaladas cuando al parecer caminaba sobre una calle de terracería de la colonia Del Moral, justo a un costado de la ribera del río Sedeño, entre los límites territoriales del municipio de Banderilla y esta ciudad.

<http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n440756.htm>

La opción para cuidar de tu salud

Cuando no se desea un embarazo, el tiempo cuenta. En la ciudad de México la interrupción es legal antes de cumplirse 12 semanas de gestación. Por eso, es importante saber qué hacer en caso de necesidad.

En este artículo se describe el procedimiento, burocrático y médico, para hacer valer tu derecho.

Yazmín esperó tres, cinco, ocho días su sangrado menstrual. No se alarmó al principio, pues estaba usando un método anticonceptivo. Pero a los 11 días de retraso decidió hacerse una prueba de embarazo en sangre, aunque estaba casi segura de que resultaría negativa; posiblemente se trataba de algún desajuste hormonal. Al recibir el resultado no lo podía creer: tenía seis semanas de embarazo.

Con 26 años, sin trabajo, con una pareja que apenas había retomado sus estudios y con una familia más que tradicionalista, Yazmín se aterrorizó. Apenas unas semanas antes se había establecido en la ciudad de México el procedimiento para la interrupción legal del embarazo durante las 12 primeras semanas de gestación.

No tenía mucho tiempo para pensarlo. Apenas en tres días, hablando sólo con su novio y su amiga más cercana, tomó la decisión de abortar. Aunque encontró trabas y confusiones en el procedimiento, la información con la que contaba le permitió finalmente acceder al servicio de interrupción de embarazo del sistema de salud del Distrito Federal. Si estás en un caso similar, aprende lo más que puedas sobre todos los pasos que debes seguir, los requisitos que te pedirán y los cambios físicos que vas a experimentar.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-reportaje2.html>

La objeción de conciencia: un derecho con límites

Un Estado democrático y laico es aquél que garantiza la convivencia respetuosa y libre, de múltiples ideologías y credos, con una única restricción: respeto por el derecho de los demás al ejercicio de la libertad de conciencia y de pensamiento.

Para Católicas por el Derecho a Decidir, la libertad de conciencia es un derecho humano fundamental, base de la dignidad humana, como lo afirma la doctrina católica tradicional.

Este derecho ha sido reconocido más allá del ámbito católico y por lo menos en el caso de México es parte de las garantías individuales, o lo que es lo mismo, de los derechos civiles garantizados por la Constitución. Quienes defendemos la libertad de conciencia desde esta perspectiva, consideramos que las personas tienen también derecho a la objeción de conciencia, siempre y cuando no se afecten los derechos de otras personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-catolicas.html>

La conciencia no es una guía infalible

Entrevista con Mark Platts

Objetar una norma es posible en términos éticos, sostiene el filósofo Mark de Bretton Platts Daley, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y especialista en dilemas éticos. Incluso esa excepción a la ley, reconocida a su vez en las legislaciones de varios países, puede usarse en el debate con otras personas que no comparten la postura.

El derecho a la objeción, dice Platts a Letra S, no es un problema, siempre y cuando se apele a él sin dogmatismos. En ese sentido, la palabra conciencia tampoco ayuda, pues está cargada de un aura de infalibilidad, al grado de que ha servido de justificación a crímenes atroces a lo largo de la historia de la humanidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-principal2.html>

La excepción confirma la norma

La aprobación para la ciudad de México de la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación generó un debate en torno a la obligatoriedad de los médicos del sector salud a cumplir con la norma. Grupos e instituciones conservadoras exigieron respeto a sus convicciones éticas y religiosas y llamaron al personal de salud a oponerse a practicar las interrupciones legales del embarazo aduciendo “objeción de conciencia”.

La figura legal, común en la mayoría de los países desarrollados, tiene poca presencia en las leyes mexicanas. “La objeción de conciencia es el reconocimiento de la existencia de una sociedad donde hay una serie de aspectos ideológicos que no pueden ser impuestos por una mayoría”, señala el abogado Pedro Isabel Morales Aché, litigante especializado en el tema de salud y derechos humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-principal.html>

Preocupación en México por incremento de embarazos en adolescentes

Las autoridades de la Secretaría de Salud de México se muestran hoy preocupadas porque uno de cada cuatro nacidos vivos en el país es hijo de madre adolescente.

"La situación es alarmante si analizamos que esas mujeres tienen una mayor cantidad de vástagos con intervalos más cortos de tiempo y en condiciones de pobreza", puntualizó Alba Moguer, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Entre los factores influyentes en el embarazo en adolescentes están menstruaciones tempranas, sexualidad precoz, familias disfuncionales, bajo nivel educativo, migración e insuficiente información sobre mitos reproductivos, aseveró.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7B47F912D8-3956-4AB5-BC62-FC38E082138B%7D>

Madres niñas un flagelo que afecta a los guatemaltecos

La promoción y divulgación de información sobre derechos sexuales y reproductivos debe despojarse de prejuicios, además de que las instancias de salud y la sociedad tienen que poner atención al aumento de madres adolescentes, indicó Ileana Alamilla.

A decir de Alamilla, en su columna Eclipse de Prensa Libre, es preocupante que Guatemala ocupe el tercer lugar a nivel Latinoamericano con las tasas más altas de fecundidad adolescente, situación a la que tiene que ponerse mayor atención para su erradicación.

De acuerdo con la profesional, las consecuencias de los embarazos a corta edad son trágicas para la vida y el desarrollo, tanto de esas madres prematuras como de los hijos e hijas que procrean y citó los casos de 76 niñas de Chiquimula, entre 10 y 14 años, conocidos entre enero y abril de este año.

<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=047835&Parte=0>

Nueva prohibición del aborto en Nicaragua

La prohibición total del aborto en Nicaragua, la cual penaliza la provisión de tratamiento que puede salvar vidas, ha tenido un impacto devastador en la salud y las vidas de las mujeres, declaró Human Rights Watch en el primer informe sobre las consecuencias que para los derechos humanos tiene dicha prohibición, promulgada en noviembre de 2006.

El nuevo informe, denominado Por sobre sus cadáveres: Denegación de acceso a la atención obstétrica de emergencia y el aborto terapéutico en Nicaragua (Over Their Dead Bodies: Denial of Access to Emergency Obstetric Care and Therapeutic Abortion in Nicaragua), documenta cómo esta prohibición del aborto ha provocado que las mujeres sientan temor de procurar incluso servicios de salud legales. Temiendo ser enjuiciados de conformidad con la nueva ley, los médicos están renuentes a proporcionar la atención necesaria.

El informe se basa en entrevistas a funcionarios, médicos de los sistemas de salud públicos y privados, mujeres que requieren cuidados de salud y familiares de mujeres que fallecieron a consecuencia de la prohibición.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100401-Nueva-prohibicion-d.30557.0.html>

Derogan en Chihuahua prohibición de matrimonio a seropositivos al VIH

El Congreso del estado de Chihuahua derogó la fracción VIII del artículo 144 del Código Civil local, que prohibía a las personas que viven con VIH contraer matrimonio. Con esta modificación, dijeron activistas, no se repetirán casos como el de "Sofía" y "Eduardo", quienes en julio pasado enfrentaron la prohibición de un juez del Registro Civil para contraer matrimonio.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-cara.html>

Arrancan 114 proyectos de prevención del VIH en poblaciones clave

La Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida), anunció la entrega de financiamientos por un monto total de 30 millones de pesos. Los trabajos se enfocan en las acciones de mayor impacto para la prevención de VIH. En total son 114 los

proyectos financiados para la prevención del VIH/sida en el país, que serán desarrollados por organizaciones no gubernamentales (ONG). El titular de la Secretaría de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, al informar de los recursos a las ONG para el desarrollo de sus proyectos, subrayó que la dependencia a su cargo propiciará que las organizaciones de la sociedad civil con experiencia en este tema colaboren con el gobierno federal, para que, a través del esfuerzo conjunto, se extienda la cobertura y las acciones de prevención.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-secretaria.html>

Sexualidad positiva

Vida sexual y VIH

Cuando alguien descubre que tiene VIH, es posible que se sienta diferente respecto a sí mismo. La experiencia puede ser tan traumática como para ocasionar una suspensión de la actividad sexual, al menos temporalmente. Algunas personas, al saber que tienen VIH, se sienten menos atractivas física y sexualmente y pierden la confianza para tener citas amorosas o para entablar relaciones sexuales.

Las personas que tienen VIH pueden abrigar actitudes muy negativas hacia ellas mismas y hacia el sexo. Podrían sentirse culpables por la manera en que practicaron sexo y preocuparse por el riesgo de infectar a otras personas de una infección potencialmente mortal y cargada de estigma, o sentir rabia hacia la persona o personas a las que culpan de su situación.

Un diagnóstico de VIH puede también aumentar los sentimientos negativos con respecto a la propia identidad. El VIH se ha utilizado como arma política y moral para criticar y estigmatizar a los grupos que han sido los más afectados, como los hombres gays o las personas usuarias de drogas inyectables.

Es importante recordar que el VIH es una infección que no debe implicar ni un juicio moral ni un castigo. Es común la ansiedad que se siente de poder infectar a las parejas sexuales y ello puede ocasionar una disminución del apetito o de la capacidad sexual. También puede generar ansiedad tener que explicar a las parejas sexuales, tanto las pasadas como las actuales, o las que podrían serlo en un futuro, que se vive con VIH. Ésta puede ser una tarea desalentadora y es necesario decidir si se quiere, o no, explicarlo y a quiénes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-reportaje.html>

Crea jurisprudencia quinto fallo a favor de militares con VIH

La Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a un militar dado de baja del Ejército Mexicano por vivir con VIH/sida. De esta manera, sentó jurisprudencia para que todo integrante de las fuerzas armadas que sea despedido por esta causa, pueda recurrir a los juzgados federales para revertir la medida. Con dicha acción, los magistrados declararon inconstitucional el numeral 45 del artículo 226 de la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFAM), el cual hasta el momento, permite dar de baja a todo aquel elemento afectado por la epidemia, lo que lo despoja de prestaciones como la atención médica y el suministro de medicamentos. Sin embargo, la decisión de los magistrados no beneficia a los militares que no puedan promover una demanda de amparo dentro de un plazo de dos semanas a partir de la notificación de baja de las filas castrenses.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-cara.html>

Ecós de una pandemia

Carole Joseph Hellen Issak tiene 25 años de edad, es holandesa de origen africano y cumple una condena de 17 años de prisión en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla. "Soy la mayor de tres hermanas, mi hermano mayor murió en la guerra. Mis papás son de África, de Eritrea, pero llegaron a Holanda porque había guerra. Ellos vienen de una cultura muy estricta, la mujer tiene que quedarse en casa. Me cansaba de ver a mis amigas que podían salir a divertirse y yo no. Cuando conocí a un muchacho de Sudán me embobé. En aquel entonces tenía 18 años y estudiaba administración en Holanda.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-vihvivencias.html>

Homofobia verde olivo

Sobre el soldado se vierten todo tipo de presiones que pueden resultar contraproducentes para el cuidado de su salud sexual. En este reportaje se explora la situación de una población invisible: los miembros de las Fuerzas Armadas de México no heterosexuales y la discriminación legal a la que se enfrentan.

Los efectivos homosexuales en las Fuerzas Armadas de México son un grupo anónimo e incuantificado. Los discursos oficiales y las leyes militares no los contemplan y el silencio contribuye a evadir la legislación federal contra la discriminación. El orden jerárquico y de masculinidad exacerbada que predomina en la cultura castrense minimiza, excluye y se expresa peyorativamente de la afectividad entre personas del mismo sexo, al mismo tiempo que la vida en los cuarteles transcurre, algunas veces, en ambientes cargados de sorda expresión homoerótica.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-reportaje3.html>

Jóvenes, sector que más discrimina

Los jóvenes son el sector poblacional que más discrimina a sus semejantes, toda vez que el 53 por ciento de éstos no quieren tener como vecino a una persona homosexual; el mismo porcentaje rechaza convivir con quienes portan VIH (SIDA), y 25 por ciento no quiere tener cerca a indígenas, esto según datos de la Encuesta Nacional por la Juventud, realizada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo anterior, y con el objetivo de esbozar algunos de los problemas más relevantes que sufren sectores concretos de la sociedad y promover, a partir del conocimiento, el respeto a la diversidad, el reconocimiento de la diferencia, la comprensión de los demás y la cultura de la convivencia, la Universidad Latina de América (UNLA), en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), realizarán la III Jornada Interdisciplinar, a celebrarse el 9 y 10 de octubre, la cual girará en torno al tema «Tolerancia y no discriminación: una apuesta por la convivencia».

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=69784>

Implementa SSA políticas públicas para abatir inequidad de género

El secretario de Salud, José Ángel Córdova, anunció el fortalecimiento de programas dirigidos a la salud de las mujeres, a fin de abatir la desigualdad que impide una salud integral, pues ese rubro es prioritario para el gobierno federal.

Al dirigir su mensaje en la inauguración del foro Salud y Género, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), informó que este viernes el presidente Felipe Calderón presentará el Programa Nacional de Salud 2006-2012, en el cual se incluyen acciones dirigidas a la salud femenina. También destacó la creación del Programa de Igualdad de Género en Salud, que incluye estrategias para fortalecer los procesos de formación con enfoque de género en el marco de los derechos humanos, como elemento central para fortalecer la calidad.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=83011&docTip o=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Medicina solidaria en la red

A finales de los años sesenta, un grupo de activistas de salud comunitaria, con trabajo en Ajoya, un pueblo serrano de Sinaloa, compilaron un cuaderno de trabajo con información médica de uso cotidiano en comunidades rurales. El rústico manual se convirtió en un libro de gran demanda,

utilizado en pueblos de México y de muchos otros países en el cuidado de la salud: Donde no hay doctor.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/ls-sexsite.html>

Viernes 05

***Inaceptable la sentencia dictada por el juez Huerta Rodríguez en el caso Castaños
Pronunciamiento del Observatorio Ciudadano del Femicidio.***

<http://www.xeweba.com/radiovulgocracia/archives/448>

'Leve condena a soldados'

Con la debilidad con que actuaron en contra de los militares que agredieron a las sexoservidoras de Castaños, las autoridades dejaron entrever que los militares, como cualquier otro policía, podrán actuar en contra de los ciudadanos, porque pagando una fianza mínima son exonerados de toda responsabilidad, advirtió el obispo Raúl Vera López.

Sin embargo, el obispo Vera López anunció que con el apoyo de los organismos nacionales e internacionales demandará a las autoridades que se actúe más severamente contra el resto de los militares que atacaron a las sexoservidoras de Castaños el año pasado.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/saltillo/coahuila/leve_condena_a_soldados/51419

Se internacionaliza el tema de feminicidios de Ciudad Juárez; visitas de Alemania y Bélgica en Chihuahua

El tema de los feminicidios, que ahora hasta es tema de una película norteamericana, ha llegado a internacionalizarse, pues legisladores de Alemania visitaron la ciudad fronteriza con el fin de conocer los casos que investiga la Fiscalía de Homicidios contra Mujeres.

La procuradora de Justicia del Estado de Chihuahua, Patricia González Rodríguez, informó que al estado llegaron legisladores alemanes con los que tuvo una reunión para darles detalles de las investigaciones que se llevan a cabo y el porqué se presentan estos eventos delictivos contra mujeres.

La titular de la PJGE dijo que le pedían información precisa del número de casos que lleva la Fiscalía de Homicidios de Mujeres que estaban pendientes, y que ya están resueltos. Señaló que se les entregaron 123 casos de los que el 60 % son del pasado, pero donde se sigue trabajando para localizar a los homicidas

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=53597

Indagan alemanes sobre feminicidios

Después de su visita a esta frontera y quedar 'satisfechos' con los datos otorgados por la procuradora de Justicia del Estado, Patricia González, legisladores alemanes regresarán a su país con la intención de analizar con sus autoridades la posibilidad de aportar a México nuevas técnicas científicas para el esclarecimiento de los feminicidios.

Lo anterior según el diputado alemán Jürgen Klimke, quien comentó que la visita que realizó el grupo de ocho legisladores de su país a esta frontera y el gran interés en la cuestión de los feminicidios se debe "a la larga amistad -que existe- entre México y Alemania".

<http://www.nortedeciudadjuarez.com/paginas/frontera/fta1.html>

Desinforman en Alemania sobre muertas de Juárez

Un grupo de legisladores de Alemania tuvo una reunión con la procuradora de Justicia del Estado, Patricia González, para darle a conocer su preocupación por las altas cifras de homicidios y

violaciones de mujeres en la frontera norte del estado de Chihuahua, que les tenían alarmados y les fueron proporcionadas por una ONG denominada "Nuestras hijas de regreso a casa".

<http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/notas.php?IDNOTA=81304&IDSECCION=El%20Estado&IDREPORTERO=AGENCIAS>

Avalan alemanes avances en feminicidios

Diputados alemanes dieron ayer un voto internacional de confianza al Gobierno de Chihuahua en la investigación de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

"Nos dieron un informe muy preciso, muy profesional por parte de la Procuradora; en nuestra opinión el Gobierno está haciendo todo lo posible y está intentando todo para esclarecer los hechos", dijo el representante del grupo, Jürgen Klimke.

<http://www.elnorte.com/nacional/articulo/394/787261/>

Desmienten versión sobre caso Juárez

Un grupo de legisladores alemanes se reunieron aquí con la procuradora de Justicia del estado, Patricia González Rodríguez, pues según dijeron, estaban preocupados por las cifras alarmantes de homicidios y violaciones de mujeres en esta frontera que les habían proporcionado ONG como "Nuestras Hijas de Regreso a Casa".

Sin embargo, ya en esta ciudad, el líder de los parlamentarios, Jürgen Klmke, dijo que estaba asombrado y desconcertado al enterarse que el Parlamento alemán había sido engañado por integrantes de dicha organización de la sociedad civil, quienes les habrían reportado en Alemania que en Ciudad Juárez "todos los días violaban, descuartizaban y asesinaban a una mujer".

Explicó que esta información que ellos poseían fue desmentida por la procuradora de Chihuahua y que ellos corroboraron con base en diversos estudios de criminalística y sociológicos que les fueron presentados en las oficinas estatales en esta ciudad.

Jürgen Klmke mostró su preocupación por el hecho, ya que esta información errónea que ellos tenían, motivó a que el Parlamento alemán enviara esta comisión de ocho ministros, a verificar los supuestos hechos de violencia contra las mujeres.

El apuro de los alemanes estriba en que el Parlamento, basado en dicha información, había emitido dos acuerdos que serían trascendentes para México y en especial para el estado de Chihuahua.

El primero de ellos consistía en negar un apoyo económico para países tercermundistas, y el otro, quizá el más grave, proponía emitir un veto económico a México, que implicaba recomendar a empresas alemanas a no invertir en el país.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/66128.html>

Irrumpen madres de mujeres muertas en reunión de la procuradora González con diputados alemanes

Familiares de mujeres asesinadas irrumpieron la mañana de este jueves en una reunión que sostenía la titular de la Procuraduría General de Justicia en el estado, Patricia González, con diputados alemanes interesados en obtener información sobre feminicidios.

"Ya estamos cansadas de esperar...por qué siempre nos tenemos que esperar...por qué hasta la tarde" decían las madres de mujeres desaparecidas y asesinadas, a las puertas de la oficina de gobierno.

Se quejaron de que siempre son excluidas de reuniones donde el tema central es feminicidio, cuando que ellas son las más interesadas en que se conozca la situación de "falta de investigación... de información.... y de justicia".

<http://www.cdn.com.mx/?c=129&a=10265>

Mujeres pintan cruces para pedir fin de los feminicidios

A pesar de las tentativas del gobernador de Chihuahua José Reyes Baeza de minimizar el problema del feminicidio, las mujeres de la ciudad y familiares de las víctimas continúan la lucha para que esta violencia de género termine y los culpables de los 270 asesinatos y 450 desapariciones, de los últimos nueve años, sean responsabilizados por sus crímenes. Así, el próximo domingo (07) habrá una movilización para pintar cruces a lo largo del Camino Real.

Las mujeres de la ciudad fueron acusadas de manchar la imagen de Ciudad Juárez por el gobernador, por eso el Frente Internacionalista contra el Feminicidio exige a las autoridades municipales y estatales que cesen la persecución y las amenazas que están siendo hechas contra las familias de las víctimas. "Exigimos también que asuman sus responsabilidades por no haber puesto un freno a la ola de asesinatos de mujeres", agregó el Frente.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=29904>

Green fue asesinada mujer cuya osamenta se encontró al sur

Aun cuando no se tiene la causa real de la muerte de la mujer cuya osamenta se localizó el pasado 15 de septiembre en una zona en despoblado al sur del estado, se cuenta con un 90 por ciento de avances para determinar que se trata de un homicidio, informó la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

La titular de la dependencia estatal, Patricia González Rodríguez, dijo que esta víctima fue reportada como desaparecida en agosto del 2006 y los agentes ministeriales estuvieron trabajando en su búsqueda y localización.

Indicó que ahora que localizaron los restos óseos, de inmediato localizaron a la mamá de la joven desaparecida, quien se ofreció a dar muestras sanguíneas para que se realizara el estudio de ADN.

Manifestó que en la confrontación de las huellas genéticas entre la madre y la víctima, arrojó un resultado positivo.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=ff0c98aebce0d332624a56768a4dd4d0>

Hoy, 90 días de la desaparición de las hermanas Ortiz

Este viernes se cumplen 90 días de la desaparición de las hermanas Virginia y Daniela Ramírez Ortiz, de las que ninguna autoridad "da razón", expresó su prima Emelia Ortiz. Mientras por otra parte, el Centro de Derechos Humanos Nu'ú Ji Kandii, denunció la impunidad en casos de violencias sexual contra mujeres en la ciudad de Tlaxiaco, también en la mixteca oaxaqueña.

Antonia Ramírez Cruz, la madre de las niñas triquis desaparecidas se regresó a El Rastrojo, está muy desesperada y triste porque no sabe nada de sus hijas, sostuvo Emelia quien vive en la ciudad de Oaxaca y espera que le den noticias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100501-Hoy-90-dias-de-la.30569.0.html>

Herida con arma blanca dentro de su casa

Una mujer por poco y muere asesinada al interior de su domicilio, luego de que un sujeto desconocido entrara a la casa ubicada en la calle Agustín de Iturbide sin número de la colonia Cuarta Ampliación Vicente Guerrero en Cuautla, para lesionarla con una navaja sin motivo aparente, por lo cual esta dama de nombre Matilde Telomico N, fue encontrada momentos más tarde por una vecina que llegó a preguntarle por el sujeto que había entrado misteriosamente a su domicilio, pues dijo nunca lo había visto por el lugar.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n442179.htm>

Mujeres, actoras principales en la tragedia de la migración forzada

Las mujeres son actoras principales en la tragedia de la migración forzada por la pobreza, así ocurra de México y Centroamérica hacia Estados Unidos o incluso en la migración interna, los datos que documentan esta realidad son un indicador del fracaso de las políticas neoliberales que se aplican en la región y que toman forma en la violación sistemática, cotidiana, de prácticamente todos los derechos de las mujeres.

De "las penas de las hermanas" en la región Mesoamericana no hay duda, como tampoco la hay de la omisión e inacción, del silencio o hasta la complicidad de los gobiernos. Convenios internacionales, acuerdos y leyes, internas o externas, no se respetan.

Así lo dijeron de forma unánime las y los participantes --procedentes de Guatemala y de las entidades mexicanas de Guerrero, Chiapas y Oaxaca y de Guatemala-- en el Seminario Taller Binacional Migración, Género y Derechos Humanos, que desde ayer y hasta hoy se celebra en esta ciudad, bajo la idea de aprender y compartir sobre los altos costos que tiene el fenómeno migratorio sobre el cuerpo y la conciencia de las mujeres, sobre todo las indígenas, así como de sus familias y comunidades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100502-Mujeres-actoras-pr.30570.0.html>

Disfrazan permisos a sexoservidoras: GUMSAC

La directora del Grupo Unido de Madres Solteras AC (GUMSAC), Norma Nolasco, aseguró las tarjetas de regularización sanitarias otorgadas a las sexoservidoras, por parte de la Secretaría de Salud Municipal son "permisos disfrazados" y argumentó que la facultad que se le ha otorgado a la Policía Preventiva para detenerlas o encarcelarlas, en caso de no portar esta tarjeta, infringe en contra de sus derechos humanos.

Dijo que este carnet no cuentan con los estudios necesarios que deben contener: "si te autorizo pero no le digas a nadie, no es una tarjeta clínica completa que contenga todos los estudios, análisis y pruebas de laboratorio que se deberían tener al tema del sexoservicio".

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=42898>

Editan cartilla para proteger derechos de familiares de reclusos en el DF

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) editó la Cartilla de los Derechos Humanos de los Familiares de las Personas en los Centros Penitenciarios del Distrito Federal, para evitar maltratos y abusos de las autoridades.

En un comunicado, la CDHDF dijo que esta publicación pretende fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos de los familiares de las personas privadas de su libertad y evitar que sufran abusos en centros penitenciarios cuando los visitan.

Destacó que el hecho de que una persona esté recluida en un centro penitenciario no debe traducirse en un castigo también para su familia.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/10/05/editan-cartilla-para-proteger-derechos-de-familiares-de-reclusos-en-el-df>

Tortura y desaparición persisten como método represivo, señala Rosario Ibarra

La tortura y la desaparición aún son maniobras del poder en México, que si bien han disminuido, aún persisten como método represivo para acallar a las voces diferentes, aseguró la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, senadora y dirigente del Frente Nacional contra la Represión.

Subrayó que el presidente Felipe Calderón pretende evitar costos políticos al solicitar al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) que dé con el paradero de Gabriel Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) reportados como desaparecidos, y sugirió al órgano de inteligencia de la Federación que busque a los eperristas "en el Campo Militar Número Uno".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/05/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Nutrición: un tema de seguridad nacional

Este tema fue presentado en el mes de septiembre del presente año a la Escuela de Cuadros de la Central Campesina Cardenista por el Frente Nacional de Mujeres Trabajadoras “Rosa Luxemburgo”. Dada la importancia y vigencia del tema y su relación con la soberanía alimentaria y la seguridad nacional, se elaboró este artículo.

<http://frenterosaluxemburgo.blogspot.com/2007/09/frente-nacional-de-mujeres-rosa.html>

Comentario de la Resolución de Juzgado de Garantía de Talagante, que ordena prisión preventiva de imputado, y cita Convención a cerca de la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Causa RIT N° 4796-200.

<http://genero-infancia-adolescencia.blogspot.com/>

El peligro de tutelar en las Audiencias de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

<http://genero-infancia-adolescencia.blogspot.com/>

La protección jurisdiccional de protección de los derechos de las humanas.

<http://genero-infancia-adolescencia.blogspot.com/>

Sábado 06

La polarización al interior del colectivo gay obstaculiza la lucha contra la homofobia: Regina Orozco

La noche de ayer un contingente conformado por poco más de 50 personas clausuró de manera simbólica el bar El Oasis, ubicado en el centro de esta ciudad, por cometer actos discriminatorios en contra de personas travestis y transexuales.

Encabezados por la cantante y actriz Regina Orozco, quien fue víctima de un acto de transfobia en ese lugar hace poco más de dos semanas, los manifestantes partieron de la explanada del Palacio de Bellas Artes, atravesaron el Eje Central en donde Orozco conversó brevemente con un mariachi a quien preguntó si alguna vez había sido discriminado. “Claro, me han dicho de todo, por ejemplo, muerto de hambre”, fue la respuesta.

Durante el breve trayecto de la Caravana Permanente contra la Discriminación, los asistentes corearon consignas en contra de la discriminación e incluso cantaron *Chivo expiatorio*, de las compositoras Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe, para manifestar su rechazo a actitudes que vulneran los derechos del colectivo lésbico gay.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=0533e8cf2564c84db96755409e504b25

Se realizará en Guatemala el III Foro Social Américas en Octubre de 2008

Este III Foro permitirá que los pueblos del continente estemos presentes en esta región que ha vivido luchas heroicas a lo largo de su historia pasada y reciente, para expresar solidaridad, para conocer mejor las alternativas que se han levantado aquí encarando la guerra, la destrucción, el miedo, el perverso legado de formas de violencia que muestran las más feroces caras del neoliberalismo armado. El III FSA se realizará en un continente que vive hoy un doble desafío: ampliar y consolidar el camino de cambios que se ha abierto en los últimos años, y hacer frente a la persistencia de formas de dominación que buscan permanecer, profundizarse, que tratan de recuperar terreno, de bloquear esa corriente transformadora.

<http://www.ecoport.net/content/view/full/73113/>

Domingo 07

Critica Raúl Vera tardanza de CNDH en el caso Castaños

El centro de derechos humanos de la diócesis de Saltillo, presidido por el obispo Raúl Vera López, calificó de “muy débil” la resolución de un juez de Coahuila sobre el caso Castaños, en la que el juzgador sólo condenó a tres de ocho militares procesados judicialmente por haber violado a 14 trabajadoras sexuales en un bar de la zona de tolerancia de ese municipio en julio de 2006.

En su resolución, el juzgador condenó a 40 años de cárcel a tres soldados por violación, a otro se le encontró culpable de delitos menores (lesiones) y exculpó a cuatro.

Vera indicó que con esa sentencia se comprueba que el Ejército continúa siendo una institución “intocable, que va a poder hacer con la ciudadanía lo que se le antoje”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Una nueva historia

No siempre la historia se escribe desde el poder, lo que en México frecuentemente quiere decir desde la impunidad que otorga el poder. A veces, algunas veces, gana la justicia. Y a veces, menos veces, gana a pesar de la impunidad y los prejuicios, que suelen ser, estos últimos, tan poderosos como el poder a secas. Por eso, y a pesar de los pesares, el caso Castaños debe formar parte de una nueva historia. La semana pasada, por primera vez en la historia reciente de nuestro país -y al parecer de toda Latinoamérica-, cuatro soldados del Ejército Mexicano fueron condenados, no por el fuero militar, sino por el fuero común, por el delito de violación cometido contra 14 mujeres en el municipio de Castaños, Coahuila. El conocido como caso Castaños derribó más de una barrera que se suponía infranqueable. Juzgar a militares, en momentos en que sus servicios contra el crimen organizado son más valorados y ensalzados que el petróleo, las remesas y el turismo, no es poca cosa. Por otra parte, se derribó la barrera de los prejuicios, tan a flor de piel cuando se trata de la violación a mujeres; máxime cuando se dedican al trabajo sexual. Como si una agresión sexual no fuera lo mismo para una monja o para una bailarina.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/142645.una-nueva-historia.siglo>

Se reforzará presencia del Ejército en Michoacán, anuncia el Presidente

Los cuerpos de seguridad pública no sólo van a seguir, sino que reforzarán su presencia en Michoacán, advirtió el presidente Felipe Calderón precisamente en la entidad donde el ombudsman nacional señaló que las fuerzas federales cometieron violaciones de suma gravedad y recomendó el retiro del Ejército.

Cuando faltan 37 días para la elección de gobernador y hay una cerrada disputa entre los candidatos del PRD y del PAN, durante su visita el Ejecutivo no perdió oportunidad de promocionar veladamente al panismo, cuando prometió que su gobierno realizará una serie de obras públicas en el estado, como carreteras, libramientos y puertos.

El mandatario llegó a esta entidad gobernada por el PRD en un momento clave, cuando se dice que su amigo y candidato panista a gobernador, Salvador López Orduña, se está aproximando al perredista Leonel Godoy en las encuestas que miden la preferencia electoral.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Extraditarán de forma temporal a presunto feminicida

Francisco Granados de la Paz, acusado de haber participado en una serie de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, será extraditado a México de manera temporal, por lo que una vez que el juez penal lo escuche en declaración y le dicte el auto de formal prisión o de libertad, será trasladado nuevamente a los Estados Unidos para que termine de cumplir su sentencia, informó la autoridad estatal.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=d491619ac20c119b3d08dd8714350b95>

Asesinó a su pareja en el '93 por celos

El hombre acusado de matar a una mujer en 1993 era su pareja sentimental y el homicidio se cometió por celos, informó la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres.

Mireya Hernández Méndez desapareció el 8 de octubre de 1993 a las 19:30 horas y su cuerpo sin vida fue localizado cinco días después en el Eje Vial Juan Gabriel a 50 metros al oeste, a un costado, de la empresa maquiladora BRK.

El supuesto homicida se encontraba en el estado de Colorado, en los Estados Unidos, pero contaba con otra identidad, por lo que una vez que fue descubierto, se le deportó por no demostrar su legal estancia en aquel país.

El detenido fue entregado a la Procuraduría General de la República, para luego ser entregado a la Fiscalía Especial, cuyos agentes lo pusieron a disposición del Juzgado Quinto de lo Penal.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=96b5a20851820c3e5a3ffdc2045e4c60>

La justicia que no llegó

Katherine Casas-Cordero había denunciado dos veces las agresiones de su marido, pero las medidas cautelares nunca llegaron. La única audiencia había sido fijada para el 12 de octubre, pero su esposo la asesinó antes. Su padre se hizo cargo de sus nietos y de la lucha porque se haga justicia. Un testimonio que revela la precariedad de las políticas públicas contra el asesinato de mujeres.

http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20071006/pags/20071006205310.html

Niña muerta a golpes también fue violada

La niña América Estrella Cruz López, además de haber sido golpeada brutalmente por su padre, también sufrió ataque sexual, informó la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres.

Por lo que ahora, Orvelín Cruz Santana enfrenta cargos por homicidio agravado, violación y violencia familiar, mientras que su esposa Laura Leticia López Leyva será acusada de violencia familiar y omisión de cuidados, dijo la titular de la dependencia, Flor Rocío Munguía.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=aab9765cbdf1c9a4d052635ed65dce4f>

La CDHEH toma el caso de menor de edad embarazada

Cimacnoticias informó acerca del caso de una menor, de doce años, embarazada de siete meses y que reside en Hidalgo. La niña mantenía una relación de noviazgo con un joven de 18 años, quien la abandonó al enterarse de su embarazo. También la abandonaron y rechazaron las autoridades escolares, y del DIF provincial y estatal, cuando acudió a estas instancias acompañada por su madre.

Hoy, la agencia Desde Abajo nos comunica que La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) ha iniciado la investigación de oficio del caso de esta menor de edad, al solicitar formalmente información a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) y de la Secundaria Técnica No. 31, quienes le negaron la inscripción al segundo año de secundaria por estar embarazada.

http://rotativo.com.mx/nacionales/la_cdheh_toma_el_caso_de_menor_de_edad_embarazada/54.33.3917.html

Viudas de apistas asesinados rechazan creación de fideicomiso por Ulises Ruiz

Las viudas de los simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) asesinados por policías locales el año pasado rechazaron el fideicomiso que se propone crear el gobierno estatal

para la manutención de sus familias, porque persigue que “callemos y nos olvidemos de exigir justicia. Hoy decimos que el primer paso para curar las heridas abiertas es que las autoridades encarcelen a los asesinos materiales e intelectuales”, afirmó Florina Jiménez, esposa de José Jiménez Colmenares.

En conferencia de prensa advirtió “que no se puede hablar de paz social y reconciliación cuando existe impunidad”. La mujer, acompañada de Petra García, Carmen Marín García y Angelina Martínez Avella, esposas de Lorenzo Sanpablo Cervantes, Alejandro García Hernández y Pánfilo Hernández Vásquez, dijo que “la justicia estatal se ha convertido en un monigote, pues está encubriendo los crímenes cometidos contra los compañeros del movimiento”, pese a que se cumplió un año de los asesinatos “por una causa profunda y con anhelo de cambio en la forma de gobierno en nuestro estado”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=politica&article=015n1pol>

La canasta básica, arriba del mínimo

Un trabajador que a diario gana un salario mínimo de 47 pesos con 60 centavos ya no puede comprar los seis productos de la canasta básica como son: 1 kilo de huevo, un litro de leche, un kilo de azúcar, un kilo de tortilla, un litro de aceite y un bolillo, pues el costo total de estos seis artículos asciende a 61 pesos, según se desprende de un análisis que hizo este diario en base a datos de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac).

De esta manera, un obrero que percibe el sueldo mínimo en la entidad ya le es insuficiente adquirir carne de pollo, res o cerdo o cubrir otras necesidades básicas como el transporte público, educación, salud y vestido, entre otros y, mucho menos, tiene la posibilidad de asistir a eventos de entretenimiento o el dinero para realizar viajes a otras partes del estado o del país.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=265815>

Torpeza, que la Iglesia católica pida mayor libertad: Monsiváis

El escritor Carlos Monsiváis consideró “necias, torpes y repetitivas” las exigencias del representante del Vaticano y de la jerarquía católica al gobierno de México de otorgarles mayor libertad religiosa, extender su credo a la educación pública básica y modificar la Carta Magna para que se les garanticen sus derechos de expresión.

Apuntó que ante el señalamiento del gobierno federal de que no es momento de modificar la Constitución, como pretenden los jerarcas católicos, en lo sucesivo este culto deberá resignarse a que en México permanecerá el Estado laico.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Lunes 08

Boletín Informativo. El Parlamento Europeo por la condena a la impunidad en México

- El próximo miércoles 10 de octubre, podría ratificar un dictamen sobre feminicidio en México y Centroamérica que incluye una condena a la impunidad prevaleciente y una exigencia a que el tema sea tratado en todos los niveles de diálogo entre la Unión Europea y México.
- La CMDPDH presentará ante eurodiputados, en la sede del Parlamento Europeo, las conclusiones de su informe “Feminicidio en Chihuahua: asignaturas pendientes”.

En la reunión se prevé también la presencia de la Procuradora de Justicia del Estado de Chihuahua.

- El informe de la CMDPDH y una carta dirigida al Presidente de la República, firmada por Gael García, Diego Luna y Peter Gabriel, entre otros, serán entregados en la Residencia Oficial de Los Pinos el próximo mes de noviembre.

Parlamento de UE ratificaría condena al feminicidio en México

El próximo miércoles 10 de octubre, el pleno del Parlamento de la Unión Europea podría ratificar un dictamen sobre feminicidio en México y Centroamérica, que fue presentado por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, informó hoy en un boletín la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

El dictamen incluye una condena a la impunidad prevaleciente y una exigencia para que el tema sea tratado en todos los niveles de diálogo entre la Unión Europea y México.

El documento, aprobado por unanimidad en la Comisión, incluye una resolución que condena la impunidad prevaleciente en torno a estos asesinatos y exige que el tema sea tratado en todos los niveles de diálogo entre la Unión Europea (UE) y México.

Del mismo modo, solicita a la representación mexicana en la Comisión Europea, órgano responsable de las relaciones bilaterales, hacer una propuesta metodológica para coordinar las diferentes iniciativas europeas destinadas a la lucha contra el feminicidio y su impunidad, en colaboración con instituciones y organizaciones locales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100804-Parlamento-de-UE-ra.30584.0.html>

ONG mexicana presentará a eurodiputados estudio sobre homicidios de mujeres

La ONG Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) presentará a un grupo de eurodiputados un estudio sobre el homicidio de mujeres y su impunidad en México para intentar que el Parlamento Europeo (PE) condene ese fenómeno en el país latinoamericano.

La Comisión señaló en un comunicado que expondrá las conclusiones de su informe "Feminicidio en Chihuahua: asignaturas pendientes" a varios eurodiputados en Bruselas, Bélgica, momentos antes de que el pleno de la Eurocámara vote el próximo miércoles un dictamen sobre asesinatos de mujeres en México y Centroamérica.

<http://latino.msn.com/noticias/articles/ArticlePage.aspx?cp-documentid=5546842>

<http://www.oem.com.mx/elsoldeirapuato/notas/n446316.htm>

Pintan cruces negras en postes de periférico; recuerdan a muertas

Madres de mujeres asesinadas, así como parientes, ONGS y grupos como el Resisste, realizaron ayer la pinta de cruces negras sobre fondos rosas con la palabra "Justicia" en luminarias del periférico Camino Real y en los postes de electricidad paralelos a la vialidad.

El propósito original era pintar sólo la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero debido a un error, se pintaron algunos arbotantes que están colocados en la parte central de la vía localizada al poniente, indicó Marilú García Andrade, integrante de Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C, una de las organizaciones que participaron.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=33592c4c880178af549310461f53e938>

Homicidio de mujeres

El pequeño grupo de madres arribó a las oficinas del Instituto Chihuahuense de la Mujer dispuesto a escuchar la más reciente grabación de los Tigres del Norte. Llegaron predisuestas, y como tal reaccionaron: antes de la mitad de la canción, todas lloraban. ¿Qué decía la letra de Las Mujeres de Juárez para desatar esas emociones? Nada insultante. Pero antes de ese día, arrancando la primavera de 2004, inducidas por funcionarios y políticos, todas ellas denostaron la pieza aún sin conocerla, y el llanto a mitad de la sala a la que fueron convocadas para tocarles el disco, fue pretexto para una cobertura mediática que se prolongó durante meses.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4432&IDSECCION=Contexto&IDREPORTERO=Ignacio%20Alvarado%20Álvarez>

Vamos una y otra contra el gobierno

El pequeño grupo de madres arribó a las oficinas del Instituto Chihuahuense de la Mujer dispuesto a escuchar la más reciente grabación de los Tigres del Norte. Llegaron predispuestas, y como tal reaccionaron: antes de la mitad de la canción, todas lloraban. ¿Qué decía la letra de Las Mujeres de Juárez para desatar esas emociones? Nada insultante. Pero antes de ese día, arrancando la primavera de 2004, inducidas por funcionarios y políticos, todas ellas denostaron la pieza aún sin conocerla, y el llanto a mitad de la sala a la que fueron convocadas para tocarles el disco, fue pretexto para una cobertura mediática que se prolongó durante meses.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4432&IDSECCION=Contexto&IDREPORTERO=Ignacio%20Alvarado%20Álvarez>

Sigue detenido el marido como sospechoso de matar a mujer

Arturo Galván Contreras el esposo de la mujer que fue localizada muerta en el interior de una vivienda de la colonia Simona Barba, continúa detenido en calidad de principal responsable del crimen.

El vocero de la Subprocuraduría General de Justicia del Estado Zona Norte, Mario Ruiz Nava informó que Galván Contreras esta a disposición de los agentes de la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres ya que en las últimas horas se fortaleció la hipótesis de que él es el responsable.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=5f9b256f41122b3f5aa66fb99c418cef>

Fijan fianza de 20 mp a mamá de niña asesinada

La pareja acusada de haber provocado la muerte de su hija América Estrella Cruz López ratificó ayer su declaración ministerial ante el Juzgado Primero de lo Penal.

Se trata de Orbelín Cruz Santana y Laura Leticia López Leyva; él enfrenta cargos de homicidio agravado, violación y violencia familiar, en tanto que la otra persona fue arrestada por omisión de cuidados y violencia familiar.

El hombre aceptó haberla matado a golpes mientras que la mujer asegura que no pudo evitar el crimen, debido a que en esos momentos se encontraba desmayada, por la golpiza que su concubino acababa de propinarle.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=4b71d565f0a9b825c9dfb1acf93c7201>

Evita conciliación apertura de expedientes por maltrato familiar

Denuncias de violencia familiar son atendidas mediante conciliación, ya que al momento la Procuraduría General de Justicia ha evitado la apertura de mil cien expedientes de procedimiento penal mediante éste procedimiento, informó la subprocuradora Concepción Tovar Monreal.

La subprocuradora resaltó que es importante destacar que los delitos que se persiguen de oficio, así como los que tiene relación con abuso o maltrato a menores, personas de la tercera edad o con alguna incapacidad, no son candidatos a tratarse bajo este procedimiento.

Explicó que con este trámite se brinda a la víctima una solución rápida y eficaz a su problema debido a que, ante el Ministerio Público, el agresor se compromete a no violentarla más.

Agregó que el procedimiento de conciliación tiene tanta validez como cualquier otra resolución que otorga el Ministerio Público por lo que de no existir el cumplimiento de lo acordado por la parte

acusada se deberá proceder en consecuencia, para lo cual es necesario abrir un procedimiento común de querrela ante la agencia del Ministerio Público.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/08/pol7.php>

Caso Castaños: Juicio sin justicia

Luego de varias dilaciones, el lunes 1 el juez Hiradier Huerta emitió su sentencia contra los ocho militares implicados en la violación de 14 sexoservidoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños, en Coahuila. Pero este juicio, el primero en el que un grupo de militares fue sentenciado por un tribunal civil, decepcionó a todos, pues el magistrado sólo condenó a tres de los inculcados, aplicó una sanción menor a otro y absolvió a cuatro de los procesados.

<http://www.proceso.com.mx/hemerotecainterior.html?nta=142819&avz=2>

Leyes permiten sentencias insuficientes, como en Castaños

Como lo habían advertido tanto el obispo de Saltillo, Raúl Vera López, como el senador René Arce Islas, el marco jurídico que rige al Ejército mexicano y la “manga ancha” que le permite actuar al margen de éste, tienen como consecuencia resultados como las sentencias en el juicio de Castaños, Coahuila.

Este caso, aunque marca un hito importante en la justicia mexicana y rompe la tradición de juzgar a los soldados sólo por la vía civil “no es suficiente y no estamos conformes”, expresan por su parte las diputadas Maricela Contreras Julián y Marina Arvizu.

En Castaños sólo fueron sentenciados a cárcel tres soldados, de los 20 que aproximadamente habrían cometido la violación contra 14 mujeres trabajadoras de la zona de tolerancia, lo que mostraría el “error” de mantener esos juicios en las filas castrenses, como había denunciado el senador Arce.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100806-Leyes-permiten-sent.30586.0.html>

Crítica Raúl Vera tardanza de CNDH en el caso Castaños

El centro de derechos humanos de la diócesis de Saltillo, presidido por el obispo Raúl Vera López, calificó de “muy débil” la resolución de un juez de Coahuila sobre el caso Castaños, en la que el juzgador sólo condenó a tres de ocho militares procesados judicialmente por haber violado a 14 trabajadoras sexuales en un bar de la zona de tolerancia de ese municipio en julio de 2006.

En su resolución, el juzgador condenó a 40 años de cárcel a tres soldados por violación, a otro se le encontró culpable de delitos menores (lesiones) y exculpó a cuatro.

Vera indicó que con esa sentencia se comprueba que el Ejército continúa siendo una institución “intocable, que va a poder hacer con la ciudadanía lo que se le antoje”.

Subrayó que si bien la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre estos abusos militares es “positiva”, el exhorto se presentó demasiado tarde como para incidir en la reparación de los daños.

Las recomendaciones de la CNDH por los abusos de militares en Michoacán, Sinaloa y Coahuila “cuentan con un aspecto positivo porque une los casos y acredita que los militares van encima de la población civil”, señaló el prelado.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Acepta Sedena recomendación del caso de Ernestina Ascensión, dice la CNDH

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó ayer que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el gobierno de Veracruz, la mesa directiva del Congreso de la entidad y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) aceptaron la recomendación 34/2007 sobre el caso de Ernestina Ascensión Rosario, emitida el 3 de septiembre pasado, por medio de la cual solicita que se realicen investigaciones administrativas y penales contra funcionarios de la Procuraduría General

de Justicia del Estado (PGJE) por omisiones, irregularidades, e inconsistencias en la indagatoria efectuada por servidores públicos.

Además, la CNDH solicitó que se investigue administrativa y penalmente a los médicos peritos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado –Juan Pablo Mendizábal Pérez y María Catalina Rodríguez Rosas– por las irregularidades, omisiones e inconsistencias en sus dictámenes sobre la primera necropsia efectuada al cuerpo de Ernestina Ascensión.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/08/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Comunicado: Acude a la SSP-DF madre de otra víctima del homicida detenido esta madrugada en la Guerrero

Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la señora Judith Casarrubia Santoyo, denunció a José Luis Calva Zepeda, detenido esta madrugada como presunto responsable de la muerte de una mujer, además de secuestro, asesinato y mutilación de su hija hace más de tres años.

http://209.85.165.104/search?q=cache:r_Ssro18pccJ:portal.ssp.df.gob.mx/Portal/ComunicacionSocial/Boletines/b1462%2B2007.htm+%22Alejandra+Galeana+Garavito%22&hl=es&ct=clnk&cd=7&gl=mx

Hallan a descuartizada en la Guerrero

Los padres de Alejandra Galeana Garavito se presentaron el sábado pasado al Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) de la Procuraduría capitalina, para reportar su desaparición.

Pero sólo transcurrieron dos días cuando la joven fue encontrada sin vida y con las extremidades seccionadas, dentro de un departamento de la Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/409/816223/>

Organismo lésbico-gay denunciará al procurador de Veracruz

La organización lésbico-gay Claroscuro interpondrá una denuncia penal contra el procurador general de Justicia en Veracruz, Emeterio López Márquez, por incumplimiento de funciones. Argumentan que el funcionario se niega a tramitar una controversia constitucional para modificar el Código Civil del estado, que actualmente obliga a los contrayentes a realizarse exámenes prenupciales, entre los cuales se incluye la prueba del sida.

La legislación local faculta al Registro Civil a negar el matrimonio si algún contrayente es portador del VIH, con lo cual “se institucionaliza la discriminación, lo que es un atropello a las garantías individuales”, advirtió el presidente de esa organización civil, Juan Carvajal.

Explicó que la ilegalidad del precepto generó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) enviara al gobierno y legisladores del estado un exhorto para derogar las modificaciones al Código Civil, por considerar que se promueve la discriminación de quienes padecen una enfermedad. Manifestó que en el documento se argumenta sobre la inconstitucionalidad del artículo 264 de dicha norma y pide que se modifique, para evitar casos de discriminación por cuestiones sanitarias.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/09/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

Acusan gays discriminación en QR

Un grupo de jóvenes homosexuales protestaron contra los operativos que realiza en su contra la Policía Preventiva Municipal (PPM) y acusaron al Alcalde Francisco Alor y a los regidores del ayuntamiento local de homofóbicos.

Los homosexuales, agrupados en Asociación Juventud Gay de Quintana Roo (Jugayqroo), se manifestaron en la Plaza de la Reforma, del Palacio Municipal, para denunciar que son molestados frecuentemente por la Policía Preventiva y acusados de prostitución.

"Hasta la fecha ni el Presidente Municipal ni los regidores han establecido contacto alguno con la Asociación para brindarnos un espacio donde puedan realizar eventos culturales y recreativos", señaló Juan Canul, integrante de la Asociación.

<http://www.mural.com/estados/articulo/393/785759/>

La discriminación al interior de la comunidad gay

Irónicamente la homofobia se instala dentro de la misma comunidad gay. El rechazo no es explícito ni está encaminado directamente a la discriminación, pero sí a la apertura para rechazar estereotipos, conductas y hasta formas de pensar.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, discriminar es dar un trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc. En esta definición, los caballeros no tuvieron a bien incluir los de tipo sexual; pero el etcétera nos autoriza a incluir lo que queramos. A fin de cuentas, para discriminar hacen falta sólo las ganas, aunque no tengamos ningún motivo.

La homofobia es, efectivamente, un tipo de discriminación que se deriva de las actitudes que una persona tiene con respecto a una orientación sexual que no es la heterosexual. En la actualidad no es algo que pueda presentarse abiertamente en la calle o en algún otro espacio público, particularmente en las grandes ciudades donde la homosexualidad se ha convertido en algo "políticamente incorrecto" que despierta la desaprobación de quienes se rigen por las buenas costumbres y lo más básico de la urbanidad. Claro, esto no implica que la conducta homofóbica haya desaparecido, sólo se ha encubierto: la gente discrimina en voz muy baja, o cuando están entre gente de confianza que, se asume, es heterosexual.

Este reprochable fenómeno se da entre personas heterosexuales aun pese a la censura social y, por irónico que parezca, también entre homosexuales, donde no es una respuesta social generalizada.

<http://anodis.com/nota/10354.asp>

Oaxaca: raquíticos triunfos electorales de mujeres

De los 151 municipios que este domingo eligieron a sus autoridades municipales por el régimen de partidos políticos, al menos siete mujeres de las 32 candidatas a presidentas municipales habrían obtenido el triunfo, de acuerdo con resultados preliminares del Instituto Estatal Electoral (IEE), y a cifras extraoficiales.

Por acuerdo del Consejo General del IEE, el sistema de Información de Resultados Electorales Preliminares (Inforep) sólo daría a conocer las votaciones de 60 de los 151 municipios que efectuaron sus elecciones este domingo y según los cuales, cinco planillas de concejales encabezadas por mujeres lograron el triunfo.

De manera extraoficial, se conoció que al menos tres planillas más que postularon a mujeres como primer concejal habían obtenido la victoria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100805-Oaxaca-raquitos.30585.0.html>

Mujeres contra mujeres

Después de 15 años, María Peña se decide a contar su historia. Todavía titubea. Aunque en su cuerpo no existe herida que recuerde aquel lance, hay golpes a las creencias, a los sentimientos, cuyas cicatrices son invisibles y, a la vez, imborrables. Las palabras, sostén de las ideas, pueden desbaratar en minutos la confianza en los demás, los conceptos morales enarbolados.

http://rotativo.com.mx/nacionales/cuba_mujeres_contra_mujeres/54,33,3924.html

Urge promover leyes y acciones para las y los adultos mayores

La población mexicana está envejeciendo rápidamente y no existen programas específicos que atiendan las necesidades de las y los adultos mayores en el ámbito federal, y las políticas neoliberales lo que han hecho es “aislarlos” porque ya no son económicamente productivos.

Por lo anterior es urgente rescatarlos y promover sus derechos, señaló a Cimacnoticias Santa Adriana Ambriz Asbell, subdirectora de Educación y Cultura del Envejecimiento, del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

En el marco del Seminario Las necesidades de las víctimas de violencia familiar, en la mesa Derecho a la sexualidad en las y los adultos mayores, que se realizó en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, Ana Luisa Gamble, directora del Instituto de los Adultos Mayores, inaugurado el pasado 2 de julio, informó que actualmente en el Distrito Federal existen alrededor de 875 mil adultos mayores, de los cuales, el 62 por ciento son mujeres y el 38 por ciento hombres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100807-Urge-promover-leyes.30587.0.html>

Inauguró IMD diplomado para impartidores de justicia

“No es una tarea fácil, pero deberemos crear instrumentos y ejecutar políticas que se traduzcan en un conjunto de acciones, principios y mecanismos dirigidos a alcanzar el establecimiento de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres”, manifestó Jesús Gutiérrez Vargas, Procurador de Justicia del Estado en representación de, Ismael Hernández Deras, Gobernador Constitucional, durante la inauguración del seminario “La Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia” que promueve el Instituto de la Mujer Duranguense y El Poder Judicial a través del Instituto de Especialización Judicial y el Instituto para el Desarrollo de Políticas Públicas.

Ayddè Maricarmen González Alvarado, directora del Instituto de la Mujer, agradeció a consejeras, jueces y magistrados por su entusiasta participación para conformar un grupo 65 funcionarios, lo cual es muestra del compromiso que el Poder Judicial tiene para el devenir del Estado.

Mencionó que el objetivo es promover la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia y la ampliación de los tratados en materia de derechos humanos, abordando como elemento base la categoría de género y relacionándola con algunas de las materias jurídicas más importantes.

<http://www.yancuic.com/nota.php?seccion=4¬icia=8104>

Sin drenaje, más de 60% de escuelas

Más de 100 mil escuelas, a las que asisten 8 millones 300 mil niños y jóvenes, carecen de drenaje, y cerca de 5 millones de estudiantes acuden a establecimientos con fosas sépticas; de teléfono y de fax, ni hablar en esos colegios, 51 mil 686 de los cuales no tienen energía eléctrica.

El estado de los inmuebles destinados a la enseñanza se exhibe en un estudio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual revela que de 165 mil 540 planteles, 141 mil 912 (85.7 por ciento) están en condiciones físicas “malas” o “regulares”, pese a que atienden a más de 21 millones de alumnos.

A 147 mil 463 escuelas (89.1 por ciento) les faltan laboratorios, y 152 mil 616 (92.2 por ciento) carecen de talleres. Asimismo, 110 mil 387 (66.6 por ciento) son edificios con más de 11 años de antigüedad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/08/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Boletín de prensa

- Organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular reconocemos el avance que el gobierno asoma respecto al reconocimiento del delito de trata de personas.

- Dicha aprobación coincide con la aprobación de la Ley federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Después de estar varios días al pendiente con el Poder Ejecutivo del curso del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal, el pasado 4 de octubre se nos entregó ejemplar del Periódico Oficial, donde se asienta el delito de trata de personas, siendo ya una realidad en el estado.

Asimismo el 2 de octubre en sesión ordinaria del Poder Legislativo se presentó el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 93 del Código de Procedimientos Penales, donde se contempla la trata de personas como delito grave, siendo aprobado por las y los diputados presentes, el cual aún falta sea publicado en el Periódico Oficial.

De igual manera el 2 de octubre se aprobó por unanimidad en el Senado de la República la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Tanto a nivel federal como estatal se ha establecido como bien jurídico el "libre desarrollo de la personalidad", sancionando la trata de personas con una penalidad máxima de 27 años para quien cometa este ilícito. En ambos niveles queda el reto de que las instituciones actúen en consecuencia para erradicar esta forma contemporánea de esclavitud a fin de que este avance no quede sólo en letras, sino que la práctica remita a una transformación social y a una protección concreta de las víctimas de trata de mujeres para la prostitución.

En lo tocante al estado de Tlaxcala este es un primer paso que reconocemos como un logro ciudadano de varios meses, luego de la Campaña realizada desde organizaciones y comités de derechos humanos quienes presentamos la Iniciativa Popular acompañada de más de 25,000 firmas, lo cual finalmente se ha combinado con una voluntad política necesaria frente a un problema que no puede ser nunca más minimizado.

Asimismo es preciso resaltar que la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala no se limita a este logro, el cual si bien es un fuerte avance, precisa de contextos donde la impunidad deje de pasearse en nuestras caras avalada por instituciones que tienen que ser reformadas. Se precisa de políticas públicas específicas para atender este problema; en ese sentido se hará necesaria una Campaña de Denuncia de la trata de mujeres por parte de las instituciones correspondientes, y de ir adecuando el quehacer de instituciones como el DIF, el IEM para que integren en sus líneas de acción, elementos tendientes y contundentes para enfrentar este problema.

Reconocemos pues este logro y esperamos que ese avance mostrado en los Poderes Ejecutivo y Legislativo sea tan real como el delito reconocido, en el sentido de seguir hacia delante en esta lucha para erradicar la trata de mujeres para la prostitución que lacera nuestro estado. En esa lucha continuamos comités y organizaciones.

"La dignidad florece con el respeto a los derechos de todas y todos"

Organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular

Arquitectos Ecologistas A.C., Asociación de Minusválidos Tlaxcala Gente Nueva, A.C., Asociación para el Desarrollo de los Pueblos Marginados del estado de Tlaxcala, Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco, Colectivo Mujer y Utopía, A.C., Comité de Derechos Humanos de Atlihuentzía Yahuquemecan, Comité de Derechos Humanos Solidaridad de Huiloapan, Comité de Derechos Humanos Jicotes de Xicohtzinco, Comité de Derechos Humanos de la Loma Tlaxcala, Comité de Derechos Humanos de Tepetitla, Comité de Derechos Humanos Semillas de Esperanza Tenanyecac, Comité de Derechos Humanos San Francisco Mitepec Española, Comité de Derechos Humanos San Juan Bautista de Atlangatepec, Comité de Derechos Humanos Santiago Fe y Obras de Michac Nativitas, Comité de Derechos Humanos una Nueva humanidad de Sta. Úrsula Yahuquemecan, Comité Derechos Humanos Candela de Reforma, Española., Comité Juvenil de Derechos Humanos de Papalotla, Consejo Estatal de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad., Cooperativa Toxtli S.C. de R.L., Coordinadora por un Atoyac con Vida, Equidad, Ipsoculta A.C. (Tequitilis), Mujeres en Lucha por la Dignidad, Organización Democrática Bases Populares, Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala., Pastoral Penitenciaria, Pastoral Social y Cáritas de la Diócesis de Tlaxcala, Por la Dignificación del Discapacitado Tlaxcalteca, Tecolotla de Apetatitlán, DDSER A.C, Comité de

derechos humanos de San Juan Huactzingo, Comité de derechos humanos de Sanctourum, PROMITLAX, Provicondón.

Centro de Derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C.; Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A.C.; Centro de Estudios Euménicos, A.C.; centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos; Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, AC; Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.; Consorcio para el Diálogo Parlamentario; Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; Instituto Mexicano para el desarrollo Comunitario, A.C.; Movimiento Ciudadano por la Democracia; Organización Internacional para las Migraciones; Red Cualli Nemilistli; Red Nacional de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos; Rostros y Voces; Semillas; Sin Fronteras; Católicas por el Derecho a Decidir. Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala a 8 de octubre, 2007.

Martes 09

Eurocámara debate drama de asesinatos de mujeres en Centroamérica y México

El Parlamento debatirá el miércoles en sesión plenaria el drama de los asesinatos de mujeres en México y América Central, marco en el cual tiene previsto aprobar un proyecto de resolución que invita a la Unión Europea a coordinar políticas para luchar contra ese fenómeno.

El informe sobre "los asesinatos de mujeres (feminicidios) en América Central y en México y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno", redactado por el eurodiputado español de los Verdes Raúl Romeva, ya fue aprobado en la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo en setiembre pasado.

La propuesta de resolución vinculada con el informe no sólo pide un involucramiento de la UE en la lucha contra este fenómeno, sino que también insta a los países latinoamericanos afectados a poner freno a "la impunidad, la corrupción y la ineficiencia del aparato judicial", así como a eliminar "toda discriminación hacia las mujeres de las leyes nacionales".

http://afp.google.com/article/ALeqM5iCWAB6opAax-TA_8tI2C3A8wRVRA

<http://www.diariocolatino.com/es/20071009/internacionales/47935/>

Expondrán caso de las muertas de Juárez a diputados de UE

Ante la poca esperanza de que las autoridades mexicanas actúen, un grupo de ciudadanos en defensa de los derechos humanos presentará a un grupo de diputados de Europa un estudio sobre los asesinatos en Ciudad Juárez.

Mediante un comunicado, la Comisión señaló que expondrá las conclusiones de su informe "Feminicidio en Chihuahua: asignaturas pendientes" a varios diputados del Parlamento Europeo con sede en Bruselas, Bélgica, momentos antes de que el pleno de la Eurocámara vote el próximo miércoles un dictamen sobre asesinatos de mujeres en México y Centroamérica.

Y es que en Ciudad Juárez, Chihuahua, han sido asesinadas más de 400 mujeres en los últimos 15 años. Por eso el dictamen que votará la Eurocámara ya fue aprobado por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del PE e incluye "una resolución que condena la impunidad prevaleciente en torno a estos asesinatos y exige que el tema sea tratado en todos los niveles de diálogo entre la Unión Europea (UE) y México", indicó.

Según la organización civil, una condena del PE de los homicidios de mujeres en Chihuahua tendrá más relevancia que las recomendaciones que han emitido sobre el tema Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) e incluso el Congreso estadounidense.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=327001

De Femicidio, Maquila y Narconeoliberalismo

En Ciudad Juárez, ciudad fronteriza al norte de México, frente a El Paso, en Texas, cientos de mujeres han sido asesinadas desde 1993. Mujeres que por edades, van desde niñas menores de 5 años a mujeres de más de 60. Femicidio es la masacre de mujeres, agravado en la precariedad económica, laboral y social, cometido por hombres protegidos o investidos del poder político local, ya sea como criminales organizados en las fuerzas policiales, militares o en los cárteles de narcotráfico. O bien, esta tipología criminal cometida de forma individual. Aquí un informe sobre la situación.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=29944>

EE.UU. deportó a México a un presunto homicida de una mujer en Ciudad Juárez

Las autoridades de Estados Unidos deportaron a México a José Alonso Morales, acusado del homicidio de una mujer en Ciudad Juárez, localidad fronteriza con Estados Unidos, en 1993, informó hoy la Procuraduría (Fiscalía) General de la República (PGR).

La Fiscalía indicó que una de sus oficinas en El Paso (Texas, EE.UU.) localizó al presunto asesino detenido en una prisión en el estado de Colorado porque se encontraba de forma ilegal en el país, por lo que fue deportado a México en el paso fronterizo de Ciudad Juárez.

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/eeuu_mexico_ciudad_juarez_1913129.htm

Violencia familiar en el DF, 94 por ciento contra mujeres

Al reconocer que el 94 por ciento de la violencia familiar es en contra de las mujeres, el secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, afirmó que la Ciudad de México es la única que combate la violencia con perspectiva de género.

El funcionario capitalino destacó que la desigualdad de género tiene varios aspectos que afectan de forma particular a las mujeres, como la pobreza la injusticia, la violencia y la falta de reconocimiento de sus derechos.

Durante su participación en el Foro Ciudades para Vivir sin Violencia hacia las Mujeres, Batres Guadarrama subrayó que además del ámbito familiar, la violencia también ocupa espacios públicos como son el transporte, en la plaza, en las calles, y se ha hecho institucional.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100914-Violencia-familiar.30609.0.html>

ONG repudian atraso para actualizar NOM de violencia familiar

María Luisa Sánchez, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), consideró “muy grave” que al interior de la Secretaría de Salud los funcionarios privilegien su ideología conservadora por encima de lo que dictan las leyes y la evidencia científica, luego de que el director jurídico de la dependencia, Bernardo Fernández del Castillo, ha retrasado por nueve meses la actualización de la Norma Oficial en materia de violencia familiar.

Lo anterior, en entrevista telefónica a propósito de un desplegado publicado en la Jornada en donde ONG con trabajo en derechos sexuales y reproductivos exhortaron al Estado mexicano a dar cumplimiento al Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) que signó con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la violación de los derechos humanos y reproductivos de Paulina del Carmen Jacinto Ramírez, quien fue violada en 1999 y embarazada y a quien las autoridades estatales le negaron un aborto legal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100908-ONG-repudian-atraso.30603.0.html>

Recopilarán datos de agresores sexuales en transporte del DF

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) anunció que recopilará información sobre agresores sexuales y casos de esta índole que sucedan en el transporte público capitalino, debido a los elevados índices de

abuso sexual contra mujeres que se cometen, en particular en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Como parte de la campaña Viajamos Seguras, presentada la semana pasada por el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, el funcionario precisó que el GDF instalará módulos de atención y prevención del delito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en las estaciones Pino Suárez, Hidalgo y Balderas, además de que incrementará la vigilancia en el metro con videocámaras y agrupamientos especiales, y delimitará zonas y unidades específicas para mujeres.

Cabe destacar que informes de distintas instancias oficiales y académicas, desde al año 2000, coinciden en que estas estaciones son de las más peligrosas y de mayor riesgo para las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100905-Recopilaran-datos-d.30599.0.html>

Descuartizada en la Guerrero

El cadáver mutilado de Alejandra Galeana Garavito, de 35 años de edad, fue encontrado en el departamento 17, ubicado en el número 198 de la calle de Mosqueta, colonia Guerrero, informó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Vecinos del inmueble alertaron a las autoridades sobre un desagradable olor que salía de la vivienda señalada.

Policías capitalinos inspeccionaron el domicilio e informaron que tras una primera revisión se encontró dentro de un clóset el tronco y cabeza de la ahora occisa, mientras que en la sala y dentro del refrigerador se encontraban sus extremidades.

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=27964&format=html

Arraiga a supuesto asesino serial de mujeres

El juez 21 Penal con sede en el Reclusorio Oriente otorgó una orden de arraigo por 30 días para José Luis Calva Zepeda, presunto homicida serial de mujeres, quien fue detenido el lunes después de que en su departamento se encontró el cuerpo desmembrado de su novia.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=83817&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Hallan cuerpo de mujer descuartizada

El cuerpo descuartizado de una mujer apareció hoy en el interior de dos bolsas negras de plástico en la colonia Guerrero de esta ciudad, informó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Vecinos del barrio avisaron a la Policía del hallazgo de un cadáver abandonado en el estacionamiento de un edificio.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/617855.html>

Caso Castaños: Apelan sentencias los militares y las víctimas

Los militares sentenciados y las sexoservidoras violadas por éstos, se inconformaron con las sentencias que dictó el juez segundo penal, Hiradier Huerta, sobre los hechos ocurridos el 11 de julio de 2006 en Castaños, Coahuila.

El fallo relacionado con las violaciones del municipio de Castaños no satisfizo a nadie, como expone la revista Proceso en su número de esta semana (1614).

El primer juicio instruido a militares por autoridades civiles culminó el pasado 1 de octubre, cuando el juez de la causa dictó sentencia condenatoria contra cuatro de los ocho soldados implicados en la violación de 14 sexoservidoras de la zona de tolerancia de esa localidad.

El juez Hiradier Huerta informó que recibió las apelaciones de los abogados defensores de ambas partes, por lo que inició el trámite para notificar a los inculpados y sus representantes, además de integrar los expedientes para enviarlos al Tribunal Superior de Justicia.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=54404>

Lanza PGR campaña para localizar a niños robados

Cerca de 2 mil niños conforman el catálogo de fotos y fichas de menores que han sido robados en México, que podrían ser víctimas de redes de explotación sexual, tráfico de órganos y sustracción por parte de alguno de sus familiares.

Así lo señaló Sarahy Rodríguez Avila, subdirectora de divulgación de la PGR, al realizar una campaña de localización de niños a través de la colocación de carteles en esta ciudad.

"¿Sabes lo que es perder a un ser querido? Los padres de estos niños sí", señalan los carteles emitidos por la PGR, que en distintas versiones contienen cientos de fotos de menores de todo el país, que fueron reportados como robados.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/454045.html>

Lanzan en EU semana de salud gratuita para migrantes hispanos

La SBS anunció que del 13 al 21 de octubre iniciará la jornada de salud en 31 entidades de EU y en tres provincias de Canadá.

Miami. Cónsules de siete países latinoamericanos lanzaron hoy martes en Florida, Estados Unidos, la Semana Binacional de Salud (SBS), una de las mayores movilizaciones de servicios gratuitos de salud para inmigrantes hispanos.

La iniciativa surgió porque más de 15 millones de hispanos residentes en Estados Unidos, 34.1 por ciento del total, se encuentran sin seguro médico, según cifras publicadas por la Oficina del Censo.

Este año, la SBS se efectuará del 13 al 21 de octubre en 31 entidades de Estados Unidos y en tres provincias de Canadá, con la participación de los 47 consulados mexicanos, 11 consulados guatemaltecos y 11 consulados salvadoreños.

El SBS surgió en 2001 como una iniciativa entre México y California para la comunidad mexicana de Estados Unidos, Canadá y México.

Esta es la primera vez que se extiende a todos los hispanos de Florida en donde cuenta con el apoyo de los consulados en Miami de Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Colombia.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/10/09/lanzan-en-eu-semana-de-salud-gratuita-para-migrantes-hispanos>

Avanza campaña mundial para erradicar la pobreza femenina

Una campaña internacional que busca fondos para poner fin a la pobreza que padecen las mujeres en el mundo avanza hoy patrocinada por una red internacional que respalda el organismo especializado de las Naciones Unidas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Red Global de las Mujeres pidieron aquí mayores inversiones en la creación de oportunidades iguales para las féminas.

Esos organismos consideran que esta es la clave para combatir la pobreza global, un esfuerzo que profundizan en vísperas de la celebración el próximo 17 de octubre el Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7B6877971D-C809-46FB-9D39-8255EFFFA239%7D>

Necesario liquidar Presupuesto de egresos

Cada año en estas fechas se emprenden las discusiones sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que envía el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, en función de lo que establece el Artículo 74 de la Carta Magna.

Éste artículo le atribuye exclusivamente a esta Cámara examinar, discutir y aprobar anualmente los gastos que deberá erogar el país, a través de las asignaciones que entregará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las distintas dependencias de la administración pública, el poder legislativo, el poder judicial y los organismos autónomos, además a programas y rubros en el ámbito local.

Cada año, en la última década, las diputadas de los diversos partidos políticos han pugnado por la etiquetación de recursos a programas relativos a los derechos de las mujeres y las niñas.

Esta medida política desde el parlamento ha tenido la pretensión de paliar la enorme discriminación que, por condición de género, se vive en nuestro país.

La revisión y eventual corrección del destino de los recursos del erario público que la Cámara de Diputados determina logrando acuerdos entre las comisiones y las diputaciones de los estados, sólo genera una especie de optimismo de que todo lo que se hace, realmente se reflejará en cambios propicios para resolver la enorme desigualdad social de las regiones del país.

Además de los acuerdos entre las comisiones, que cada vez cobra más relevancia, también es común observar a algunos legisladores que gestan toda su argucia e influencia para lograr algún presupuesto discrecional a veces hasta simbólico, para su entidad federativa o municipio y no me equivoco al calificar este estado de ánimo que abriga, con sinceridad por cierto, a las diputadas y diputados cuando logran alguna etiquetación para programas de índole social.

Lo que señalo es que la focalización de algunos problemas no resuelve nada de fondo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/s07100906-OPINION-Necesario.30616.0.html>

Presupuestos con Perspectiva de Género para el PEF 2008

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta Salgado, convocó a representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a trabajar de forma permanente para darle una perspectiva de género al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2008.

Lo anterior, dijo, debido a que, según el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, hay poca transparencia en la etiquetación del presupuesto para las mujeres y los recursos destinados a este sector, para este año, representan menos del uno por ciento del gasto programable.

Durante la instalación de la Mesa Interinstitucional para Presupuestos con Perspectiva de Género, señaló que las diputadas presentarán, en la mesa de negociación, al Secretario de Hacienda, sus demandas que no fueron incluidas en el presupuesto pasado para que se inserten en el de este año.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12993>

Raquíticos triunfos de mujeres en elecciones de Chiapas

La baja participación de candidatas, producto del incumplimiento de la Constitución local sobre el sistema de cuotas de género, y la escasa votación dieron como resultado raquíticos triunfos de mujeres en las pasadas elecciones del 7 de octubre.

En el caso de la contienda para renovar los 118 ayuntamientos, de las 30 mujeres que se registraron para gobernar municipios, sólo cinco alcanzaron el triunfo: dos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Altamirano, en la zona zapatista, y en Ostucán; dos de la alianza PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en San Lucas y Tecpatán, y una del Partido Acción Nacional (PAN), en Tumbalá, zona selva.

Es decir, para el trienio 2007-2010, sólo el 4.23 por ciento de municipios en Chiapas serán gobernados por mujeres. Actualmente, en esta entidad federativa del sureste mexicano hay cinco alcaldesas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100904-Raquiticos-triunfos.30598.0.html>

Comunicado

"La Codhey avala violaciones a derechos humanos", concluye el análisis sobre la gestión del actual ombudsman elaborado por el equipo Indignación.

Dilación en la tramitación de quejas, deficiencias en las investigaciones, ambigüedad en las recomendaciones emitidas, ausencia de criterios universales de derechos humanos, omisiones en el ejercicio de sus facultades y complacencia ante las autoridades son algunas de las reiteradas prácticas en las que incurre la Codhey, documentadas por Indignación.

Un extenso trabajo que analiza a detalle algunas de las recomendaciones emitidas por la Codhey se hizo llegar a cada uno de los consejeros ciudadanos de ese organismo público, al Congreso del Estado y a la Red "Vigía ciudadano del Ombudsman", un observatorio nacional sobre los organismos públicos de derechos humanos.

Miércoles 10

Condena a impunidad en torno a feminicidio en México

Marisela Ortiz Rivera, de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa en Ciudad Juárez, se congratuló de que el tema del feminicidio en México haya sido llevado al Parlamento Europeo, en donde se espera se vote este día un proyecto que condena la impunidad en torno a este fenómeno, porque dijo, así se continúa visibilizando el problema a nivel internacional, pese a los intentos de la procuradora de Chihuahua, Patricia González, de minimizar el caso con cifras "manipuladas".

En entrevista telefónica, la integrante de una de las organizaciones pioneras en contabilizar los asesinatos contra mujeres en la entidad fronteriza, señaló que mientras en Europa se discute dicho proyecto, la organización que dirige solicitará a la Comisión Especial de Feminicidios de la Cámara de Diputados, la comparecencia de la procuradora de Chihuahua, Patricia González, y de Alicia Elena Pérez Duarte, Fiscal Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres (Fevim).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101011-Condena-a-impunidad.30632.0.html>

La UE ratificaría condena al feminicidio en México

En el día de hoy el pleno del Parlamento de la Unión Europea podría ratificar un dictamen sobre feminicidio en México y Centroamérica, que fue presentado por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, informó el lunes en un boletín la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

El documento, aprobado por unanimidad en la Comisión, incluye una resolución que condena la impunidad prevaleciente en torno a estos asesinatos y exige que el tema sea tratado en todos los niveles de diálogo entre la Unión Europea (UE) y México.

Del mismo modo, solicita a la representación mexicana en la Comisión Europea, órgano responsable de las relaciones bilaterales, hacer una propuesta metodológica para coordinar las diferentes iniciativas europeas destinadas a la lucha contra el feminicidio y su impunidad, en colaboración con instituciones y organizaciones locales.

El documento se titula "Los asesinatos de mujeres (feminicidios) en América Central y México, y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno".

http://www.glocalia.com/detalle_noticia.php?id=2007101003020710532498e3d874b35c9b41039b425bb4

Se cambia de instalaciones la Fiscalía de homicidios

La Fiscalía Especial Para La Investigación de Homicidios Contra Mujeres, tiene su sede a partir de este día en las instalaciones de la Ciudad Judicial que su ubican sobre la Avenida Barranco Azul, a un costado del Cereso Municipal.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n448701.htm>

La Puerta Negra no es una Sinfonía

El día que el diputado alemán Jürgen Klimke daba su visto bueno a las investigaciones sobre homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, tras una larga sesión en la que la procuradora les reseñó avances y presumió estadísticas bondadosas, el juzgado octavo en materia penal exoneraba a Alejandro Delgado, El Cala, por el asesinato que le fincó, pésimo, la burocracia judicial que supuestamente experimenta avances de primer mundo, como dijo a los parlamentarios visitantes, Patricia González.

Jürgen, miembro de la comisión de turismo en el Bundestag, encabezó una comitiva de ocho diputados, algunos de los cuales, incluyéndolo, han hecho visitas amables a otras ciudades latinoamericanas, entre ellas Santiago, la capital de Chile, donde la reforma penal que opera allí desde hace siete años, estuvo influida notablemente por el sistema alemán, y a la postre fue modelo para el diseño impuesto en Chihuahua desde el año pasado.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4552>

La pobreza es un buen negocio

El macizo sobre el que se asienta la colonia Granjas Lomas del Poleo, ubicada apenas una milla al oriente del punto limítrofe entre México y Estados Unidos, denominado Santa Teresa, y a unos 25 minutos de Ciudad Juárez, es también el punto geográfico en donde se cruzan la ambición desmedida del capital trasnacional, el poder sin contrapesos de dos de las familias más adineradas del norte del país -los Zaragoza y los Vallina- y la servidumbre de los gobiernos federal, estatal y municipal, cuyas torpezas y abusos de autoridad no han podido doblegar, sin embargo, en los últimos años, la resistencia ni la dignidad de más 55 familias pobres que en esa latitud luchan porque se reconozcan sus derechos sobre la tierra, donde han padecido el dolor del olvido y han visto pasar la vida durante los últimos 30 años.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4536&IDSECCION=Contexto&IDREPORTERO=Juan%20Carlos%20Martínez>

Espera PGJDF resultados periciales de presunto canibal

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) informó que está en espera de los resultados periciales en materia de patología, química sanguínea, genética, sicología, antropología y criminalística, también espera la recuperación médica de José Luis Calva Zepeda, acusado haber asesinado a una mujer y descuartizarla y quien además está relacionado con otros dos asesinatos, para que rinda su declaración y se pueda determinar su situación jurídica.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/454288.html>

Descuartizan a una mujer en la capital del país

Una mujer fue descuartizada en una vivienda de la popular colonia Guerrero, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, informó hoy la Procuraduría (fiscalía) General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

El hallazgo se registró en un pequeño departamento habitacional ubicado en las avenidas Eje Uno Poniente y Mosqueta en esa colonia, vecina con la Morelos, ambas famosas por albergar a vagos, ladrones, prostitutas y vendedores ambulantes de mercancía ilícita.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=164513&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Presenta apelaciones Ministerio Público en caso Castaños

El Ministerio Público (MP) adscrito al juzgado segundo penal que lleva el caso de 13 mujeres violadas por militares en la zona de tolerancia del municipio de Castaños, Roberto Hernández Quintero, dijo que ante la falta de una correcta aplicación de los medios de prueba que existen en los expedientes, fueron apeladas las ocho resoluciones que el juez de la causa, Hiradier Huerta Rodríguez, dictaminara aquí la semana pasada

El MP presentó las apelaciones luego de que el 1 de octubre, el juez segundo de primera instancia, Hiradier Huerta Rodríguez, diera a conocer cuatro sentencias condenatorias --una de ellas sólo por lesiones y cuatro absolutorias-- en este caso de violación sexual contra ocho militares del pelotón MK-19, perteneciente al 14 Regimiento de Caballería Motorizado.

En entrevista con Cimacnoticias, Roberto Hernández Quintero lamentó que aún cuando existían pruebas suficientes para determinar la culpabilidad de los militares, el juez no las tomara en cuenta, lo que en su opinión favoreció que dos de ellos estén libres, dos más esperan juicio militar tras ser absueltos por delitos civiles, uno fue condenado por lesiones graves a los policías y tres más acusados de las violaciones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101014-Presenta-apelacione.30635.0.html>

Boletín de prensa: Inés y Valentina acuden a audiencia ante la CIDH en Washington. Tlachinollan

Ante la ausencia de justicia por parte del Estado Mexicano, para las indígenas me'phaa (tlapanecas) de Acatepec y Ayutla de Los Libres en Guerrero, Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega que fueron violadas sexualmente por soldados del Ejército Mexicano, en 2002 y 2003, ambas acudirán este próximo viernes 12 de octubre, a la audiencia que otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington y que pertenece a la Organización de Estados Americanos (OEA).

México: alarmante incremento de violencia contra mujeres

La violencia que reciben las mujeres de sus parejas creció hasta en 72 por ciento en los últimos 17 años en México, lo que ha generado más gastos en los servicios de salud, tanto en costos como en capacidad de atención.

Los datos señalan que las víctimas bajan su productividad laboral y, como ha crecido el número de mujeres violentadas, también se afecta la productividad nacional por ausencias laborales, distracción en el trabajo y depresión.

Estos son algunos contornos de un estudio aún inédito al que SEMlac tuvo acceso, realizado por cinco investigadoras del Instituto Nacional de Salud Pública, al explorar especificidades de la encuesta nacional efectuada por la Secretaría de Salud en todo el país, durante 2005.

Hallaron que en los últimos 17 años en el país, la violencia de pareja aumentó, entre 30 y 72 por ciento, y que en un solo año más de 7 mil mujeres tuvieron que ir al hospital, lo que equivale a que el 30 ciento de más de 24 mil encuestadas requirió atención médica.

De las lesionadas, 13 por ciento fueron hospitalizadas con lesiones físicas significativas, resultado de heridas con instrumentos punzo cortantes o golpes severos en la cabeza.

El análisis señala que la violencia de pareja se da entre mujeres de educación básica, de campo y ciudad, entre casadas y unidas, de diferentes estratos económicos y en las 32 entidades del país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101001-Mexico-alarmante-i.30620.0.html>

Equidad y género en el narco

Con el decomiso de más de nueve toneladas de cocaína base, que eran transportada en el barco atunero Macel, proveniente de Colombia, en diciembre del 2001 en las costas de Manzanillo, Colima y tras las investigaciones realizadas por la Agencia Federal de Investigación (AFI), se dio a conocer que la última persona que hizo contacto vía telefónica con los tripulantes del Macel, momentos antes de su detención fue una mujer de nombre Sandra Ávila Beltrán; sin duda alguna este decomiso, no sólo fue el más grande golpe al narcotráfico en el sexenio de Vicente Fox, sino de la historia de la lucha contra los cárteles de la droga. A partir de ese año, la AFI inició las investigaciones para dar con el paradero de Sandra Ávila, quien era conocida como La Reina del Pacífico.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=23197&encabezado=Equidad%20y%20%C3%A9nero%20en%20el%20narco>

Demandan esclarecer casos de niños violados en escuelas de Oaxaca

Madres de niños violados sexualmente en dos escuelas particulares del estado de Oaxaca denunciaron que las investigaciones se encuentran detenidas, presuntamente por la protección de los pederastas por parte de personajes políticos del estado.

En conferencia de prensa y con el respaldo del senador Salomón Jara, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuatro mujeres de Oaxaca denunciaron los abusos sexuales, físicos y presuntas fotografías a que eran sometidos sus hijos, de alrededor de cuatro años de edad, en jardines de niños de las ciudades de Oaxaca y Villa Etla.

Leticia Valdés y tres madres más, que prefirieron mantener su anonimato, narraron a los medios cómo se dieron cuenta de que sus hijos habían sido abusados sexualmente, amarrados, golpeados y posiblemente fotografiados o videograbados por profesores de sus escuelas.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b4caa2e830e6296ef140aa2a8a69c8d0

Posible Red de Pederastas en Oaxaca, involucraría a funcionarios

Legisladores de las fracciones parlamentarias del PRD, PAN, PT, PVEM, Convergencia y Alternativa, presentarán mañana ante el pleno del Senado de la República un punto de acuerdo para que la Procuraduría General de la República (PGR) atraiga el caso de los menores de edad presuntamente violados en escuelas particulares de Oaxaca.

El senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Salomón Sánchez Cruz, agregó que también solicitarán que se investigue si el gobernador del estado sureño de Oaxaca, Ulises Ruiz Rangel, y sus funcionarios más cercanos están involucrados en esos hechos de pederastia.

“Toda vez que las demandas presentadas por las madres de los afectados, niños de cuatro años de edad, no han prosperado; sin embargo, son objeto de amenazas y descalificaciones por parte de los agentes del Ministerio Público estatal y de los abogados de los presuntos responsables”, resaltó.

En conferencia de prensa ofrecida en la sala de prensa del Senado de la República, el legislador perredista abundó que el punto de acuerdo también contempla una condena enérgica a la actuación de la Procuraduría de Justicia del Estado, de la Fiscalía Especializada para Delitos Contra la Mujer en Oaxaca, y contra la Comisión de Derechos Humanos de la entidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101010-Posible-Red-de-Pede.30631.0.html>

La esclavitud posmoderna

La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI; una violación simultánea de múltiples derechos humanos en una sola persona. Es el tercer negocio ilícito que más ganancias genera a escala mundial —sólo después del narco y el tráfico de armas—: nueve mil 500 millones de dólares al año, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

México protagoniza una de las situaciones más graves respecto de este crimen: está catalogado como un país de origen, tránsito y destino de víctimas de la trata, y no cuenta con estudios suficientes para dimensionar el fenómeno.

El Departamento de Estado de Estados Unidos, en su Reporte 2005, calcula que hay aproximadamente 20 mil víctimas de explotación sexual comercial infantil en México. El relator de Naciones Unidas sobre la Venta de Niños, Prostitución y Pornografía, en su visita en mayo a este país, elevó la cifra hasta las 85 mil víctimas de pornografía infantil, e identificó a las ciudades de Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Distrito Federal y Tijuana como focos rojos de turismo sexual. Por su parte, UNICEF calcula que 21 de las 32 entidades padecen el problema del turismo sexual y distintas organizaciones internacionales han señalado que Acapulco puede considerarse como el Bangkok de América Latina.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/pulsonacional/primera/la_esclavitud_posmoderna/15647

Niñas y niños bolivianos, explotados como mineros

“Yo entré a trabajar en la mina a los 13 años. Mi hermano trabajaba allí y me dijo: ‘Vamos, acompáñame... Yo voy contigo, no vas a ir solito’. Al principio, yo no quería ir, pero él me dijo que iba a ganar mucho dinero. La primera vez me pareció bien, nomás sentí un poco de miedo”, dijo Rubén, niño que trabaja como minero, un trabajo ilegal para un menor de edad.

De acuerdo con Visión Mundial México, en la región del altiplano boliviano, al occidente del país, se encuentra Llallagua, una comunidad remota y empobrecida, compuesta en su mayoría por personas de origen indígena.

Allí, una mina de estaño, que alguna vez estuvo clausurada, abre su fétida boca, para permitirles la entrada a cientos de obreros que, sin importar la hora del día, entran a ganarse el sustento diario. Entre ellos están niñas, niños y mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101002-Ninas-y-ninos-boliv.30621.0.html>

Empieza a afectar el Sida a adolescentes y niños

En México, el Sida empieza a afectar a adolescentes y niños. Se estima que tres de cada mil tienen el virus de VIH, entre ellos cuatro mil 500 son menores de 15 años.

Para evitar que este problema aumente, en el Distrito Federal se pondrá en marcha una campaña de concientización entre los jóvenes homosexuales, para que, a través del reconocimiento de sus derechos humanos, asuman su orientación sexual y eviten caer en una sexualidad irresponsable.

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-10-10&numnota=32

Organiza CDHDF audiencias públicas para homosexuales

En lo que va del año, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sólo ha recibido 19 quejas por motivos de discriminación por orientación sexual, cifra que no refleja fehacientemente los actos de agresión cometidos en contra de las personas no heterosexuales, informó Luis Javier Vaquero Ochoa.

El secretario ejecutivo del organismo, señaló que la falta de arraigo entre la ciudadanía para denunciar ante las autoridades la violación de sus derechos, constituye un problema para hacer valer la ley. Por esta razón, la CDHDF anunció la realización de audiencias públicas para conocer la situación de los derechos humanos del colectivo lésbico, gay, bisexual, transgénero (LGBT).

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=23105734497db0a7282123f10bea388c

Propone Demysex-Puebla fortalecimiento de políticas para el respeto a la diversidad

La Red Democracia y Sexualidad en el estado de Puebla (Demysex-Puebla) hizo públicas sus propuestas de agenda municipal en materia de salud y derechos sexuales reproductivos para el trienio 2008-2011 en la Angelópolis, en la cual destacan el fortalecimiento a la participación ciudadana, la

atención a los sectores adolescente y juvenil, el respeto a la diversidad y la creación de políticas públicas que fomenten la equidad de género.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/10/puebla/pue103.php>

No debe retardarse el juicio político de Mario Marín

La demanda de juicio político en contra del gobernador del estado de Puebla, Mario Marín Torres, no ha perdido vigencia. La Cámara de Diputados tiene todos los elementos para iniciar el procedimiento, ya no hay pretexto alguno para no hacerlo, denunciaron esta semana la legisladora perredista Valentina Batres Guadarrama y Luis Ortega, integrante del Frente Cívico de Puebla.

Valentina Batres, secretaria de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, externó que el diputado federal del Partido Acción Nacional, Diodoro Carrasco, ya no tiene pretexto alguno para emplazar a reunión urgente a la Subcomisión de Examen Previo.

Lo anterior, toda vez que las opiniones pendientes del Centro de Estudios Parlamentarios y Jurídicos de ese órgano legislativo, y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya fueron ofrecidas, en el sentido de que “no ha perdido vigencia la solicitud de Juicio Político hacia el gobernador de Puebla”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101003-No-debe-retardarse.30623.0.html>

Exigen a diputados iniciar juicio político a Mario Marín

El Frente Cívico Poblano demandó al presidente de la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, Diódoro Carrasco Altamirano, inicie de inmediato el procedimiento para instruir el juicio político contra el gobernador del estado de Puebla, Mario Marín Torres, por la violación a los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho.

Mientras, en el Senado se aprobó formar una subcomisión para dar pleno seguimiento al proceso electoral en el estado de Puebla, que investigará presuntas irregularidades en la actuación de funcionarios públicos locales y fincaría, en su caso, las responsabilidades correspondientes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/10/index.php?section=politica&article=018n1pol>

La Codhey avala violaciones a derechos humanos: Indignación

Dilación en la tramitación de quejas, deficiencias en las investigaciones, ambigüedad en las recomendaciones emitidas, ausencia de criterios universales de derechos humanos, omisiones en el ejercicio de sus facultades y complacencia ante las autoridades son algunas de las reiteradas prácticas en las que incurre la Codhey, documentadas por Indignación.

Un extenso trabajo que analiza a detalle algunas de las recomendaciones emitidas por la Codhey se hizo llegar a cada uno de los consejeros ciudadanos de ese organismo público, al Congreso del Estado y a la Red “Vigía ciudadano del Ombudsman”, un observatorio nacional sobre los organismos públicos de derechos humanos.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12992>

Cerca posibilidad de que gobierne una mujer en Argentina

Cada día está más cerca la posibilidad de que una mujer se convierta en la primera jefe de Estado de Argentina, elegida por el voto directo de las y los ciudadanos.

Casi todas las encuestas no sólo sitúan a la candidata presidencial del gobierno, la senadora Cristina Fernández, como favorita para ganar las elecciones generales del próximo 28 de octubre, seguida de otra mujer, la socialcristiana Elisa Carrió. Abanderada por el gubernamental Frente para la Victoria tiene a su favor una intención de voto de entre 40 y 50 por ciento en la mayoría de los sondeos de las empresas consultoras, informa Prensa Latina.

Carrió figura después con cerca de 15 por ciento de adhesión, lejos aún de darle batalla a la primera dama, que necesita más de un 45 por ciento o al menos un 40 --diferencia de 10 puntos sobre el segundo lugar-- para evitar otra ronda de comicios.

Le sigue Roberto Lavagna, de la coalición Concertación para Una Nación Avanzada (UNA), con el 11 por ciento, luego están los candidatos Ricardo López Murphy, de la derecha tradicional y el peronista Alberto Rodríguez Saá, con entre cuatro y cinco puntos porcentuales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101004-Cerca-posibilidad-d.30624.0.html>

Jueves 11

Los asesinatos de mujeres en México y en América Central

P6_TA-PROV(2007)0431 A6-0338/2007

Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de octubre de 2007, sobre los asesinatos de mujeres (feminicidios) en México y en América Central y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno (2007/2025(INI))

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2007-0431+0+DOC+XML+V0//ES>

Boletín Informativo 18/07

Condena Parlamento Europeo Inmunidad y Corrupción en México

- Siguió un arduo trayecto para ser ratificado, producto del fuerte cabildeo entre la Embajada mexicana y las facciones más conservadoras del Parlamento buscando borrar de plano el nombre de México.

- Puede ser punta de lanza para romper y develar ese doble discurso de México sobre los derechos humanos: una muy buena imagen al exterior, pero con mínimos resultados e incluso retrocesos al interior.

El día de hoy, el Parlamento Europeo aprobó prácticamente por unanimidad (con un consenso de 560 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones) el informe especial de la Comisión de Derechos de la Mujer y Equidad de Género: "Las muertes de mujeres (feminicidios) en América central y México y el papel de la UE dentro de la lucha contra este fenómeno".

El documento condena la impunidad y la corrupción prevalecientes en los casos de feminicidio en México y establece la creación de mecanismos conjuntos entre la Unión Europea y las organizaciones e instituciones locales para abatir este lastre.

La aprobación del informe por el pleno del Parlamento Europeo constituye un hito en la lucha contra el feminicidio, sobre todo si se toma en cuenta el arduo trayecto que siguió para ser ratificado. Como es sabido, durante meses existió un fuerte cabildeo entre la Embajada mexicana y las facciones más conservadoras del Parlamento buscando borrar de plano el nombre de México de este informe.

No obstante, algunos parlamentarios conservadores terminaron por reconocer la gravedad de la situación y la necesidad de señalar a México en el informe, aunque matizaron distintas aseveraciones.

Ahora ya no son sólo las organizaciones de la sociedad civil las que hacen un señalamiento sobre la situación de los derechos humanos en México en esta nueva administración, sino una de las principales instituciones de la unión económica más desarrollada del mundo.

La resolución del Parlamento Europeo en relación con el feminicidio mexicano puede ser punta de lanza para romper y develar ese doble discurso de México sobre los derechos humanos: una muy buena imagen al exterior, pero con mínimos resultados e incluso retrocesos al interior.

La CMDPDH hace votos por que muy pronto se concreten acciones eficaces para erradicar el feminicidio en México. Lo anterior significa también esclarecer los cientos de crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez y otras partes del territorio nacional, aunado a la sanción de los responsables, la debida reparación del daño a las víctimas y la implementación de políticas públicas

que incorporen un enfoque preventivo que atienda los aspectos sociales, económicos y culturales que producen la violencia de género, yendo más allá de meras acciones policíacas.

Reclama UE fin de feminicidios en México y Centroamérica

El Parlamento Europeo (PE) ha instado por amplia mayoría a la Unión Europea (UE) y sus países miembros a que sitúen la lucha contra los asesinatos indiscriminados de mujeres (feminicidios) en un lugar destacado de las negociaciones y acuerdos de asociación con México y América Central.

"Estamos muy satisfechas, no podemos pedir más en este momento", declararon tras el Pleno las madres de las dos europeas consideradas víctimas de "feminicidio": las holandesas Hester Van Nierop (asesinada en 1998) y Brenda Susana Margaret Searle (en 2001).

Sus nombres se unen a los de 6 mil mujeres y niñas muertas de forma violenta en México (sobre todo en Ciudad Juárez) entre 1999 y 2006 y a las 4 mil 207 contabilizadas en los países de América Central (2 mil 374 en El Salvador, mil 188 en Guatemala, 442 en Honduras y 203 en Nicaragua), según datos oficiales.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/454460.html>

Parlamento Europeo aprobó informe Feminicidio en México y CA

El Parlamento Europeo aprobó la tarde de ayer, con 650 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones, el Informe sobre feminicidio en México y Centroamérica que condena la impunidad en torno a éste y propone medidas para que los gobiernos de estos países y la Unión Europea trabajen conjuntamente para enfrentarlo.

En entrevista telefónica con Cimacnoticias, desde Bruselas, Bélgica, Humberto Guerrero, director de incidencia de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), resaltó la importancia de la aprobación de esta resolución a nivel político y en materia de derechos humanos en México.

En el primer caso, Guerrero recordó que la resolución "deviene de un acuerdo comercial" que al gobierno mexicano le interesa mucho "proteger" y, aunque no implica sanciones económicas, es por sí sola un recordatorio para el gobierno mexicano del pleno respeto que debe otorgar a los derechos humanos.

En este sentido, Humberto Guerrero subrayó: "es un claro mensaje de que el doble discurso de México" al respecto, empieza a caer.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101110-Parlamento-Europeo.30650.0.html>

La Eurocámara exige una mejor coordinación institucional para luchar contra los feminicidios

La Eurocámara aprobó hoy un informe sobre los asesinatos de mujeres (feminicidios) en América Central y México y el papel de la UE para erradicarlos. Los diputados piden luchar contra los casos de impunidad, la corrupción y la ineficiencia del aparato judicial. También instan a los países afectados a eliminar toda discriminación de sus leyes y exigen a las instituciones europeas un esfuerzo para coordinar mejor sus políticas contra los feminicidios.

http://www.europarl.europa.eu/news/expert/infopress_page/014-11451-283-10-41-902-20071008IPR11355-10-10-2007-2007-false/default_es.htm

Insta Eurocámara a no dejar feminicidios impunes en México

El Parlamento Europeo aprobó hoy jueves, de forma mayoritaria, una resolución que insta a las instituciones de la Unión Europea (UE) a que asuman como prioritaria la lucha contra la impunidad que permite los feminicidios en el mundo, y especialmente en América Central y México.

Desde las matanzas en Acteal y en la zona norte de Chiapas, hace cerca de diez años, que fueron condenadas en voz alta por el Parlamento Europeo en su momento, no se había producido una resolución de este tipo en la Eurocámara.

El texto, elaborado por el eurodiputado español del grupo Los Verdes, Raúl Romeva, pone especial énfasis en la necesidad de que los asesinatos de mujeres en lugares como Ciudad Juárez, en México, o en toda Centroamérica no queden impunes.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/10/11/eurocamara-aprueba-informe-critico-hacia-mexico-y-centroamerica-por-201cfeminicidios201d>

Condena Parlamento Europeo el mal combate de México a los feminicidios

El día de hoy, el Parlamento Europeo reprobó el informe especial de la Comisión de Derechos de la Mujer y Equidad de Género.

Dicho informe se llama "Las muertes de mujeres en América central y México y el papel de la UE dentro de la lucha contra este fenómeno" y se aprobó prácticamente por unanimidad (con un consenso de 560 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones).

El documento condena la impunidad y la corrupción prevalecientes en los casos de feminicidio en México y establece la creación de mecanismos conjuntos entre la Unión Europea y las organizaciones e instituciones locales para abatir este lastre.

La aprobación del informe por el pleno del Parlamento Europeo constituye un hito en la lucha contra el feminicidio, sobre todo si se toma en cuenta el arduo trayecto que siguió para ser ratificado. Como es sabido, durante meses existió un fuerte cabildeo entre la Embajada mexicana y las facciones más conservadoras del Parlamento buscando borrar de plano el nombre de México de este informe.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=35945

Nunca hemos minimizado casos de feminicidios, responde Reyes Baeza a la UE

El gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, respondió al llamado que hiciera el Parlamento Europeo para situar y reforzar la lucha contra los asesinatos indiscriminados de mujeres en un lugar destacado de las negociaciones y asociaciones con México y América Latina.

Aseveró que el tema de las "muertas de Juárez" nunca ha sido desestimado, ni minimizado, sino que siempre se ha buscado contextualizarlo, ya que en la medida de que se reconozca el problema de las estadísticas irán disminuyendo.

Este jueves el Parlamento Europeo instó a la Unión Europea y sus países miembros a que sitúen la lucha contra los feminicidios en un lugar de las negociaciones y acuerdos de asociación con México y América Central.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=53905

Detuvieron a feminicida en Juárez; tenía casi 10 años prófugo de la justicia

Pedro Alejandro Valles Chairez de 33 años fue detenido el día de hoy por elementos de la Policía Ministerial al ser acusado de asesinar a una mujer en 1998.

Lo anterior lo informó la Procuraduría General de Justicia del Estado Zona Norte en la ciudad de Juárez.

Agregó la autoridad que el feminicidio se registró el 19 de septiembre del 1998, siendo la víctima Rocío Barraza Gallegos.

La orden de aprehensión fue girada el 5 de noviembre de dicho año, por el juez del Juzgado 4 de lo Penal, allá en Juárez.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=35974

Ordenan suspender razzias de jóvenes en Ciudad Juárez

El comisionado de seguridad pública municipal, Guillermo Prieto Quintana, quien tomó posesión del cargo la medianoche del martes, ordenó suspender el programa Después de las 10 en casa es mejor, que consistía en un toque de queda para menores de edad. El nuevo funcionario consideró que el proyecto violentaba el estado de derecho. Asimismo anunció que el personal a su cargo combatirá “las actividades de las pandillas en las que hay menores de edad, pero respetando la ley y sin violar garantías constitucionales”. El virtual toque de queda, el cual funcionó desde mayo hasta la noche del martes, fue aplicado a propuesta de sacerdotes católicos asignados a la colonia Oasis Revolución, quienes consideraron que de esa manera podría controlarse a los jóvenes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=estados&article=042n4est>

Presumen canibalismo del homicida

De un cajón sacó los cuchillos, luego depositó la carne en agua caliente que hirvió por varios minutos en la estufa. José Luis Calva Zepeda cocinaba con esmero. El platillo del día: la mano y la piel de la mujer que había sido su última pareja sentimental, Alejandra, a quien había descuartizado horas antes. En la tina de baño de aquel pequeño departamento que rentaba en la calle de Mosqueta número 198, en la colonia Guerrero, el presunto caníbal destazó con paciencia la pierna y el brazo derecho de Alejandra Galeana Garavito, según las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Los investigadores encargados del caso perfilan al fallido escritor de novelas de terror para cine y teatro como el primer caníbal en la historia de los crímenes de la ciudad de México.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87096.html>

'Descuartizador' buscó ejercer el poder absoluto

El Descuartizador, José Luis Calva Zepeda, buscó ejercer poder absoluto sobre sus víctimas, devorándolas y llevándolas dentro de él mismo. Esa es la característica o sello que lo distingue más allá de sus motivaciones sexuales iniciales, señala el investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), Martín Gabriel Barrón.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87101.html>

“Echamos desinfectante pero la peste no se iba”

La mitad de los inquilinos de Mosqueta 198 no lo vieron nunca. A la otra mitad les parecía un individuo “amable”, “correcto”, “silencioso”, “reservado”. En cambio, a Julio César Montoro, encargado de las pizzas Ricchi, un negocio contiguo al edificio donde el lunes pasado fue descubierto el cuerpo de una mujer descuartizada, José Luis Calva Zepeda le repugnaba. Le parecía demasiado amable, demasiado dicharachero, demasiado efusivo: “Daba la impresión de ser hipócrita, alguien muy empeñado en que lo aceptaran”.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87094.html>

Tlapanecas declararán ante la CIDH

El coordinador del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, informó que el viernes próximo las indígenas tlapanecas Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, originarias de los municipios de Acatepec y Ayutla de los Libres (en la Montaña Alta y la Costa Chica de Guerrero), quienes fueron violadas por soldados del Ejército Mexicano en 2002 y 2003, respectivamente, acudirán a la audiencia que les otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=estados&article=040n2est>

Trata de personas en Tlaxcala y el derecho a soñar

El pasado jueves el Ejecutivo local finalmente publicó en el Periódico Oficial el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal, donde se encuentra asentado el delito de trata de personas.

Asimismo, en la sesión del 2 de octubre se aprobó en el Congreso local el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 del Código de Procedimientos Penales, donde se contempla la trata de personas como delito grave, el cual aún falta que sea publicado en el Periódico Oficial, y para ello el Ejecutivo tiene esta semana, según lo marca la Constitución. De manera coincidente y afortunada, el mismo 2 de octubre se aprobó por unanimidad en el Senado de la República la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, la cual maneja penalidades de hasta 27 años de cárcel para quien cometa este ilícito, en concordancia como queda asentada la penalidad en el Código Penal de Tlaxcala.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/11/tlaxcala/oliz06.php>

Muerte materna, grave problema en América: OSC

Ayer, varias organizaciones de derechos humanos informaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante una audiencia, acerca de la difícil situación que enfrentan las mujeres del Continente Americano para acceder a servicios de salud y poder garantizar su derecho a la vida y a su integridad personal.

Las organizaciones participantes en la audiencia fueron el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), el Centro de Derechos Reproductivos, Human Rights Watch, Ipas y la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale. Todas ellas expusieron distintas problemáticas que afectan a las mujeres de la región, informó Cejil en un comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101108-Muerte-materna-gra.30647.0.html>

Cuestiona Carrancá postura de la Corte en el caso de Lydia Cacho

Especialistas en derecho constitucional cuestionaron la parálisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “frente a hechos vergonzosos” como la violación de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, ante lo cual los ministros no actuaron.

“Hubo violaciones evidentes a las garantías individuales de la periodista, suceso contrario al mandato constitucional”, advirtió el abogado Raúl Carranca y Rivas.

Por su parte, el ministro en retiro Juventino Castro lamentó que gran número de políticos en México presionen a la SCJN para que ésta resuelva las controversias constitucionales, sin intentar que los temas locales sean resueltos en las entidades donde éstos se suscitaron. Carrancá y Rivas señaló que es necesario dirigir la crítica hacia el papel de los hombres y fortalecer a la institución del juicio político para avanzar en el proceso de “maduración social”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Crece 10 veces el sida entre mujeres de Aguascalientes

La incidencia de casos de VIH/sida entre mujeres de la entidad se ha multiplicado por 10 desde 1996, aseguró Gerardo Cabrera, director de la Red Mexicana de Personas que Viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. “En 1996, por cada 10 hombres había una mujer infectada, y este año por cada cinco hombres hay una mujer que presenta el problema, pero resulta alarmante que en algunas ciudades, como Aguascalientes, la relación ya es de uno a uno”, dio a conocer el activista, dentro del marco de un encuentro regional entre portadores de VIH procedentes de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Nuevo León y esta entidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=estados&article=042n6est>

Sexualidad y globalización, binomio desplegado en la ciudad de México, especialista

La dinámica de la globalización y la sexualidad, con sus diversos matices, se ve desplegada en la ciudad de México, expuso el académico australiano Dennis Altman, quien vino a México para participar en una de las reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional de Sida 2008.

Un ejemplo de globalización y sexualidad es el “ambiente gay” de la Zona Rosa, el cual resulta muy familiar para quien viene de otra urbe del planeta, comentó.

El autor del libro “Sexo global” mencionó que las grandes contradicciones del mundo actual son producto de la acción simultánea del capitalismo de consumo y el fundamentalismo.

Señaló que el fundamentalismo no es una característica privativa de las religiones monoteístas, y por lo tanto éste es igual de “malo” en el budismo, islamismo, cristianismo o catolicismo.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=57d918d8bd6788c0e9b9204059c5383f

16 de octubre, inician legisladoras análisis de presupuesto 2008

Durante la instalación de la Mesa Interinstitucional para Presupuesto con Perspectiva de Género, este miércoles en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Mesa Directiva, Ruth Zavaleta Salgado, denunció que hay poca transparencia en la etiquetación del presupuesto para las mujeres y los recursos destinados a ese sector, para el presente año.

El gasto programable, dijo, representa menos del uno por ciento, por lo que emplazó a representantes de los poderes Ejecutivo, principalmente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Legislativo a trabajar en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2008 para darle una perspectiva de género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101103-16-de-octubre-inic.30640.0.html>

Elvira Arellano se estrena como columnista

Desde la tribuna del diario hispano neoyorkino La Prensa en su espacio de opinión, Elvira Arellano, activista deportada a México, se estrena en esa tribuna como articulista.

“Antes que nada, expreso mis humildes gracias a tantas personas que apoyaron mi lucha durante los últimos cuatro años, también deseo expresar mi profundo respeto para aquellas personas que se han mantenido comprometidas y valientes en la lucha a favor de los 12 millones de indocumentados y sus hijos ciudadanos de los Estados Unidos”, comenta.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101102-Elvira-Arellano-se.30639.0.html>

Los retenes, sin sustento constitucional, advierte el ombudsman a Gobernación

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, advirtió –ante el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña– que los retenes militares en diferentes puntos del país no tienen sustento en la Constitución.

Lo anterior, subrayó, aun cuando las leyes prevén la participación militar en tareas de seguridad pública, siempre y cuando medie una solicitud expresa y en auxilio de las autoridades civiles, pero “nunca de manera unilateral e independiente”.

Durante la inauguración del primer Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos, el ombudsman dijo que la CNDH ha recibido “numerosas quejas” por la existencia de retenes y las restricciones que al derecho de tránsito ocasionan. Reiteró también que la inseguridad pública ha aumentado en 20 años.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Hay alto grado de discriminación en México cuando se busca empleo: ONG

En México existe un elevado grado de discriminación cuando se busca empleo, señaló Javier Vázquez Robles, presidente de la Asociación por la No Discriminación Laboral por Edad o Género (ANDLEG), quien expuso que 85 por ciento de las empresas privadas y de gobierno hacen distinción de género para otorgar un trabajo, mientras que sólo 15 por ciento hacen caso omiso de ese requisito. Asimismo, 55 por ciento exige que la edad tope sea los 35 años, mientras que sólo el 10 por ciento acepta personas cuya edad máxima oscile entre 48 y 50 años.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=sociedad&article=053n1soc>

515 años

Este 12 de octubre se estarán cumpliendo 515 años del llamado “encuentro de dos mundos”, del también denominado “descubrimiento” de América, en realidad un sangriento y doloroso choque entre civilizaciones que sigue produciendo las peores consecuencias para los pueblos indígenas americanos, mismos que, por múltiples vías, no dejan de ser conquistados, colonizados y exterminados desde hace más de cinco siglos.

Ciertamente la conquista de nuestros pueblos es, más que una fecha en el calendario o la obra de una punta de maleantes, un proceso que en forma permanente ha buscado la dominación, el saqueo, la explotación y la aniquilación de los pueblos nativos americanos. Ya sea que se trate de los gobiernos coloniales europeos, de los estados nacionales de matriz liberal o de las actuales políticas globales de capitalismo salvaje, el objetivo de quienes detentan el poder no deja de ser el mismo: controlar, dominar, asimilar y exterminar las culturas indígenas originarias.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/11/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

Viernes 12

Condena Parlamento de Europa los feminicidios

El Parlamento Europeo aprobó hoy, de forma mayoritaria, una resolución que insta a las instituciones de la Unión Europea (UE) a que asuman como prioritaria la lucha contra la impunidad que hace posible los feminicidios en el mundo, especialmente en México y América Central.

Desde la matanza en Acteal, en la zona norte de Chiapas, hace cerca de 10 años, que fue condenada en voz alta por el Parlamento Europeo en su momento, no se había producido una resolución de esta naturaleza en la Eurocámara.

El texto, elaborado por el eurodiputado español del grupo los verdes Raúl Romeva, pone especial énfasis en la necesidad de que los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, México, y en toda Centroamérica no queden impunes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/12/index.php?section=politica&article=024n1pol>

Ciudad Juárez, paradigma de impunidad y desinterés del gobierno

En México, Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, es el territorio paradigmático donde se aprecia el problema de los asesinatos de mujeres, la impunidad y la falta de interés de las autoridades de los tres niveles de gobierno para resolver los casos y castigar a los culpables, denunció Maricela Contreras Julián, al comentar el exhorto del Parlamento Europeo al Gobierno mexicano para resolver el fenómeno de aquella entidad federativa.

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados enfatizó que lo anterior es una demanda que tiene muchos años en México y que no ha tenido eco en las autoridades responsables de las investigaciones sobre estos casos y los que se han registrado en el Estado de México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101205-Ciudad-Juarez-para.30662.0.html>

Nota de prensa de los Parlamentarios alemanes.

Jürgen Klimke, MdB
Hubert Hüppe, MdB
Martin Burkert, MdB
Sevim Dağdelen, MdB
Cornelia Behm, MdB

Toma de posición común de la delegación de la comisión parlamentaria alemanomexicana concerniente los artículos en relación con el feminicidio en Ciudad Juárez.

Los participantes del viaje de la delegación aclaran: las suposiciones aparecidas en el periódico mexicano "El Universal" del 5 de octubre 2007 ni son ciertas y ni se corresponden con la realidad. Dicho rotativo publicó en primer lugar, que el parlamento alemán tuviera previsto acordar sanciones económicas contra México y un boicot a las inversiones, y en segundo lugar, que debido al feminicidio se fuera a suspender la cooperación al desarrollo. Tampoco es cierto que la delegación se ocupara de este asunto con motivo de una resolución del parlamento alemán. La razón de la presencia de la comisión parlamentaria alemanomexicana en la localidad de Ciudad Juárez fue la de informarse in situ para hacerse una idea propia sobre el feminicidio y sobre el tratamiento que recibe por parte de las instituciones mexicanas, y sus objetivos se cumplieron.

En referencia al eco tan importante en la prensa mexicana, los participantes de la delegación opinan que el esclarecimiento del feminicidio tiene que llevarse a cabo basándose en los principios del Estado de Derecho y considerando las necesidades de todos los grupos involucrados.

Además, los sucesos de Ciudad Juárez son una cuestión a nivel nacional y regional, que debe solucionarse en primer lugar en dicho contexto.

Los informes que la comisión parlamentaria alemánomexicana ha recibido de todos los grupos afectados por el feminicidio, van a ser tratados en las próximas semanas para su valoración por parte de los responsables de la comisión parlamentaria en. El informe final sobre el viaje se pondrá a disposición de las comisiones del Parlamento Alemán interesadas.

Diana Washington, cosecha de mujeres

Vamos a hablar de un libro que pone los pelos de punta. Desde 1993 más de 500 mujeres han desaparecido en Ciudad Juárez, ubicada en la frontera entre EEUU y México. El 80% de las mujeres asesinadas eran pobres, morenas y tenían entre 7 y 24 años. ¿Quiénes son sus asesinos? De los culpables se sabe muy poco. Según los familiares de las víctimas por negligencia de las autoridades. Los expertos del FBI creen que tras estos crímenes se ocultan asesinos en serie y narcotraficantes. Los periodistas señalan a un grupo de poderosos empresarios e insisten en la participación de grupos policiales. Según el número de víctimas, todas las hipótesis son posibles.

Este libro, Cosecha de mujeres, es el resultado de 10 años de investigación sobre los crímenes de Ciudad Juárez, un relato escalofriante del que queremos saber más. Para ello, gracias a Lola López Mondéjar, anfitriona del festival La Mar de Letras dedicado al país azteca, pudimos entrevistar a esta sagaz y valiente periodista.

<http://www.elcoloiodelosperros.net/curioso18dia.htm>

Femicidios en Guatemala, el silencio de los medios

Ciudad Juárez abrió un camino para empezar a entender el femicidio. Guatemala ahora da cuenta de las profundas grietas de un flagelo que se cobra más de 500 víctimas al año en ese país a espaldas de la prensa. Un monitoreo sobre los principales medios gráficos realizado durante los últimos cinco años, acaba de demostrar que los asesinatos de mujeres se publican cada vez menos en la prensa y que una sola vez alguien hizo un anclaje social para contarlos.

Crece el femicidio en Guatemala. A pesar de las denuncias del movimiento de mujeres y del llamado de atención de organizaciones internacionales y de gobiernos extranjeros, cada año mueren violentamente más de 500. El Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (Cerigua) investigó el tratamiento que los medios escritos locales que dan cuenta de esos asesinatos y emitió una alerta porque los casos de femicidio cada vez se publican menos y peor.
<http://elmercuriodigital.es/content/view/3918/40/>

Green que el presunto 'caníbal' usó sierra eléctrica en víctimas

Una sierra eléctrica fue la fijación por meses del presunto caníbal de mujeres. José Luis Calva Zepeda compró en 2004 la herramienta con que hoy se presume desmembró a sus novias. Eduardo y Judith, dos de sus conocidos recuerdan la máquina y la torpeza con que José Luis la manipulaba en los primeros meses. "La sierra y sus libros fueron dos aspectos muy importante de su vida", dicen.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87115.html>

Castaños: demandarán a Sedena y soldados reparación de daño

La Secretaría de la Defensa Nacional, como los militares juzgados por el caso de violación a 14 mujeres en el municipio de Castaños, Coahuila, serán demandados para la reparación del daño causado, producto del delito cometido el 11 de julio de 2006.

La vicepresidenta del Centro de Orientación y Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Coprovi), asociación civil que lleva la coadyuvancia del caso, Martha Castellón García, explicó que en la actualidad se prepara la demanda y al mismo tiempo se contempla la intervención de organismos internacionales por la violación a los derechos humanos de las mujeres de Castaños.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101209-Castanos-demandara.30666.0.html>

La CIDH recibe hoy a mujeres tlapanecas violadas por militares

Este día será "crucial" para Inés "N" y Valentina "N", indígenas tlapanecas que fueron violadas por militares en 2002 y quienes después de cinco años de buscar la justicia en México, sin obtener respuesta, hoy serán escuchadas durante una hora, en la audiencia que celebrará en Washington la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante su 130 periodo ordinario.

En entrevista telefónica, Matilde Pérez Romero, una de las abogadas del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan (CDHT), que ha llevado el caso de ambas mujeres, consideró que la de hoy será una oportunidad "crucial" para que Inés y Valentina acrediten que su dicho, desoído y negado por el gobierno mexicano, es cierto.

Lo que ambas expondrán ante los integrantes de la CIDH es la dilación de la justicia; que el caso haya sido "juzgado" en el fuero militar donde ya fue cerrado por considerar que no había sido acreditada la violación y por lo tanto no hubo sanción a los responsables, así como la destrucción de pruebas.

"En los procesos que se abrieron en las averiguaciones previas del Ministerio Público, las investigaciones no fueron eficaces, prontas, porque para que éste actuara pasó mucho tiempo, dentro de la jurisdicción de los tribunales civiles se desvanecieron datos, se perdieron pruebas", enfatizó la defensora de derechos humanos.

Y en el caso de Inés, cabe recordar que las laminillas que contenían muestras espermáticas que se le tomaron días después de la violación "se consumieron", lo que contribuyó a que el Ejército negara que Inés fue violada, indicó Pérez Romero.

La abogada Matilde Pérez enfatizó el largo camino que han tenido que recorrer las indígenas tlapanecas en su búsqueda de justicia enfrentándose al aparato de justicia militar, el cual "es absurdo que sea quien juzgue a sus integrantes", sostuvo.

Y agrega: la esperanza es que la CIDH emita un informe de fondo con recomendaciones al Estado mexicano para que sancione a los responsables y respete las competencias, que estos casos sean juzgados por la vía civil y no militar, aclara la abogada del Centro.

“En caso de que el Estado mexicano no aceptara las recomendaciones de la CIDH, entonces queda una última instancia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101208-La-CIDH-recibe-hoy.30665.0.html>

Sonora: aprueban Ley de Acceso a Vida Libre de Violencia

Por unanimidad fue aprobada ayer en el pleno del Congreso de Sonora la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El dictamen, presentado por las comisiones unidas de Asuntos de la Mujer y de Gobernación y Puntos Constitucionales, fue aprobado en lo general para después pasar a discusión habiendo sólo una observación por parte del diputado local José Luis Marcos León Perea.

El legislador por Guaymas propuso que en el Artículo 8, que se refiere a la violencia laboral que tutela el derecho de las mujeres a no ser discriminadas en razón de su sexo en el ámbito de trabajo, se adicionara “ni por su estado de gravidez”.

Luego de felicitar a las diputadas que impulsaron la ley, argumentó que aunque dicha especificación se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, es importante que se contemple en la Ley de Acceso ya que es común que se siga negando el empleo a las mujeres si se encuentran embarazadas lo cual se comprueba al exigirles un examen de gravidez con resultados negativos al solicitar empleo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101204-Sonora-aprueban-Le.30661.0.html>

Epidemia de violaciones en Congo intenta destruir a las mujeres

La ginecóloga congolense Denis Mukwege no soporta más escuchar las historias que sus pacientes le cuentan: todos los días, diez nuevas mujeres y niñas que han sido violentadas sexualmente arriban al hospital.

Muchas han sido sádicamente atacadas de manera increíble en sus entrañas, masacradas con bayonetas o palos afectando sus sistemas reproductivos y digestivos, que en el hospital tratan de reconstruirles.

De esto habla el domingo el New York Times (NYT): “No sabemos por que están sucediendo este tipo de violaciones, pero una cosa es clara, dice Mukwege, quien trabaja al sur de la provincia de Kivu, epicentro de la epidemia de violaciones en el Congo están tratando de destruir a las mujeres”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101202-Epidemia-de-violaci.30657.0.html>

A cinco meses de aprobada la ILE en el DF, mantiene sus cifras

El 30 por ciento de las 5 mil 213 personas que han sido orientadas por las consejerías sobre la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación (ILE), no han regresado a practicarse la intervención, afirmó el secretario de Salud del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb.

Precisó que a cinco meses de entrada en vigor la reforma al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal, se ha realizado 2 mil 585 ILE.

El responsable de la salud de los capitalinos subrayó que en ese lapso no se registró una sola complicación médica en los 14 nosocomios de la red hospitalaria del sector salud donde se práctica la ILE y agregó que en todos los casos se hace el ultrasonido para verificar la edad de la gestación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101213-A-cinco-meses-de-ap.30670.0.html>

Mujeres de todos los credos interrumpen embarazos: Villaseñor

Independiente de ideologías, mujeres de todas las edades practican abortos aun con conocimiento de que se trata de un delito y que ponen en riesgo su vida, expresó la secretaria de la Juventud, Yolanda Villaseñor Landa, por lo que consideró que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la salud y “tomar las medidas necesarias a que haya lugar”. Consultada ayer al participar en la Semana Pyme acerca de las declaraciones de la diputada panista Jessica García Rojas que más que despenalizar el aborto es necesario promover el uso de métodos anticonceptivos, la funcionaria señaló que la prevención es importante, pero no debe descartarse la píldora del día siguiente, pues es un método que ha sido estudiado para poderse aprobar. En cuanto al aborto, dijo, “las estadísticas de salud son muy claras, independientemente de que simpaticen con equis ideología o política o religiosa, la realidad es muy clara de mujeres que están abortando, entonces como Estado la responsabilidad es preservar la salud de la gente y tomar las medidas necesarias a que haya lugar”. Villaseñor Landa insistió en que las mujeres tienen derecho a tomar las decisiones que consideren pertinentes, “siempre y cuando estén cuidando su propia vida”. Por eso la Secretaría de la Juventud se impulsan programas de prevención.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/12/index.php?section=sociedad&article=010n3soc>

Pide el Senado que la PGR atraiga investigaciones

El Senado exhortó a la Procuraduría General de la República a atraer el caso del menor que presuntamente fue violado sexualmente en una escuela privada de Oaxaca, y que investigue, por medio de la Subprocuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada, el posible funcionamiento de una red de pederastia en el estado.

Todas las fuerzas políticas avalaron el punto de acuerdo, propuesto por el PRD, en el que se afirma que hay negligencia de las autoridades y “la ausencia de una adecuada procuración de justicia, así como conductas dirigidas al encubrimiento y al abuso de poder”.

Este punto de acuerdo, que llevó a la tribuna el senador perredista Salomón Jara Cruz, fue apoyado también con una propuesta del senador de Convergencia Gabino Cué, quien pidió que se le añadiera que la PGR, por medio de los acuerdos de colaboración con las procuradurías estatales, intensifique la búsqueda de dos de los presuntos violadores, que se encuentran prófugos.

También el senador panista Guillermo Tamborell, además de manifestar que su grupo apoyaba ese punto de acuerdo, pidió que se le añadiera un exhorto al sistema estatal del DIF, para que coordine la atención médica y psicológica de los menores ultrajados y de sus familias.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/12/index.php?section=politica&article=011n2pol>

Divide a la gente rica de Oaxaca la supuesta violación de un niño de 4 años

La presunta violación sexual de un niño de 4 años en el Instituto San Felipe, uno de los colegios privados de mayor renombre en la ciudad, que podría poner al descubierto una red de pederastia en la entidad, ha dividido a la gente adinerada, al menos en la capital del estado.

Parte de esa clase ha salido a las calles para respaldar a la madre del menor, Leticia Valdés Martell, hija de un reconocido urólogo, en su exigencia de que sean detenidos y castigados los responsables de la agresión del pequeño. Son apoyados por organismos no gubernamentales y grupos vinculados con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

Otra parte ha ofrecido su apoyo a la directora del plantel, Yolanda León Ramírez, y a su esposo, Hugo Gabriel Constantino García, así como a los demás implicados, por medio de desplegados en la prensa, pero también en protestas callejeras en las cuales gritan consignas contra la madre afectada. En vez del “¡ya cayó, ya cayó, Ulises ya cayó!”, utilizado por el movimiento popular que reclama la destitución del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, los manifestantes corean: “¡Ya cayó, ya cayó, la Lety ya cayó!”

El mismo bufete jurídico que defiende a la directora del plantel y a su esposo está encabezado por Jorge Franco Jiménez, ex procurador general de Justicia en el estado, quien ocupa la curul senatorial que dejó Ulises Ruiz Ortiz cuando asumió la gubernatura.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/12/index.php?section=politica&article=011n1pol>

A la CNDH, el caso del "Instituto San Felipe"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el pasado 9 de octubre del presente año, el organismo determinó ejercer la facultad de atracción para conocer sobre el caso de presunta violación de un infante en el Instituto San Felipe.

Al respecto, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, Mario Pérez Jiménez, informó que el día 4 de octubre la señora Leticia Valdés Martell presentó su queja ante la CNDH, por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas en su agravio y de su hijo por servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por lo tanto, toda vez que el caso planteado por Valdés Martell, trasciende el interés del Estado e incide en la opinión pública nacional, se ordenó su radicación para los efectos de los artículos 34 de la Ley de la CNDH y 97 de su Reglamento Interno, con la finalidad de proceder a la investigación y resolución del mismo.

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=1&id_art=56644&id_ejemplar=1570

Arriesgan a menores

Ciudadanos defienden el derecho de los niños a vivir con libertad esta etapa de la vida y con derecho a estudios, pero hay por lo menos 5 menores de edad de 11, 10 años y hasta de menos, que todos los días están metidos trabajando en el tiradero municipal de Purísima.

a.m. ha recibido reiteradas denuncias ciudadanas exigiendo que la Presidencia Municipal norme y reglamente el adecuado trabajo en el relleno, porque años atrás, no se veían niños en el tiradero, sino hasta ahora con la actual Administración.

Las denuncias ciudadanas que fueron recibidas, afirman que no sólo hay cerca de cinco niños trabajando ahí, de nombres Jaime, Claudia, José, Martín y César, sino hasta una mujer embarazada.

http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=165277&strPlaza=San_Francisco&IDPlaza=5

Con espíritu anticapitalista, se abre el encuentro indígena de América

El subcomandante Marcos aparece junto a dos delegados de la nación mohawk en el poblado sonoreense de Vícam, donde ayer comenzaron los trabajos del Encuentro de Pueblos Indígenas de América Foto: Víctor Camacho Vícam, Son., 11 de octubre. "La realización de este encuentro, en estas tierras, es en sí mismo un mensaje de rebeldía de nuestros pueblos en defensa de la madre tierra y contra el capitalismo ecocida, etnocida y genocida, que en estos tiempos pretende despojarnos de nuestros territorios, habitados por los primeros pobladores de las naciones, pueblos y tribus de América y el mundo".

Con estas palabras, en voz del representante purépecha, Juan Chávez, el Congreso Nacional Indígena (CNI) signó el inicio del Encuentro de Pueblos Indígenas de América esta mañana en Vícam Estación. Poco antes, el subcomandante Marcos había leído un mensaje de sus "jefes indígenas", comandantes del EZLN: "Una delegación nombrada por nuestros pueblos venía con todo entusiasmo para participar en este encuentro que, por primera vez en la historia de nuestro continente, estamos celebrando en el pueblo de Vícam". Esto a pesar de que "el supuesto gobierno se está mostrando dispuesto a impedir a toda costa la organización y el ejercicio de los derechos de los pueblos indios".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/12/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Sufren los delegados hostigamiento policiaco y militar

Hasta el último minuto, el hostigamiento militar y policiaco ha sido el mensaje distintivo del gobierno federal contra los delegados indígenas de todo el país que asisten al Encuentro de los Pueblos Indígenas de América, el cual se inició hoy en ésta, la primera comunidad de la tribu yaqui. La presión alcanzó a la delegación zapatista, que la semana pasada fue detenida en Mazatlán, Sinaloa, en un puesto de revisión militar y de agentes judiciales, que pretendieron impedir el paso de la Comisión Sexta del EZLN.

No muy diferente fue la suerte de otras representaciones indígenas que todavía hoy seguían arribando a esta comunidad procedentes de más de 20 entidades federativas y cuando menos 12 países americanos. En algunos casos, las policías y/o los soldados que los interceptaron en el camino los despojaron de los alimentos y granos que traían, y los trataron con hostilidad manifiesta.

En las afueras de Vícam hay ahora vigilancia de la Policía Federal Preventiva y de la policía estatal de Sonora.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/12/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Montes Azules: exigen pago para familias desplazadas

El gobierno estatal debe pagar 189 mil 480 pesos a las seis familias que el pasado 18 de agosto fueron desalojadas por la fuerza pública de los poblados El Buen Samaritano y San Manuel, ubicados en la reserva de Montes Azules, afirmó el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. En un comunicado, recordó que la junta de buen gobierno Hacia la esperanza, con sede en la comunidad La Realidad, municipio de Las Margaritas, “ha asumido como gobierno darles a estas familias un lugar donde establecerse y ha demandado el pago por concepto de reparación del daño, por la cantidad de 189 mil 480 pesos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/12/index.php?section=sociedad&article=053n5soc>

Escortado por 500 militares y policías, visita Calderón Zapotitlán Tablas

En medio de estrictas medidas de seguridad, el presidente Felipe Calderón Hinojosa llegó al municipio indígena tlapaneco de Zapotitlán Tablas, ubicado en La Montaña alta de Guerrero y gobernado por el PRD, y puso en marcha este mediodía el programa de la harina de maíz fortificada Mi Masa, dirigido a los más pobres de México.

Más de 500 efectivos del Ejército, de la PFP y de las policías estatal y municipal resguardaron al Ejecutivo federal y su comitiva que llegó en cuatro helicópteros, integrada por el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo; la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) federal, Beatriz Zamora Peniche, y el director general de Diconsa, Salomón Chertorivsky Woldenberg, y alcaldes de la zona de La Montaña de Guerrero.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/12/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Cortan recursos a ONG que atiende a enfermos de Sida

La actual administración del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del estado (DIF), a más de un año de su gestión, no ha aportado ningún recursos para el sostenimiento del grupo ONG Irapuato Vive, organismo regional que se encarga de dar atención médica a las personas portadoras del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), AC, así lo señaló Erwin Antonio Kirchbach Fajardo, presidente del grupo ONG Irapuato vive, AC.

Añadió que el anterior Gobierno del Estado por medio del DIF, entregaba 20 mil pesos mensuales a la asociación, mientras que el DIF municipal aporta un recurso de 600 pesos mensuales.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=43724>

Envían a la CEDHJ queja por la demora de Emilio para elegir titular de Coesida

Ante la demora del gobernador del estado, Emilio González Márquez, para designar al nuevo director técnico del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida), miembros de este organismo enviaron una queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) para que haga un pronunciamiento al respecto.

El documento, de siete páginas, en el que se sintetiza la situación del Coesida desde su creación, el 10 de octubre de 2000 hasta la renuncia obligada de Sergio Zúñiga Quiñonez, en julio de este año, indica que la “ausencia” de respuesta por parte del gobierno estatal para colocar a un nuevo encargado del organismo violenta varios artículos de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/12/index.php?section=sociedad&article=010n2soc>

Abre CDHDF audiencias públicas sobre el estado de los derechos del colectivo LGBTI

Con la presencia del ombudsman de la ciudad de México, Emilio Álvarez Icaza, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), dio espacio al colectivo lésbico, gay, bisexual, transgénero e intersexual (LGBTI) mediante las audiencias públicas sobre la situación de sus derechos y la recepción de quejas por discriminación.

“Se requiere de una sociedad que venza sus miedos, los estereotipos y los prejuicios que tienen un alto costo social que se traduce en víctimas mortales”, declaró Álvarez Icaza.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9453feb44bc3232ce0c663287bef78b2

Ministras firman declaración tras conferencia iberoamericana de género

Las ministras y jefas de delegación reunidas en la I Conferencia Iberoamericana de Género: Género y Cohesión social, en Santiago, los días 11 y 12 de octubre de 2007, dieron a conocer los diversos acuerdos tomados en relación a las temáticas de género, paridad, igualdad y cohesión social.

Las propuestas se basan en las decisiones finales adoptadas en las distintas conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y del Caribe de la Cepal, plasmadas en el Consenso de México, aprobado en junio del 2004 y el Consenso de Quito, aprobado en agosto del 2007.

Entre las propuestas más generales destacan: el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres; estrechar la colaboración entre éstos y los organismos regionales e internacionales para adoptar medidas que aseguren el pleno desarrollo y avance de las mujeres. Asimismo, garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres en toda su dimensión.

http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia_new.asp?id_noticia=229990

Sábado 13

Aguarda arraigo a presunto caníbal

José Luis Calva Zepeda será dado de alta en las próximas horas del Hospital del Xoco para ser trasladado al centro de arraigo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Allí, peritos de la institución le harán los primeros exámenes directos y le tomarán declaración entorno al asesinato y descuartizamiento de tres mujeres de los que es presunto responsable.

Hasta la tarde de ayer su evaluación médica aparecía monitoreada en las pantallas de seguimiento del hospital con condición de “delicado”, señalaron funcionarios de ese sitio al que fue llevado tras darle de alta en la Cruz Roja Mexicana.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87143.html>

Es un psicópata con muchas fantasías: perito

El tipo de crímenes, las condiciones en que se cometieron, las características de las víctimas y el perfil de José Luis Calva Zepeda, indican que muy probablemente estos no fueron sus primeros asesinatos, señala la perito forense especializada Angélica Armenta.

“Una persona no mata a alguien así y de esa manera de la noche a la mañana; hay, detrás de este tipo de crímenes, todo un proceso que toma años hasta que el sujeto rebasa el límite de sus fantasías y las va haciendo realidad en forma gradual”, dice.

Su perfil es el de un psicópata, y este tipo de personajes van incrementando gradualmente sus fantasías y la necesidad de hacerlas realidad, señala.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87144.html>

Domingo 14

Alarmante incremento de violencia contra mujeres

La violencia que sus parejas aplican a las mujeres creció en 72% en los últimos 17 años en el país, lo que ha generado más gastos en los servicios de salud, tanto en costos como en capacidad de atención.

Los datos señalan que las víctimas bajan su productividad laboral y, como ha crecido el número de mujeres violentadas, también se afecta la productividad nacional por ausencias laborales, distracción en el trabajo y depresión.

Estos son algunos contornos de un estudio aún inédito al que SEMlac tuvo acceso, realizado por cinco investigadoras del Instituto Nacional de Salud Pública, al explorar especificidades de la encuesta nacional efectuada por la Secretaría de Salud en todo el país, durante 2005.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=54494>

¿Solas contra la violencia?

Recostada en un sofá, con el rostro amoratado e hinchado, Cruz se duele aún de las costillas y el pómulo derecho, fracturados, pero en esas condiciones se levantó y fue a retirar la denuncia contra su pareja, Juan Amador Rodríguez Orihuela, responsable de sus heridas y de estos días de sufrimiento.

"Mi suegra me llamó del DF para que perdonara a Juan. Es que a su papá le dio un infarto cuando se enteró que había ido a dar a la cárcel por golpearme. Imagínese, él en el hospital y mi suegra sin poder trabajar porque está en silla de ruedas", explica con voz tenue, llevándose de vez en cuando una mano al costado dolorido.

"Los dos son muy viejecitos y es el único hijo que tienen, que los puede ayudar. A mí me remordería la conciencia si les pasa algo. En cuanto a mí, yo me basto sola, ya no quiero nada con él".

<http://www.elnorte.com/vida/articulo/396/790000/?grcidorigen=2>

Lunes 15

Condena formal contra México

El pleno del Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que denuncia la ineficacia del gobierno mexicano para solucionar y prevenir los feminicidios en el país y en la que pide a las instancias de la Unión Europea y a las naciones que la integran acciones directas para combatir estos crímenes. Sin embargo, la resolución –aprobada después de un debate donde el sistema judicial mexicano quedó mal parado– fue objeto de 101 enmiendas que suavizaron la condena al gobierno de México. Fue una condena light, pero condena al fin.

http://www.proceso.com.mx/impreso_notia.html?nta=142876&sec=4

Después de cinco años deben probar que fueron violadas

Las y los defensores de Inés y Valentina, las indígenas tlapanecas violadas por militares en 2002 y 2003, quienes pidieron una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar la falta de justicia en ambos casos, le solicitaron a ésta impulsar los casos a fondo y de ser necesario, tramitarlos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante la “falta de voluntad del gobierno mexicano” de hacerle justicia a ambas indígenas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101515-Despues-de-cinco-an.30689.0.html>

Día Internacional de la Mujer rural

En el mundo hay más de 600 millones de mujeres rurales, en su mayoría agricultoras, que representan más de la cuarta parte de la población mundial. Dos terceras partes de la población analfabeta del mundo son también mujeres rurales, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación (FAO).

En este contexto y en el marco del 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, Juana Borrego Izquierdo, Presidenta de Femur (Federación de la Mujer Rural) señaló “este es un día para valorar la importancia que tienen las mujeres rurales en la estructura social y económica de los países y para que se reconozca el trabajo realizado y que realizan en el campo y en el hogar”.

Borrego Izquierdo, cuya federación cuenta con integrantes en España, parte de Europa, Asia Central, América Latina y África, llamó a todas las personas ha ayudar y respaldar las acciones destinadas a terminar con la pobreza en el mundo y que exijan a los gobiernos claridad y transparencia en sus compromisos internacionales.

No hay que olvidar, dijo Borrego, que la mayoría de las personas pobres en el mundo son mujeres y niñas, que viven sin acceso a la educación, a la tierra y a la participación política, sin control sobre sus derechos sexuales y reproductivos, su salud, sus derechos en la familia y en la sociedad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101514-Dia-Internacional-d.30688.0.html>

Comparan a supuesto ‘canibal’ con el asesino de ‘El silencio de los inocentes’

El perfil psicológico de José Luis Calva Zepeda lo ubica como un asesino en serie cercano a homicidas como el estadounidense Jeffrey Dahmer, cuyo caso aparece en la película El silencio de los inocentes, y que reviste una variante peculiar: por su forma de actuar, las víctimas que elegía y su entorno inmediato, es muy probable que no haya asesinado sólo a tres mujeres, señala el experto Martín Gabriel Barrón.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87164.html>

Confirman que presunto Canibal cocinaba carne humana

Corroboró la PGJDF que era tejido humano lo que se encontró en la sartén que preparaba José Luis Calva Zepeda

La carne que se encontró en la sartén que cocinaba José Luis Calva Zepeda era tejido humano, corroboró la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

En conferencia de prensa se dio a conocer que el criminal, al que ya se le acreditaron dos homicidios, padece alcoholismo crónico y abusa de la cocaína pero es capaz de reconocer los hechos constitutivos de delito.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/455226.html>

Localizan a ex novia de caníbal

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) localizó a la mujer que fue la más reciente pareja de José Luis Calva Zepeda, presunto homicida serial de mujeres y caníbal, quien reveló que éste es adicto al alcohol, las drogas y que practicaba brujería.

El fiscal de Homicidios de la PGJDF, Gustavo Salas Chávez, informó en conferencia de prensa que la mujer, cuya identidad está protegida, declaró ante el Ministerio Público que desde agosto de 2006 y hasta el pasado 16 de julio, sostuvo relaciones sentimentales con el sospechoso.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/455281.html>

Identifica testigo a presunta segunda víctima de caníbal

Una testigo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) reconoce a una mujer conocida como La Costeña o La Jarocha como la segunda posible víctima de José Luis Calva Zepeda, el presunto caníbal.

Según este testimonio, La Jarocha lo buscó en varias ocasiones.

Su cuerpo fue encontrado en descuartizado al interior de unos cartones, el pasado 9 de abril del 2007 en la calle de Lerdo, frente al edificio Presidente Juárez, colonia Nonoalco Tlatelolco.

"Empaquetada en una maleta viajera en cuyo interior se encontraban dos bolsas de plástico color negro, una que contenía el tórax y la extremidad cefálica y la otra con los miembros superiores e inferiores", dijo el fiscal de Homicidios Gustavo Salas.

Esta mujer, de quien se presume era una prostituta, aún no ha sido identificada.

Presenta tres tatuajes: tres cartas de baraja, una flor y las letras Lado Sur 951; y un ramo de flores con la leyenda "Omar".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/455247.html>

En Tlaxcala es visible la trata de mujeres

Mediante una ley promovida por la ciudadanía, se intenta acabar con el delito, que aumentó en los últimos 40 años. El sur de Tlaxcala es la zona de la entidad identificada por su mayor ocurrencia de casos de trata de personas.

Su desarrollo económico fomenta el fenómeno de la prostitución, hay centros nocturnos y operan redes organizadas de reclutamiento y distribución de mujeres hacia otros estados del país, indica un estudio del Centro Fray Julián Garcés, organismo no gubernamental que ha estudiado a fondo el problema, y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Cuenta con dos corredores industriales, que van de la zona conurbada Tlaxcala-Santa Ana Chiautempan hacia la ciudad de Puebla, donde ocurre una alta transición rural-urbana, dice el estudio.

El comercio sexual forzado en Tlaxcala se evidenció en 2003, con la detención en Estados Unidos de una red familiar procedente de esta entidad que explotaba sexualmente a mujeres y niñas de entre 14 y 19 años, a quienes secuestraban y violentaban física y psicológicamente. En este contexto, organizaciones civiles revisaron, por primera vez en una entidad federativa, la legislación local desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en la violencia familiar, laboral y la trata para la prostitución, haciendo propuestas para penalizar la trata de mujeres para la prostitución.

Necesario resolver problemas de trabajadoras sexuales

Diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destacaron la necesidad de conocer y resolver los problemas de las trabajadoras sexuales en materia de salud, seguridad y derechos humanos, antes de avanzar en su regulación.

Asimismo, se pronunciaron porque se escuchen todas las voces de quienes ejercen esa profesión, así como la de aquellas y aquellos que no pertenezcan a alguna organización o gremio.

Por lo que las y los representantes populares se comprometieron a continuar con las mesas de trabajo en la Asamblea Legislativa, además de intervenir ante la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Judicial para que cesen los abusos extorsión, robo y secuestro en contra de ese sector.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101508-Necesario-resolver.30682.0.html>

Pederastia en Oaxaca

Los antecedentes de un nuevo acto de violencia sexual contra un menor de edad se remontan a los ocurridos, en el último mes, en dos institutos privados de educación preescolar localizados en la población Villa de Etla y en la ciudad de Oaxaca, y cuyos profesores han sido denunciados por violación y abusos sexuales en contra de niñas y niños, de cuatro años de edad. Entre los atacantes también han sido identificadas autoridades de los planteles, de quienes se dice “son muy influyentes”.

Para garantizar la imparcialidad en las investigaciones de la violación sexual de los menores de edad, arriba mencionado, así como la pronta y expedita detención y sanción de los responsables, el Senado de la República exhortó a la Procuraduría General de la República (PGR) para que por sí o a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada, ejerza su facultad de atracción respecto de los hechos de pederastia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101507-Pederastia-en-Oaxac.30681.0.html>

La Iglesia afirma que no tiene obligación de denunciar a sacerdotes pederastas

La arquidiócesis de México determinó desde enero pasado que “no tiene la obligación de denunciar a un clérigo culpable de abuso sexual”. Asegura que la ley debe proceder contra el causante del ilícito “solamente por queja del ofendido o su representante”.

Determina, asimismo, que cuando un obispo, sacerdote o diácono cometa alguna falta relacionada con abuso sexual a un menor, ese religioso está obligado a ofrecerle a la víctima “la asesoría psicológica, espiritual y pastoral necesaria para tratar de resarcir el daño”. Y si el caso lo amerita, “asumir con responsabilidad las consecuencias canónicas y civiles” que correspondan.

Lo anterior forma parte del compendio “Criterios de la arquidiócesis de México en relación con comportamientos inadecuados, principalmente con menores, que pudieran suceder por parte de clérigos”, presentado por el obispo auxiliar Marcelino Hernández Rodríguez en la Gaceta Oficial de la Curia, con fecha enero-junio 2007, y ordenado por el cardenal Norberto Rivera Carrera, a quien en septiembre del año pasado se acusó, en Estados Unidos, de presunto encubrimiento del sacerdote pederasta Nicolás Aguilar Rivera.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/15/index.php?section=politica&article=007n1pol>

Mis creencias religiosas, al margen de políticas públicas

Niega que retrase la publicación de normas sobre derechos sexuales y reproductivos, y sostiene que el aborto es un delito. Además critica el uso de la pastilla del día siguiente, “pues no se advierte sobre sus consecuencias”

Cada quien puede hacer de su vida lo que quiera, tener la preferencia sexual que le dé la gana. Es parte de la intimidad y de la privacidad, y se debe respetar, afirma Bernardo Fernández del Castillo, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud (Ssa), quien desde su llegada a esa área, en enero pasado, ha sido criticado “por su cercanía con posiciones de corte conservador” y la incidencia que ello podría tener en las políticas públicas, en particular las relativas a derechos sexuales y reproductivos.

Aunque asegura que “el tema religioso se queda en la puerta, afuera”, y que “nunca en mi vida profesional me he guiado por mis creencias”, afirma que el aborto es un ilícito y que los programas de

planificación familiar deberían incluir “información completa” sobre los efectos adversos que tiene el uso de anticonceptivos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/15/index.php?section=sociedad&article=043e1soc>

En Durango, se fomenta la equidad de género: Gaby

En Durango se fomenta la equidad de género, al brindar oportunidades de desarrollo a la mujer con respeto a sus derechos y reconocimiento a su capacidad, manifestó la señora Gabriela López de Hernández, Presidenta del DIF Estatal, al inaugurar el ciclo de Conferencias con motivo del Aniversario del Reconocimiento del Voto de la Mujer.

Señaló que la labor de la mujer debe entenderse como un complemento a la labor desarrollada por los hombres, no como una competencia, porque es con el esfuerzo conjunto de todos, que podemos avanzar en el desarrollo de nuestra entidad, como es el propósito del Gobernador Ismael Hernández Deras, al fomentar y promover el respeto a la mujer.

<http://yanquic.com/nota.php?seccion=4¬icia=8192>

Legisladoras planean modificar Presupuesto 2008 con equidad

Legisladoras federales trabajan para modificar el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2008, presentado por el Ejecutivo federal, con el fin de que se etiqueten los recursos de los 27 programas dirigidos a mujeres, a los Sistemas de Igualdad y de Acceso a Vida sin Violencia, y para reformar el texto del Decreto e incluir la perspectiva de género.

Ante el hecho de que el Gobierno federal no consideró dentro del PEF 2008 a las mujeres, las y los legisladores de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, así como la de Presupuesto y Cuenta Pública, analizan la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que muevan los montos hacia programas prioritarios para las mujeres, conforme a la propuesta de las y los integrantes de la Comisión de Equidad y Género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101504-Legisladoras-planea.30676.0.html>

Destinarán más de 28 mil millones para programas de mujeres

El gobierno federal ha establecido el firme compromiso de incorporar la perspectiva de género en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, a fin de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a la salud, educación, vivienda, justicia, desarrollo social, empleo bien remunerado y el derecho a una vida libre de violencia.

Así lo afirmó el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, quien indicó que las asignaciones presupuestarias que proponen dependencias y entidades a programas para la atención de las mujeres en 2008 ascienden a 28 mil 546.7 millones de pesos, recursos que serán medidos a través de indicadores confiables que darán seguimiento a los programas.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/10/09/132191/>

Propone Rosario Ibarra reforma constitucional en derechos humanos

Convencida de la necesidad de cambios profundos en este momento crítico del país, cuando hay “grandes resistencias autoritarias y la inercia de un viejo sistema”, la senadora Rosario Ibarra de Piedra presentó el pasado 11 de octubre, ante el pleno de la Cámara de Senadores, una iniciativa de reforma constitucional en derechos humanos.

La transformación de las instituciones, dijo la luchadora social, solamente se logrará con el crecimiento de la participación directa de la sociedad en la lucha y la movilización políticas, pues los pactos y negociaciones desde el poder y con el poder estarán siempre limitados si no se apoyan en la movilización y exigencia social.

Cambio esencial, incluso para crear mejores condiciones para el reclamo de mayores y profundos cambios, dijo, es elevar al nivel constitucional, en forma explícita, el reconocimiento y por tanto protección, defensa e impulso de los derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101501-Propone-Rosario-Iba.30673.0.html>

Rosario Ibarra: la convicción de la justicia

Rosario Ibarra de Piedra cumplió este año 80 años de edad y conmemoró también 32 años de su lucha, iniciada cuando fue detenido-desaparecido su hijo, Jesús Piedra Ibarra, así como 30 años de la constitución del Comité Eureka.

Por esta razón, el pasado 29 de mayo, se realizó un acto en homenaje a doña Rosario, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (GDF), en el Club de Periodistas.

En el acto, Martí Batres, Secretario de Desarrollo Social del GDF entregó un reconocimiento a Rosario Ibarra y dijo que el homenaje fue originalmente pensado para darle un contenido diferente a la visión comercializada del Día de las Madres, pero que evolucionó a un homenaje a la trayectoria de Rosario como mujer y luchadora social

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101502-Rosario-Ibarra-la.30674.0.html>

Noviembre: el mes gay mexicano

El onceavo mes el año es de gran significado para la comunidad LGBT de México: la redada de los 41, el Premio al Mérito Gay, la Feria por la VHIda y la aprobación de Sociedades de Convivencia, entre los acontecimientos históricos.

Fue un día de noviembre de 1901 cuando la policía irrumpió arbitrariamente en una fiesta particular y detuvo a 42 hombres, de los cuales la mitad vestían de mujer. Detuvieron, impusieron trabajos forzados y exiliaron a la peor cárcel de México a 41 de ellos. El número 42 era yerno del entonces presidente de la República, Porfirio Díaz.

Cualquier persona que se considere orgulloso de ser homosexual tiene este suceso muy presente en la mente.

También fue un día de noviembre, pero de 2006, cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó, por fin, el reconocimiento legal de las relaciones afectivas entre personas del mismo sexo, mediante la figura jurídica de las Sociedades de Convivencia.

Y es en este noviembre cuando se cumplen 10 años de la instauración del único reconocimiento que se entrega año con año a las personas y organizaciones civiles que han trabajado de manera desinteresada contra la discriminación y la defensa de los derechos humanos y sexuales de la comunidad LGBT: el Premio al Mérito Gay.

<http://anodis.com/nota/10416.asp>

Martes 16

Incumple gobierno federal con compromisos internacionales

Aun cuando el gobierno federal mexicano se comprometió a nivel internacional a garantizar la igualdad de género y a hacer respetar los derechos humanos de las mujeres, ha incumplido las recomendaciones que en esta materia le han hecho organismos de talla mundial.

La denuncia fue realizada por el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres (OCDM), instrumento de vigilancia dependiente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos AC (AMDH), quien aseguró que, incluso, dependencias como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) consideran que dichos informes y sus recomendaciones “no son de su competencia”.

Tal es el caso de las observaciones realizadas por el comité de expertas de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés),

órgano dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien ha realizado 36 recomendaciones al respecto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101605-Incumple-gobierno-f.30702.0.html>

Soslaya México observaciones de NU para garantizar la igualdad de género

El Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres y la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) denunciaron que el gobierno federal ha incumplido las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para garantizar la igualdad de género y hacer respetar las garantías fundamentales de las mujeres.

La presidenta de la AMDH, Gloria Ramírez, resaltó que incluso hay dependencias federales, como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), que consideran que no son de su competencia los comentarios del Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Ramírez precisó el CEDAW ha girado al gobierno mexicano 36 recomendaciones. Se trata del documento más importante en cuanto a seguimiento de la discriminación de la mujer en el país, pero las autoridades se han limitado a dar "respuestas" mediante informes por escrito, mientras "su cumplimiento real ha sido parcial en muchos casos y en otros ha habido total abandono".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/16/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Devuelve Senado minuta que tipifica homicidio de mujeres

Las comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Justicia del Senado determinaron devolver a la Cámara de Diputados la minuta de ley que adiciona al Código Penal la tipificación del homicidio de mujeres como un delito.

El senador Fernando Elizondo Barragán indicó que durante la sesión de esta tarde se dio a conocer el dictamen, en el que se argumentó que se quiso hacer un paralelismo entre el genocidio y el asesinato de mujeres.

"No es aplicable, ya que no se trata del exterminio de un grupo de personas específico y tampoco es por razones de religión, étnicas o de características determinadas", aseveró el legislador del Partido Acción Nacional (PAN).

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/455566.html>

Marina Ríos: Impunidad y explotación alientan el feminicidio en Latinoamérica

Giovanna Lemus, de Guatemala, relata la lucha de las mujeres contra la violencia y el silencio

La activista del movimiento de mujeres de El Salvador habla hoy de la violencia laboral

Más de 3.500 mujeres murieron asesinadas en Guatemala entre el año 2000 y septiembre de 2007. En El Salvador se cuentan 458 víctimas de la violencia laboral o de pareja en un año. El feminicidio se extiende a Nicaragua, Honduras y México..., con Ciudad Juárez como espantoso símbolo de la aniquilación de mujeres de todas las edades, pero especialmente, las más jóvenes, aquellas que tienen entre 13 y 45 años.

Son las sangrientas cifras que las propias mujeres han logrado extraer de un sistema policial y judicial «cómplices», que ocultan la violencia de género bajo otras causas o no la cuentan, porque «no desglosan por sexos las estadísticas de homicidios».

http://www.diariodeleon.es/se_leon/noticia.jsp?CAT=111&TEXTO=6232508

Reforzarán actividades contra violencia de género en Edomex

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social reforzará las acciones que desarrolla para sensibilizar a la población en torno a la violencia de género, anunció la vocal ejecutiva de este organismo, Lorena Cruz Sánchez.

Dijo que si bien se ha avanzado en la lucha para erradicar este fenómeno "desafortunadamente en el territorio estatal todavía persiste el maltrato hacia las mujeres de todos los niveles sociales".

Entrevistada en la sede del Consejo Estatal de la Mujer dijo que en los próximos días se intensificará la difusión y las actividades que se desarrollan para que las mujeres mexiquenses dejen de sufrir maltrato e iniquidad.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/455381.html>

Balean a mujer embarazada en riña familiar

A pesar del vientre voluminoso de los cuatro meses de embarazo, Pedro Pineda Tinajero, de 38 años, lesionó con un arma de fuego a una mujer embarazada, en calles de la colonia Molino de Rosas, delegación Álvaro Obregón.

Después de un llamado al servicio de emergencia 066, policías adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana Plateros, alrededor de las 23:15 horas del lunes, acudieron al número 130 de la avenida del Rosal, casi esquina con Rosa Roja, donde se reportó una riña entre miembros de una familia.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/455403.html>

Localizan a mujer asesinada en Guerrero

Una mujer desconocida de aproximadamente 28 años de edad, fue encontrada muerta en el punto conocido como "Los Pinos", en las inmediaciones del poblado Llanos de Tepoxtepec, de este municipio, tenía en el cuello al menos siete profundas heridas provocadas con un cutter.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/455384.html>

Mujeres campesinas, rurales, e indígenas hacen reclamos

Mujeres campesinas, rurales e indígenas denunciaron que sus demandas no han sido escuchadas por los movimientos sociales, por lo que solicitaron a las organizaciones de los movimientos amplios retomar las agendas de las mujeres del campo, respecto a la violencia, derechos reproductivos y sexuales, así como su trabajo.

Los programas del gobierno federal, abundaron, deben considerar la situación de las mujeres indígenas del campo que "somos parte fundamental del desarrollo de nuestras comunidades, de la región en donde vivimos y de la nación.

Ante la falta de oportunidades y de la creación de fuentes de trabajo en la economía formal, las mujeres rurales se han ido incorporando de manera creciente al sector informal de la economía mediante la venta de diversos productos de joyería, alimentos preparados, ropa hecha en casa, artículos domésticos y artesanales, entre otros que no son contemplados en la economía nacional.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101608-Mujeres-campesinas.30708.0.html>

Persiste violencia contra mujeres indígenas, alertan

Al celebrar el Día Internacional de la Mujer Rural, integrantes de distintas organizaciones denunciaron que la violencia en su contra no ha disminuido. "Los hombres nos pegan como siempre y cuando vamos a denunciar los hechos, los agentes del Ministerio Público (MP) nos piden dinero y las denuncias no avanzan", se quejaron.

Agregaron que la impunidad, y por consecuencia la falta de justicia, es uno de los obstáculos principales para combatir las agresiones en su contra.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/16/index.php?section=estados&article=034n4est>

Miles de indígenas guerrerenses son explotados en campos de Chihuahua

"Nuestras únicas riquezas son nuestras manos y brazos. Sin ellas, ¿qué podemos hacer?", sostiene un grupo de jornaleros indígenas nahuas de Tlapa de Comonfort, Guerrero, al mirar con un dejo de

tristeza y rabia contenida a Timoteo, de dos años de edad, quien perdió el brazo derecho en el rancho El Carmen, uno de los 12 que forman la Sociedad M y M (Monárrez y Montaña).

Cada año aumenta el número de indígenas que, acompañados por sus esposas e hijos, llegan contratados por intermediarios a los ranchos, donde al cruzar las cercas de alambre pierden su identidad, se convierten en números y en "excelente mano de obra".

Las promesas de "buena" comida, un lugar donde dormir y excelentes ingresos quedan en el olvido y se topan con "guardias" que los amenazan y obligan a trabajar, inclusive enfermos. Son también quienes controlan la tienda donde los jornaleros compran refrescos, sopas, latas de atún y sardinas a precios hasta cinco veces más elevados.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/16/index.php?section=politica&article=015n1pol>

El INM deberá atender problemas de mujeres migrantes en la frontera sur

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen con punto de acuerdo para que el Instituto Nacional de Migración (INM) adopte medidas que atiendan y solucionen los problemas que enfrentan las mujeres migrantes en la frontera sur de México.

Al sumarse al punto de acuerdo presentado por las diputadas Holly Matus Toledo (PRD) y Martha Angélica Tagle Martínez (Convergencia), su homóloga, del Partido Acción Nacional (PAN), Laura Angélica Rojas Fernández pidió que el llamado al INM se extienda a todos los estados que conforman la frontera sur, debido a que el problema no es exclusivo del estado de Chiapas.

Las legisladoras de las ocho fuerzas políticas representadas en San Lázaro coincidieron al denunciar que las autoridades mexicanas se comportan igual que las norteamericanas, al tratar de forma violenta a las y los migrantes que cruzan la frontera sur, pero en especial a las mujeres que son objeto de violaciones y explotación de todo tipo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101604-El-INM-debera-atend.30701.0.html>

Pobreza: mujeres son clave ignorada para la erradicación

Las mujeres son la clave para superar la pobreza, y por eso la igualdad de género recibirá especial atención en las actividades programadas para este miércoles, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

Entre estas se destacan las deliberaciones del Tribunal Internacional de Mujeres sobre la Pobreza, en las que se resaltarán la "feminización" de este problema.

Habrán cuatro tribunales, en los que se presentarán testimonios sobre el deterioro de las condiciones de vida de las mujeres en el mundo y se discutirán estrategias para analizar las raíces políticas y económicas del problema. Se reunirán en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, El Cairo, Lima y Nueva Delhi.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=86266>

Las mujeres, las más pobres entre los pobres

De entre los pobres, las mujeres lo son más, actualmente representan el 70 por ciento de la población en el mundo más pobre, solamente el uno por ciento es dueña de alguna propiedad, mientras que el 46 por ciento de las adolescentes de los países más pobres no han cursado siquiera la primaria y aunque son ellas quienes producen la mitad de los alimentos, solamente reciben el 10 por ciento de los ingresos.

El Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) ha reconocido que las campesinas son responsables de la mitad de la producción mundial de alimentos y producen entre el 60 y el 80 por ciento de los alimentos en la mayoría de los países en desarrollo y contribuyen con sus conocimientos, a la seguridad alimentaria, no obstante, han quedado desdibujadas de las estrategias de desarrollo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101607-Las-mujeres-las-ma.30707.0.html>

Piden elevar a rango constitucional el derecho a una alimentación suficiente

Al conmemorarse este martes el Día Mundial de la Alimentación, las organizaciones Fian-México, el Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y otras organizaciones entregarán a la Cámara de Diputados una misiva en la cual solicitan una modificación al artículo cuarto constitucional para que se reconozca la alimentación como un derecho humano, y además que “el Estado se obligue a garantizar eficientemente el acceso de toda persona a una alimentación suficiente y de calidad”.

En conferencia de prensa, el padre Miguel Concha, presidente del Centro Fray Francisco de Vitoria; Rita Robles, del Cereal; Alicia Carriquiriborde, presidenta de Fian-México, y Francisco Saucedo destacaron que es lamentable que México no se encuentre entre los países que cuentan “con garantías constitucionales para el derecho a la alimentación, por lo que elevar a rango constitucional este derecho sería un avance muy importante, pero ello depende de los tres poderes, y con esa acción dejaría de haber millones de hambrientos en el país”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/16/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Madres de niños violados por el cura Aguilar piden justicia

Son muchas las víctimas del sacerdote Nicolás Aguilar Rivera que aún esperan justicia. “En México nunca lo van a detener”, lamenta María de Jesús Dalia González Hernández, madre de Joaquín Rodríguez, niño violado hace diez años por el cura.

El juez Elihu Berle anunciará hoy su decisión sobre la jurisdicción del juicio contra el presunto sacerdote pederasta y el cardenal Norberto Rivera Carrera. “Pedimos que lo manden a Estados Unidos, que los juzguen allá a él y al arzobispo. Aquí el padre está protegido por Rivera Carrera y por las autoridades de Puebla. Ellos saben dónde está escondido, pero no lo quieren detener”, señala doña Dalia.

El sacerdote Nicolás Aguilar Rivera, acusado de violar a más de 90 niños en México y Estados Unidos, ya prófugo de la justicia estadounidense fue reinstalado por el obispo Rosendo Huesca y destinado a distintas parroquias del estado de Puebla, como la de San Vicente Ferrer, que daba servicio a las colonias más pobres de la zona, como la Aviación, Aeropuerto, Viveros y La Huizachera.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/16/index.php?section=politica&article=007n1pol>

Robados o extraviados, 500 mil niños en 5 años: ONG; señala desdén oficial

El robo de menores de edad en México, la mayoría con fines de explotación sexual y pornografía infantil, es una realidad que alcanza cifras desgarradoras.

Datos oficiales de la Unidad Especial para la Atención de Delitos de Tráfico de Menores de la Procuraduría General de la República (PGR) revelan que entre 2005 y 2006 se reportó que cerca de 32 mil niños fueron robados o extraviados.

No obstante, estos datos se contraponen con los de la fundación Padres y Madres de Niños Perdidos, pues la cifra en los últimos cinco años alcanza 500 mil menores, 100 mil de los cuales han sido encontrados hasta el momento, de acuerdo con Teresa Ulloa Ziaurriz, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/16/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Acoso en el Conalep Tepoztlán

Aunque hace bastantes años que se modificó el Código Penal del estado de Morelos, y quedó tipificado el Delito de Hostigamiento o acoso, parece que muchas personas o lo desconocen o no les importa.

Un ejemplo de este asunto lo recientemente ocurrido en el Conalep-Tepoztlán. En dicha institución tuvo que armarse la "revolución", ante el acoso proveniente del director de dicho plantel, Saúl Hernández Medina.

Así las cosas, hubo necesidad de que las mujeres acosadas (por que no fue solamente una) se organizaran y movilizaran en busca de apoyo y solución a la problemática.

<http://www.lajornadamorelos.com/index.php?module=pagesetter&func=viewpub&tid=2&pid=3722>

Las Mujeres Artistas contra la Violencia de Género, premiadas por su lucha por la justicia social

La Plataforma española de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género recibió el premio "Silver Rose" (Rosa de plata) que se concede anualmente en el Parlamento Europeo a particulares y organizaciones que luchan por la justicia social.

El galardón, otorgado por el colectivo de organizaciones no gubernamentales europeas Solidar, ha reconocido el trabajo de la Plataforma a nivel nacional e internacional para promover "la igualdad e independencia de las mujeres en España y en todo el mundo".

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20071016/53402603421.html>

Impulsa el DIF Estatal la equidad de género

Se busca impulsar el desarrollo integral de la mujer y disminuir los índices de violencia en contra de este sector por parte del DIF Estatal, mediante el fomento de la equidad de género, manifestó la presidenta de este sistema, Gabriela López.

Lo anterior al inaugurar el ciclo de conferencias con motivo del aniversario del reconocimiento del voto de la mujer, en donde señaló que la labor del sexo femenino debe entenderse como un complemento a la labor desarrollada por los hombres, no como una competencia.

Destacó el esfuerzo emprendido a través de diversos programas que impulsan el desarrollo de este sector de la población y buscan disminuir los índices de violencia, debido a su impacto en la salud física, mental y emocional de los miembros de la familia.

Dijo que la familia es el centro de la atención del DIF, por lo que se fortalecen las acciones para respetar sus derechos así como fomentar la unidad y la comunicación entre sus integrantes.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/304470.impulsa-el-dif-estatal-la-equidad-de-genero.html>

Impulsa PVEM la equidad de género en cargos públicos

Tras considerar que el Distrito Federal concentra el 10.5 por ciento de la lista nominal de mujeres en todo el país, el líder local del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Legorreta Ordorica, destacó la importancia de impulsar la equidad de género en los cargos públicos en esta entidad.

El también senador subrayó que las delegaciones políticas Iztapalapa y Gustavo A. Madero, juntas suman el 33.4 por ciento de las mujeres con credencial para votar con fotografía en la capital, lo cual representa un importante "botín político" en temporadas electorales.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n455425.htm>

El juicio político a Mario Marín no avanza

Si el diputado del PAN Diódoro Carrasco Altamirano no convoca, en su carácter de presidente, a la Subcomisión de Examen Previo para reunirse, no podrá avanzar el juicio político en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, declaró el senador perredista Pablo Gómez Álvarez.

El integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República, reiteró que "si Carrasco no convoca no iba ser posible convocar, por que no se puede por la vía de los secretarios de extracción perredista, porque no tenemos el número suficiente. Además, no queremos que convoque para que hagan manoseo de papeles, sino para que se tome una decisión".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101612-El-juicio-politico.30712.0.html>

Realizan Quinta Semana Cultural de la Diversidad Sexual en Puebla

Para promover el respeto hacia el colectivo lésbico, gay, bisexual y transgénero, este domingo dio inicio la Quinta Semana Cultural de la Diversidad Sexual Puebla 2007, la cual finalizará el próximo sábado.

Brahim Zamora, representante de la Red Democracia y Sexualidad en Puebla, dijo a NotieSe que dicho evento se enmarca en un ambiente adverso, pues tras el escándalo del gobernador de Puebla, Mario Marín, por la detención arbitraria de la periodista Lidia Cacho, los temas relacionados con la sexualidad fueron cerrados de la agenda política.

Según el organizador, esto repercutió en el rechazo del Legislativo local hacia la Ley de Sociedades de Convivencia (LSC), presentada en meses pasados por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD). “La agenda política del Congreso tiene que ver mucho con el gobernador”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a132e95d25cfd4fbae855edf1c0567e

El Inmujeres-DF otorgó la medalla Omecfhuatl

Son diez mujeres entrañables que con su actividad cotidiana han logrado el reconocimiento, la promoción y la defensa de los derechos de las mujeres, por ello, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal las galardonó esta mañana con la medalla Omecfhuatl, la cual busca impulsar la organización y participación social, comunitaria y ciudadana de la población femenina en la Ciudad de México.

Entre las mujeres que recibieron esta medalla, otorgada en el marco del 54 aniversario del Sufragio Femenino en México, a celebrarse el próximo 17 de octubre, se encuentran la feminista Cecilia Loria Saviñón, la especialista en temas de salud sexual y reproductiva en adolescentes Gabriela Rodríguez Ramírez, la doctora Rafaela Schiavón y la periodista Lydia Cacho Riberiro.

Además de la escritora y periodista Guadalupe Loaeza, la actriz Jesusa Rodríguez, la doctora en sociología Dalia Barrera Bassols, la consejera jurídica Leticia Bonifaz Alfonso y las diputadas locales perredistas Leticia Quezada y Estela Damián.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101606-El-Inmujeres-DF-oto.30706.0.html>

Miércoles 17

17 de octubre, “Día del Derecho al Voto de las Mujeres”

La conquista del derecho al sufragio femenino implicó un largo y pesado trayecto que abarcó prácticamente la primera mitad del siglo y que se tradujo primero, en conquistas parciales y locales para después extenderse a un primer plano en la estructura de poder y sólo más tarde, ya madurado el reclamo, logra su generalización.

Así resume Jacqueline Peschard, ex consejera electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), la lucha de las mexicanas por votar y ser votadas, la cual comenzó a cocinarse desde mediados del siglo XIX.

A semejanza de lo que había ocurrido años antes en Europa y Estados Unidos, las primeras manifestaciones a favor de la equidad de género en México fueron protagonizadas por mujeres de clase media y alta, generalmente escritoras y periodistas, fundadoras de revistas feministas, y muchas más, dice Peschard, en su artículo medio siglo de participación política de la mujer en México (2006).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101702-17-de-octubre-Dia.30715.0.html>

Impulsará diputada de Querétaro paridad de género en elecciones

La Diputada Consolación González Loyola puntualizó que impulsará iniciativas de ley para que haya paridad entre hombres y mujeres de 50% para cada género, en procesos de elección popular.

En la conmemoración del 53 Aniversario del sufragio de las mujeres mexicanas, la diputada perredista indicó que con motivo de seguir en la lucha para que las mujeres estén presentes en puestos de toma de decisiones, habrá de impulsar candidaturas de mujeres.

http://rotativo.com.mx/queretaro/impulsara_diputada_de_queretaro_paridad_de_genero_en_elecciones/55.16.4040.html

No existe equidad de género en el PRI: Balquiarena Pérez

La determinación del Comité Directivo Estatal del partido Revolucionario Institucional, PRI, de imponer varones en la mayoría de los cargos que se disputan en el proceso electoral de noviembre, orilló a la regidora, Nayma Karina Balquiarena Pérez analizar la posibilidad de abandonar este partido político.

Manifestó que reconocidos militantes panistas como la ex senadora de la República, Lydia Madero Martínez, la han invitado afiliarse a las filas del partido Acción Nacional, sin embargo, por el momento dijo, solamente hará una pausa política hasta tomar la decisión que más le convenga ya que su único objetivo es servir a la gente.

Después de ocho años de haber sido militante activa del tricolor, la ahora presidenta de la fundación "Vive Mujer", planea renunciar a su ideología partidista e incorporarse a un partido donde sí respeten, valoren y dejen participar a las mujeres en cargos de elección popular.

<http://www.enlineadirecta.info/nota-35819->

[No existe equidad de género en el PRI Balquiarena Pérez.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-35819-)

Crearán observatorio de equidad de género

Al ser Sonora el primer Estado en establecer en su Constitución Política y el Código Estatal Electoral la equidad de género, la Red Feminista Sonorense (RFS) pretende crear un Observatorio Ciudadano de la Paridad en Sonora.

Mediante un comunicado la RFS señaló que al conmemorarse un año de la conquista de la ciudadanía de las mujeres mexicanas pretenden crear este nuevo organismo.

La información señala que el Estado fue la primera entidad en la República en la que se establece la equidad de género y la paridad en el ordenamiento máximo de su Constitución y Código Estatal Electoral.

Pero ahora con la recién aprobada Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los logros para este sector de la población empiezan a darse para poner al Estado como una entidad de avanzada.

<http://www.elimparcial.com/edicionimpresa/Hoy/ObregonPrincipal/657538.asp>

Aplauden a Sedena por aceptar recomendaciones

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) admitió las cuatro recomendaciones que este año le dirigió a su titular, el general Guillermo Galván, por violaciones a garantías individuales cometidas por elementos castrenses en Coahuila, Michoacán y Sinaloa.

En un comunicado indicó que con ello "el alto mando del Ejército genera una sólida confianza en la ciudadanía y avanza por el camino de la búsqueda de la justicia para las personas que sufrieron atropellos a manos de personal militar".

Ahora, continuó, "las víctimas pueden tener la certeza de que las instituciones del Estado seguirán los procesos jurídicos necesarios para sancionar a quienes atentaron contra sus derechos humanos y para prevenir otros hechos de tal naturaleza".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/17/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Boletín: Mujeres de la marcha mundial en Chiapas

Las mujeres de la Marcha Mundial en Chiapas, estamos reunidas para presentar la campaña “Un millón de firmas para exigir la Seguridad de la Vida de las Mujeres. Con esta campaña exigimos: No a la militarización del país, la libertad inmediata de las mujeres presas políticas, alto al feminicidio y que se decrete la alerta de violencia de género.

La militarización, el terror y la imposición de una cultura de guerra afecta la vida cotidiana y emociones de mujeres y hombres. Si un país se militariza, como en México y en Chiapas desde hace más de 13 años, los desplazamientos, el divisionismo de organizaciones y comunidades, los exilios, la agudización de la crisis, entre otras situaciones afectan a la población en general, pero más a las mujeres, pues cuando las familias ven alterada su vida cotidiana, somos nosotras a quienes nos toca enfrentar y apoyar a la familias, además de tener que buscar soluciones a los problemas de sobrevivencia.

La presencia de militares en las ciudades y pueblos trae consigo la agudización de problemas de por sí existentes, tales como el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, las infecciones de transmisión sexual y la violencia sexual y doméstica, cuyas consecuencias son vividas particularmente por las mujeres.

Las mujeres representan la nueva migración de Estados Unidos

“La población femenina inmigrante en Estados Unidos cada día aumenta más, y ahora está en un proceso interesante, pues está dejando atrás modelos machistas y tradicionales para convertirse en nuevas líderes, ellas están dando una lucha por sí mismas, las mujeres representan a la nueva migración en estos momentos”, acotó Dolores Huerta, durante la entrevista que le hizo el periodista español Javier Valenzuela, ante un nutrido público que se congregó en Casa de América para escucharla.

Y agregó, “el actual gobierno que impera en Estados Unidos está en claro camino al fascismo, y arremete de forma brutal contra la población latinoamericana inmigrante que aporta más de 8 mil millones de dólares, con su fuerza de trabajo y su consumo económico, en una sociedad que los margina”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101705-Las-mujeres-represe.30719.0.html>

Oaxaca, ni Legislatura ni Comisión toman en cuenta a mujeres

Ni la LIX Legislatura ni la Comisión Especial para la Reforma del Estado de Oaxaca (CEREO) tomaron en cuenta las propuestas legislativas que favorecerían la vida de las mujeres, afirma tajante la titular del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), Norma Reyes Terán.

En entrevista, la funcionaria explica que las propuestas, incluyendo la iniciativa de Ley estatal para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género, seguramente se quedarán en “la congeladora”, luego de que la LIX Legislatura está a poco menos de un mes de concluir su tarea, mientras que la CEREO no la tomó en cuenta.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101701-Oaxaca-ni-Legislat.30714.0.html>

En 9 meses, 125 feminicidios en el Edomex, dice la UAEM

El menosprecio a la mujer, los celos patológicos masculinos y la violencia intrafamiliar son las principales causales de asesinatos dolosos contra mujeres, fenómeno que ha aumentado en la entidad en los últimos años, determinaron expertos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). El académico Nelson Arteaga Botello informó que la mayoría de asesinatos de mujeres en territorio mexiquense se cometen en entornos de alta marginalidad, y en sectores con niveles de educación mínimos. El estado de México es una de las entidades donde más homicidios dolosos se cometen en el país. De enero a septiembre de 2007 se han documentado 125 casos, refirió.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/17/index.php?section=estados&article=038n7est>

Las niñas sobre explotadas en las minas

Las niñas, en el ambiente minero de pequeña escala, realizan trabajos tan pesados como la extracción, el transporte, y el tratamiento de los minerales, pero además están sobre expuestas al comercio sexual dentro de las zonas mineras.

El terrible panorama al que se enfrentan las niñas dentro de las zonas mineras es presentado en la investigación titulada Niñas en la minería: estudio en Ghana, Níger, Perú y la República Unida de Tanzania, realizado entre abril y diciembre de 2006 por el Programa para la eliminación del trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El estudio revela que en estos lugares, las niñas están involucradas en muchas ocupaciones peligrosas, pero al mismo tiempo mantienen sus tradicionales responsabilidades femeninas dentro del hogar. Es decir, son forzadas a combinar sus tareas domésticas con otros trabajos asalariados o no asalariados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101706-Las-ninas-sobre-exp.30720.0.html>

Rehúsa juez de EU procesar a Rivera por encubrimiento al pederasta Aguilar

La Corte Superior de California no tiene jurisdicción para procesar al cardenal Norberto Rivera, ni al sacerdote Nicolás Aguilar, según dictaminó ayer el juez Elihu Berle, después de 13 meses de indagaciones, interrogatorios y acopio de pruebas.

“Esto no exculpa al cardenal Norberto”, advirtió a La Jornada David Clohessy, director nacional de la Red de Sobrevivientes de Abusos Sexuales de Sacerdotes (SNAP). “Al contrario, el hecho de que haya recurrido a cuestiones técnicas para evadir el juicio lo exhibe como culpable”, expresó sin poder contener el llanto.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/17/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Rivera Carrera sí encubrió a pederasta, usó argumentos técnicos para evadir justicia: SNAP

Los abogados del cardenal Norberto Rivera y la arquidiócesis de Tehuacán usaron argumentos técnicos para evadir la justicia, declaró en conferencia de prensa Eric Barragán Burgueño, director de la Red de Sobrevivientes de Abusos Sexuales de Sacerdotes (SNAP, por sus siglas en inglés), esto tras la decisión de la Corte Superior de California en relación a que no tiene jurisdicción para procesar al jerarca por el presunto encubrimiento del cura pederasta Nicolás Aguilar Rivera.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=464d5498651956cef4f288386c08e0b3

Piden que el clero tome acciones contra casos de pederastia

Frente al Hemiciclo a Juárez, un grupo de la sociedad civil recaudó firmas para denunciar al cardenal Norberto Rivera Carrera ante las autoridades eclesiásticas en el Vaticano por su presunto encubrimiento en casos de pederastia.

El grupo afirma que se está denunciando el caso de 80 niños violados “por un familiar de Rivera Carrera (Nicolás Aguilar)”, que se estableció en los estados de Puebla, México y el Distrito Federal, hasta que fue enviado a Estados Unidos donde violó a otros 20 niños más y fue juzgado por las leyes estadounidenses.

El grupo está constituido por jóvenes, amas de casa y algunos hombres “que estamos hartos de tanta porquería que se da en la iglesia católica”, dijo a NotieSe Claudia Martínez, quien se encontraba recolectando firmas que serán enviadas al Vaticano para atraer la atención. “Necesitamos alrededor de mil firmas para recibir respuesta por parte de la cabeza de la Iglesia, ya que es injusto que la justicia los tape”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=4a17d80ddc6fcbc13d3d3e7e5a7d807e

Abogan trans por aprobación de Ley de Identidad de Género

Además de esta iniciativa, desde la Cámara de Diputados también se han presentado reformas a artículos del Código Penal para castigar los crímenes de odio y cuidar que estudiantes no sean expulsados de escuelas por manifestar diferencias.

Durante la Audiencia Pública convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), para conocer la situación de la aplicación de garantías individuales del colectivo LGBT, uno de los reclamos más realizados, particularmente por la comunidad transgénero asistente, fue la discusión y aprobación de la Ley de Identidad de Género, misma que ya tiene su historia.

<http://anodis.com/nota/10439.asp>

Emite CNDH recomendaciones con relación a VIH/SIDA

La semana pasada, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió dos recomendaciones relacionadas con el VIH/SIDA.

La primera dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), por haber emitido una recomendación insuficiente en el caso de un recluso a quien se le hizo creer que le había sido diagnosticado el VIH/SIDA.

La segunda para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por desabasto de medicamentos antirretrovirales y haber violado la confidencialidad de usuarios del servicio de atención al VIH/SIDA en el Hospital General de Zona no. 53, de acuerdo a informe de la agencia NotieSe.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101708-Emite-CNDH-recomend.30722.0.html>

Fracasa el tratamiento antirretroviral en África

Un nuevo estudio ha revelado que el tratamiento con antirretrovirales (ARV) está fracasando entre un tercio de los pacientes subsaharianos con VIH/Sida.

Elaborado por el Colegio de Sanidad Pública de la Universidad de Boston, el estudio, llevado a cabo en 13 países subsaharianos, ha sido publicado por la Biblioteca Pública de las Ciencias.

El documento muestra que los pacientes subsaharianos tratados con medicamentos ARV mueren o no continúan con el tratamiento a los dos años de haberlo comenzado, con sólo el 61% de todos los pacientes recibiendo aún la medicación.

<http://www.afrol.com/es/articulos/26956>

Comunicado de prensa: Propuesta de reforma constitucional en derechos humanos

Un grupo amplio de organizaciones de la sociedad civil y de académicos y académicas presentan este miércoles 17 de octubre una propuesta integral de reforma en materia de derechos humanos a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y el Senado de la República. La propuesta es recibida por la Senadora Rosario Ibarra y la Dip. Omeheira López Reyna, Presidentas de dichas Comisiones. Esta propuesta de reforma constitucional es un documento consensuado, pluralista e incluyente, resultado del trabajo conjunto realizado durante más de seis meses, entre la academia y representantes de organizaciones vinculadas al movimiento de los derechos humanos. El documento aborda un conjunto de temas estratégicos, a través de los cuales se introduce de manera integral el concepto de derechos humanos en la Constitución, se garantiza la jerarquía de los tratados internacionales, se refuerzan los mecanismos y garantías para la protección de los derechos y se incorpora la perspectiva de género de manera transversal.

Jueves 18

Conceden amparo a indígena mazahua

La indígena mazahua Magdalena García Durán, detenida en San Salvador Atenco durante el enfrentamiento que se suscitó entre pobladores de esa localidad y diversas corporaciones policiacas, obtuvo un amparo “de fondo” que le puede brindar la libertad en las próximas dos semanas, luego de que el juez federal Mauricio Torres consideró que la mujer, dedicada al comercio ambulante, no participó en los hechos.

Magdalena García Durán es la única persona recluida en México considerada por Amnistía Internacional como presa de conciencia, y aunque el amparo que obtuvo echa por tierra los cargos que le fincaron las autoridades mexiquenses, éste aún es susceptible de ser impugnado.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/18/index.php?section=politica&article=020n2pol>

Incrementan 15% las denuncias de maltrato a hombres, indica Prodem

Mientras en denuncias de violencia contra hombres se ha incrementado 15 por ciento donde prevalece el maltrato emocional, pero donde también se puede observar en buen número la violencia física, aseveró el titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor, (Prodem), Martín Beltrán Saucedo, sin embargo el dato aún está muy lejos de alcanzar a la violencia contra la mujer que todavía representa 85 por ciento de las denuncias.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/18/pol11.php>

Encuentran a mujer ejecutada de dos balazos en Michoacán

El cuerpo de una mujer, con impactos de bala en el rostro y en un brazo, fue encontrada esta mañana en el municipio de Coahuayana, informó la comandancia municipal.

Indicó que la víctima, identificada como Oralía Cortés Barjas, de 28 años de edad, se encontraba desaparecida desde el pasado 29 de septiembre, fecha en que salió de su domicilio.

Dijo que vecinos de la comunidad de Santa María Miramar reportaron que sobre la brecha que conduce al poblado se encontraba el cuerpo de una mujer.

La joven presentaba un impacto de bala en la mejilla izquierda y otro más en un brazo; hasta el momento, las autoridades no cuentan con indicios para determinar el móvil del crimen, así como tampoco al o los autores del mismo.

Con ésta suman 307 las ejecuciones registradas en Michoacán durante el presente año.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=328617

TLC con Estados Unidos: mayor discriminación y exclusión de las mujeres

Para las mujeres latinoamericanas, trabajadoras o no, los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por sus gobiernos con Estados Unidos profundizan la discriminación y exclusión, en la medida en que en esas naciones el neoliberalismo se arraiga como política económica.

<http://www.mujeres.cubaweb.cu/articulo.asp?a=2007&num=356&art=14>

Urge reforma a la Ley Federal del Trabajo

Las mujeres representan el 30 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en México, cifra que alcanza aproximadamente a 45 millones de personas. Aunque la mayoría de ellas sigue estando ubicada en el sector informal, donde no tienen prestaciones ni estabilidad laboral, y su salario es precario, con lo cual se profundiza la pobreza de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101810-Urge-reforma-a-la-L.30739.0.html>

ONG y académicos demandan revalorar los derechos humanos en la Constitución

Decenas de organizaciones de la sociedad civil y académicos presentaron ayer ante las comisiones de Derechos Humanos de las cámaras de Senadores y Diputados una propuesta de reforma constitucional en materia de garantías básicas, por la cual se reformarían 10 artículos de la Constitución con la finalidad de que se reconozcan los derechos fundamentales, se garantice que los tratados internacionales forman parte del orden jurídico mexicano y se reconozcan baluartes como el de libertad sexual, a una vida libre de violencia y prohibición de las agresiones sexuales.

Además, en la propuesta de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y académicos entregada ayer al Congreso se considera que en la Constitución se deben establecer los derechos al agua, a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al desarrollo, así como garantías de los niños, niñas y adolescentes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/18/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Empate fue igual a rechazo y el aborto se mantiene como un crimen en el Uruguay

Como era de prever, no alcanzaron los votos para sancionar el proyecto de ley que incorporaba la despenalización del aborto. Con la anunciada ausencia de Washington Abdala, los 30 senadores presentes en sala se dividieron exactamente en dos, con lo que la despenalización del aborto fue rechazada al no lograrse la mayoría más uno. No obstante, el Alto Cuerpo aprobó por unanimidad el resto de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley de Salud Sexual y Reproductiva. El FA evalúa replantearlo en diputados a apelar a la consulta popular.

<http://www.larepublica.com.uy/lr3/larepublica/2007/10/18/politica/280213/empate-fue-igual-a-rechazo-y-el-aborto-se-mantiene-como-un-crimen-en-el-uruguay/>

Nacer a una pesadilla

"Las torturas con picana eléctrica a pocos días de que su embarazo llegue a término aceleraron el trabajo de parto", se relata de modo crudo en el libro digital "Maternidades Clandestinas", que reconstruye la historia de decenas de mujeres prisioneras de la dictadura argentina (1976-1983).

La investigación de la no gubernamental Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, publicada este año en Internet, es actualizada ante cada aparición de un nuevo testimonio o de la restitución de jóvenes que nacieron en cautiverio y que sólo ahora, más de tres décadas después, se someten a una indagación sobre su verdadera identidad.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=86291>

Viernes 19

A 10 años de Acteal continúa la impunidad

Este 22 de diciembre próximo se cumplen 10 años de la masacre de Acteal, en la que murieron asesinados 45 indígenas, la mayoría mujeres y niños, a manos de paramilitares. Este hecho criminal ocurrió en un contexto de violencia social y política denunciado de forma exhaustiva sin que nada se hiciera por impedirlo. Como quedó sobradamente probado, la responsabilidad institucional fue condición indispensable para que ocurriera. Sí tuvo sus costos políticos para el gobierno mexicano, debido a la gran respuesta nacional e internacional por la indignación que provocó la matanza de civiles desarmados. Con este hecho Ernesto Zedillo perdió la presidencia de la OMC, Emilio Chuayffet la Secretaría de Gobernación y Julio César Ruiz Ferro la gubernatura de Chiapas. A la fecha han sido juzgados y condenados algunos de los autores de la masacre, pero no los responsables intelectuales. Diez años después las cosas no siguen igual, sino peor. El gran poeta chiapaneco Juan Bañuelos, persona de calidad humana intachable, definió el crimen como la crónica de una muerte anunciada.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/19/index.php?section=opinion&article=023a1pol>

Contra el traslado de la Comisión de Juárez a INMUJERES

Las organizaciones sociales, instituciones académicas y personas abajo firmantes nos solidarizamos con las organizaciones de Cd. Juárez, Chihuahua y manifestamos nuestra preocupación por la intención de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de trasladar a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez al Instituto Nacional de las Mujeres.

Esta iniciativa, marcaría un retroceso en las acciones del gobierno para la erradicación, prevención y atención de la violencia hacia las mujeres en la localidad. Si bien, ahora se ha visibilizado la problemática en todo el país, creemos que el caso de Juárez no debe subsumirse a soluciones generales; por el contrario, el proceso del fenómeno nos ha demostrado que no se han podido resolver los casos de manera satisfactoria en lo local, principalmente por dos factores: la negligencia y la impunidad.

Es responsabilidad del gobierno, atender las recomendaciones nacionales e internacionales hechas específicamente para la atención de las violaciones graves y sistemáticas a los derechos de las mujeres ocurridos en Juárez, como las establecidas en el Informe de México producido por el Comité CEDAW bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y el informe Situación de los Derechos de la Mujer en Ciudad Juárez, México: El derecho a no ser objeto de violencia y discriminación, elaborado por la Relatoría de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Los homicidios y desaparición de mujeres en Ciudad Juárez no han cesado y exigimos se den soluciones de fondo. Por lo anterior, exigimos que la Comisión para Juárez se mantenga en la SEGOB y sea encabezada por personas profesionales y conocedoras de la perspectiva de género y violencia hacia las mujeres; que sea dotada con los recursos necesarios para cumplir con su decreto de creación y demandamos acciones puntuales y adecuadas para la solución integral de la problemática.

Atentamente

Academia Mexicana de Derechos Humanos

Archivo de la Violencia Feminicida, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Programa de Investigación Feminista, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM

Observatorio Ciudadano del Femicidio, espacio de articulación de 43 organizaciones civiles de 17 estados del país.

Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM

Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos en México

Seminario de Derechos Humanos y Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero

Seminario de Derechos Humanos de la Universidad de Occidente

Seminario de Derechos Humanos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Red de investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres

Lamenta eurodiputado feminicidio en México y Cd. Juárez

Académicas, defensores de derechos humanos y organizaciones civiles de Ciudad Juárez y Chihuahua, solicitaron una audiencia con el secretario de Gobernación (Segob), Francisco Ramírez Acuña, para exigirle que la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, permanezca en esta dependencia y no en el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

En el marco del Segundo Encuentro Nacional La universidad ante los paradigmas de los derechos humanos en el siglo XXI, efectuado esta semana en la UNAM, las y los académicos entregaron una carta a un funcionario de la Segob que asistió al encuentro, donde señalan que los asesinatos de

mujeres en esta zona fronteriza con Estados Unidos no han cesado y no se han podido resolver por la negligencia y la impunidad.

Adina Barrera, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos informó en entrevista, que las organizaciones exigirán que la Comisión para Juárez sea encabezada por personas profesionales y conocedoras de la perspectiva de género, así como que se le destinen recursos suficientes para cumplir con su cometido.

Entre las organizaciones firmantes de esta misiva se encuentran la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, el Observatorio Ciudadano del Femicidio y el Programa de Estudios de Género de la máxima casa de estudios.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101906-Lamenta-eurodiputad.30747.0.html>

BOLETÍN INFORMATIVO 20/07

CMDPDH

TEMA: RESPUESTA A SOBERANES SOBRE APLICACIÓN DE FUERO DE GUERRA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

- Para cumplir efectivamente con el Estado de Derecho, el ombudsman tendría que exigir al Estado mexicano que cumpla con las obligaciones internacionales que se establecen en la legislación doméstica.
- Al aplicar el fuero militar para procesar violaciones de militares a los derechos humanos, México ha incurrido en responsabilidad internacional y el ombudsman, al solicitar la intervención de este fuero, viola también lo establecido por diversos tratados internacionales de derechos humanos.

Veracruz: anuncia la CEDH que cumplirá recomendación

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) anunció que cumplirá con la recomendación que recibió de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre el caso de la nahua Ernestina Ascensión Rosario, y que inició una revisión del esquema de capacitación a sus delegados en zonas indígenas. La titular de la CEDH, Noemí Quirasco Hernández, dijo que la procuraduría de Veracruz deberá cumplir con la recomendación.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/19/index.php?section=politica&article=017n4pol>

Plantean acción policiaca en casos de violencia doméstica

La policía podría intervenir en casos de violencia doméstica, ingresando a la casa de la víctima sin necesidad de orden de cateo, si es aprobada la iniciativa de Ley de Acuerdo a una Vida Sin Violencia.

Dicha iniciativa fue presentada por el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Su titular, Martha Lucía Mícher, dio a conocer que de ser aprobada esta nueva normatividad, se tendría un gran avance para proteger al sexo femenino que es el que generalmente padece más la violencia por parte de su pareja.

Al respecto, el secretario de Seguridad Pública local, Joel Ortega, dijo que está de acuerdo en que la policía intervenga en casos de flagrancia para lo cual se tendría que capacitar a los uniformados y al personal del número de emergencia 066.

Cada día, la dependencia recibe 20 llamadas que piden auxilio ante este tipo de hecho.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/456142.html>

La lucha por el aborto seguro en América Latina

Entre las feministas latinoamericanas se escucha con frecuencia una consigna: “las ricas abortan, las pobres mueren”. Las mujeres que mueren o sufren problemas de salud debido a abortos inseguros son las víctimas invisibles causadas por las extremas desigualdades en América Latina. Las que pueden

pagarse abortos clandestinos o en el extranjero están protegidas por los tabúes sociales; las que no pueden, con frecuencia mueren de hemorragias causadas por intentos de aborto autoinducidos.

El 28 de septiembre, las militantes feministas de todo el continente celebraron el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. Esta campaña tiene por objeto, entre otros, llamar la atención sobre el problema de salud pública que representa el aborto inseguro y exigir cambios en las leyes que penalizan el aborto.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=57849>

Lograr equidad de género, falta mucho

En México falta reconocimiento a la mujer en todos los ámbitos. En política no son tomadas en cuenta en la toma de decisiones, coincidieron las historiadoras Ana Lau Jaiven y Verónica Oikión, en el marco del LIV Aniversario del Sufragio Femenino.

Lograr la equidad de género en México, «le falta mucho», consideró la historiadora Verónica Oikión Solano, quien destacó que todas las mujeres, de cualquier clase social «nos escamotean a diario nuestros derechos», en todos los niveles.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=70566>

La mujer rural y la seguridad alimentaria

Nosotros, jefes de Estado y de Gobierno, o nuestros representantes, reunidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, reafirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.”

Así comienza el texto de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial efectuada en la ciudad capital de Italia el 13 de noviembre de 1996 en la que se promete consagrar la voluntad política y dedicación común a conseguir la certidumbre alimentaria para todos, a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de “reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015.”

Ese reto es de considerarse, ya que una gran porción de la población total del mundo se encuentra en condición de pobreza extrema: la pobreza alimentaria que es la peor de todas las carencias.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=91493>

Cumplen promesa: crean candidatas perdedoras y ganadoras consejo plural de mujeres

Las candidatas ganadoras y perdedoras de la pasada contienda local a la Presidentas Municipal, síndico, diputadas y regidoras, cumplieron la palabra empeñada durante la campaña electoral previa a la votación del 1o. de julio, de reunir las propuestas de todas y crear un organismo que asegure la incursión de la mujer en la vida pública, así como que los actuales servidores públicos, ya sea por elección popular o designación de los elegidos, aplicaran correctamente las políticas de género.

Todo esto se traduce en el ahora Consejo Plural de Mujeres, que buscará el respeto y la inclusión de la mujer y los variados papeles que puede desempeñar en el desarrollo del estado de Chihuahua, no sólo los tradicionalmente impuestos o adoptados.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54372

Ningún aumento al desarrollo social en el presupuesto estatal de 2008

A pesar de que el proyecto de presupuesto de egresos 2008 para el estado prevé un incremento de 4 mil millones de pesos en relación con el de 2007, hay un nulo incremento en el rubro de desarrollo social, y programas como el de Pensión Guerrero y las becas Prosigue, e instituciones como el

Hospital del Niño y la Madre Guerrerense y el del Niño y la Madre Indígena, no tienen un solo peso de aumento, alertó el especialista en finanzas Hugo Hernández Martínez.

Abogado por la UNAM, con una maestría en Finanzas Públicas y otra en Políticas Públicas, postulante en el doctorado de Administración, y catedrático de la materia de Finanzas Públicas en el posgrado de la Escuela de Contaduría y Administración de la UAG, Hernández Martínez advirtió que, en cambio, el documento favorece otros rubros, como la creación de la Coordinación General del Ejecutivo, presupuestada en 55 millones 732 mil 900 pesos, superior a las secretarías de Asuntos Indígenas, de la Juventud, de la Mujer y del Medio Ambiente, pero con la variante de que es la única dependencia que no indica en qué gastará ese dinero.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/19/index.php?section=sociedad&article=016n1soc>

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2008, no permite identificar parte del gasto etiquetado para las mujeres y para promover la equidad de género (Gemeg) por falta de desagregación, además de que no es un presupuesto con perspectiva de género, ya que no refleja la totalidad de presupuesto que afecta a las mujeres, coincidieron en afirmar especialistas de organizaciones sociales y de la Cámara de Diputados.

Lo anterior se desprende, luego de que el Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados el PPEF 2008, en el que propone un presupuesto de 3 mil 971 millones de pesos al Gasto Etiquetado para las Mujeres y para Promover la Equidad de Género (Gemeg), lo que representa un incremento del 10.2 por ciento, respecto al ejercido en el 2007, es decir 366.3 millones de pesos más.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101905-Proyecto-de-Presupu.30746.0.html>

Reforma del Estado con perspectiva de género

La incorporación de la perspectiva de género hasta ahora es un discurso dentro de la Reforma del Estado, por lo que en ese marco uno de los imperativos básicos del proceso de la Reforma es el reconocimiento de la desigualdad entre mujeres y hombres, como uno de los ejes de la inequidad social, coincidieron en afirmar legisladoras e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, aseguraron que los líderes de las fracciones parlamentarias tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, son un grupo hermético que no entiende nada de nada, y para el cual hablar de equidad y género atenta contra sus privilegios como hombres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07101901-Reforma-del-Estado.30741.0.html>

Reforma constitucional en derechos humanos

La reforma constitucional en materia de derechos humanos es un tema que aparece constantemente cuando se habla de su situación en el país. Una reforma de este tipo ha sido recomendada por relatores, organismos internacionales y la sociedad civil desde hace un buen rato. Fue señalada como necesaria en el diagnóstico elaborado en el año 2003 por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), y en el Programa Nacional en Materia de Derechos Humanos del año 2004, que pretendía orientar la política del gobierno en la materia.

Tanto el diagnóstico como el programa y sus posteriores evaluaciones fueron coincidentes en señalar que la Constitución requería de urgentes reformas, toda vez que el texto actual no es suficiente para proteger los derechos humanos de las personas. Ello no fue algo nuevo para diversos académicos y organizaciones civiles de derechos humanos, quienes desde hace años han sugerido e impulsado importantes iniciativas, al igual que para un gran número de legisladores y algunos partidos políticos. La reforma en este tema es necesaria porque nuestra Constitución, a pesar de que al momento de su publicación fue una de las más avanzadas en materia de garantías sociales, es ahora obsoleta tratándose de la integralidad de los derechos humanos y sus mecanismos de exigibilidad, y porque a

pesar de que ha habido un buen número de iniciativas en el pasado reciente, las mismas no han prosperado y se han quedado “en la congeladora”, como se dice comúnmente.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/20/index.php?section=opinion&article=019a1pol>

Inútil, la figura de reparación de daño mientras haya tortura y desapariciones

Defensores de “presos políticos” acusaron al gobierno calderonista de estar en contra de los derechos humanos. Quienes apoyan a detenidos por sus presuntos vínculos con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), a los presos de San Salvador Atenco y a los hermanos Cerezo cuestionaron la intención oficial de que en México se cree un “comité de reparación de daños”, cuando delitos como la tortura, la desaparición forzada y la agresión a organizaciones sociales continúan.

Javier Enríquez, del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad, el cual defiende a Arturo Duque Alvarado –presunto dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente detenido el pasado 26 de agosto–, informó que se promueve un amparo directo contra la sentencia de 46 años de prisión que fue impuesta a los supuestos integrantes de la dirección de ese grupo guerrillero Jacobo Silva Nogales y Gloria Arenas.

Considero que para hablar de un “comité de reparación de daños” se requiere que cese la violación a los derechos humanos y se otorgue libertad a todos los “presos políticos”. “Pero en esa materia estamos en ceros”, subrayó.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/19/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Encuestas dicen que habrá presidenta en primera vuelta o en duelo de mujeres

Las encuestas pronostican que en los próximos comicios los argentinos consagrarán con su voto a una presidenta, bien en una primera instancia, el próximo día 28, o bien en un "duelo de mujeres" en una segunda vuelta electoral.

Los sondeos son unánimes en situar como favorita a la candidata del oficialista Frente para la Victoria, la primera dama argentina, Cristina Fernández de Kirchner, quien cosechará un 36,8 por ciento de los votos de acuerdo a los pronósticos más conservadores y hasta un 46,4 por ciento para los más optimistas.

Las mayoría de los sondeos ubican en un segundo puesto a la dirigente de centroizquierda Elisa Carrió, líder de la Coalición Cívica, con un apoyo del 14,9 al 17,7 por ciento de los votos.

<http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/lat/7305061.html>

Sábado 20

Guardias civiles sitian a colonos para impedir el foro ‘Por la resistencia y la defensa de la tierra en Lomas de Poleo’

Guardias civiles a caballo, camionetas y a pie, impidieron la mañana de este sábado los trabajos formales del foro "Por la resistencia y la defensa de la tierra en Lomas de Poleo", al sellar el acceso a la zona vecinal, hecho que sin embargo no pudo evitar que, colonos y delegados nacionales e internacionales, alambrada de por medio, realizaran una concentración por varias horas.

Los asistentes denunciaron ante los medios informativos "la violación de las garantías individuales" de residentes y visitantes dado que los vigilantes, armados con garrotes, no permitieron el libre tránsito.

De hecho los residentes de lugar permanecieron encerrados dentro del cerco sin poder salir del predio.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4712&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacción>

Realizan OSC foro 'Por la resistencia y la defensa de la tierra en Lomas de Poleo'

Más de cien delegados de diversas Organizaciones del Sociedad Civil (OCS) del país y del sur de EUA participan desde las 10:00 horas de este sábado en el foro "Por la resistencia y la defensa de la tierra en Lomas de Poleo", que se realiza en esa zona "protestar por el cerco de la colonia e intento de despojo de particulares apoyados por el gobierno municipal y del estado".

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4709&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacción>

COMUNICADO DE PRENSA N° 54/07

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró su 130º período de sesiones del 8 al 19 de octubre. Durante las sesiones, la CIDH celebró audiencias y reuniones de trabajo, participó en una Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, realizó un almuerzo de trabajo con el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH) y sostuvo un encuentro con magistrados y fiscales organizado por el Colegio de las Américas (COLAM), entre otras actividades. La CIDH valora y agradece la activa participación de los Estados y de la sociedad civil en el periodo de sesiones, que fortalece el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Domingo 21

Exclusión con rostro de mujer, discriminación laboral

La discriminación laboral camina en tacones por la ciudad. Tiene distintos rostros: hostigamiento sexual, despido o no contratación por embarazo, menores salarios que los varones a iguales tareas, condicionamiento sobre la apariencia física, la talla, la ropa, o el estado civil, violencia laboral e incluso abuso sexual. De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo del Distrito Federal, en los últimos seis años, 3 mil 836 mujeres de la capital del país demandaron a sus patrones por alguna de estas causas y los números van al alza.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/456408.html>

Demandan equidad de género en toma de decisiones

La reforma del Estado debe garantizar la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en la vida democrática del país, señalaron legisladoras federales.

Las diputadas Claudia Cruz, Mónica Fernández y Holly Matus, del PRD; Yolanda Rodríguez, del PRI; Martha Tagle y Patricia Castillo, de Convergencia; así como Elsa Conde, de Alternativa, aseguraron que la reforma que se analiza en el Congreso no será apoyada si no se integran las demandas y necesidades de las mujeres.

"Las mujeres representamos más de 50% de la población en nuestro país; sin embargo, aún nos encontramos muy lejos de que esa proporción esté reconocida y representada en los espacios de toma de decisión", señala el posicionamiento conjunto.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/155217.html>

El próximo rector debe impulsar más la equidad de género: PUEG

El próximo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debe comprometerse a apuntalar aún más la equidad de género y el respeto al sector femenino dentro de la institución, consideró la directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Marisa Belausteguigoitia.

Indicó que la gestión de Juan Ramón de la Fuente fue “sensible” con ese tema, puesto que modificó el artículo segundo del estatuto general de la UNAM, con lo que colocó la equidad de género al nivel de la libertad de cátedra.

La investigadora abundó que el PUEG exhortará a los candidatos a la rectoría a continuar con la labor en pro de la igualdad de género, así como a que se apoye la investigación en la temática para que redunde en beneficios a la sociedad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/21/index.php?section=sociedad&article=033n1soc>

Pinta de Rosa el Paseo de la Reforma

10 mil mujeres de todas las edades se dieron cita frente al Auditorio Nacional para participar en la tradicional Carrera Caminata Femenil Avon Contra el Cáncer en la Mujer.

Avon, empresa comprometida con el bienestar integral de la mujer, realiza este esfuerzo de recaudación en apoyo y solidaridad con las mujeres e instituciones de salud en la lucha contra el cáncer de mama y cérvico-uterino.

“Todos aquellos que conocemos a alguien que ha padecido de este mal, sabemos lo que significa poder ser tratado a tiempo, por eso hoy luchamos para que algún día podamos erradicar el cáncer. En Avon, esta es la mejor forma de vivir nuestra misión de ser la compañía de la mujer”, expresó José Miguel Pinto, Presidente y Gerente General de Avon México.

<http://www.mundodehoy.com/periodico/?aid=2612>

Sufren 17 mil menores... Pobreza alimentaria: Lorena Cruz

Por las condiciones de pobreza en la que viven, las mujeres son definidas en los diagnósticos oficiales como reproductoras de la miseria, imposibilitadas para romper este círculo vicioso; y por su corta edad, resaltan más de 17 mil menores de 18 años que padecen pobreza alimentaria en el Estado de México.

Reconoció lo anterior Lorena Cruz Sánchez, vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, quien precisó que con base en información de la Dirección General del Registro Civil, en la entidad viven 841 mil madres adolescentes entre 10 y 14 años de edad; 55 mil 543 de más de entre 15 y 19 años de edad.

De ellas, dijo que 17 mil 845 viven en condiciones de pobreza alimentaria, situación que se recrudece en las comunidades indígenas, en donde se identificaron 729 madres adolescentes solteras que sobreviven sin alternativas para superar su condición.

http://www.unomasuno.com.mx/nota.php?art_ID=1721

¡Mimí le hace fuchi a las uniones homosexuales!

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Nohemí Quirasco Hernández, se pronunció en contra del reconocimiento jurídico a las uniones de personas homosexuales.

"Ahorita no es el momento, hay muchas otras cosas que tenemos pendientes para estarme preocupando por eso", reviró.

El diputado del PRD, Uriel Flores Aguayo, presentó una iniciativa denominada de Uniones Civiles cuyo propósito es reconocer jurídicamente a las personas del mismo sexo.

Sin embargo, la presidenta de la CEDH rechazó dicha propuesta por considerar que de ninguna manera se debe equiparar dichas uniones con el matrimonio.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=89899>

Gotera

Reyes Ferriz no se ha cansado de decir que el suyo será un gobierno con énfasis en el desarrollo social y en los equilibrios de justicia. Pero una cosa es el discurso y otra los hechos.

Si el compromiso es con el poniente porque, como él mismo afirma, son los verdaderamente castigados de la historia, no hay gente más al poniente ni más sometida que los colonos de Lomas de Poleo. ¿Confrontará a los Zaragoza? Ningún devoto del Dios dinero patea pesebres.

<http://www.arrobajuarez.com/masgotera.php?IDNOTA=4752&IDSECCION=Gotera&IDREPORTER O=De%20la%20Redacción>

Lunes 22

Eurodiputado español denuncia que víctimas de feminicidios en Ciudad Juárez son criminalizadas

El eurodiputado español Raúl Romeva, quien llevó al Parlamento Europeo la discusión sobre los feminicidios en México y Centroamérica, lamentó que en el caso de México y Ciudad Juárez, concretamente, en "numerosas ocasiones" las víctimas hayan sido menospreciadas y criminalizadas y sus familias hayan sido "perseguidas por atentar contra la imagen del país" al visibilizar los asesinatos contra las mujeres y reclamar justicia.

En un artículo publicado en el diario El País, Romeva i Rueda señaló que estos asesinatos contra las mujeres se han convertido en casos paradigmáticos y son un espejo de lo que ocurre en las culturas patriarcales como en el caso de México y de los países centroamericanos.

Señala que con la aprobación, el pasado 11 de octubre, del informe sobre las muertes de mujeres (feminicidios) en México y América Central y sobre el papel de la UE en la lucha contra este fenómeno, la Eurocámara "se sitúa" en línea con otras instituciones que se han manifestado al respecto.

http://www.glocalia.com/detalle_noticia.php?id=20071022043200966b255fe39e890814aed2d518afa80e

Parlamento Europeo, recomendación insuficiente

La condena del Parlamento Europeo a los feminicidios en México "es incomprensible, fue desinformada y se quedó corta", considera la activista Alicia Leal, porque no consideró la realidad de la violencia contra las mujeres en el país, sólo toma como referente los homicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua, cuando en entidades como Oaxaca o Sinaloa existe un índice superior de asesinatos de mujeres que quedan en la impunidad.

Fundadora del primer refugio de mujeres víctimas de violencia en México y de la Red Nacional de Refugios, Leal considera que centrar la atención en los feminicidios deja fuera de la discusión la totalidad de los problemas de violencia de género y las acciones preventivas para las que el Estado mexicano está incapacitado.

Además, éste carece de los elementos para afrontar la problemática y desarrolla una legislación políticamente presumible, pero jurídicamente laxa.

<http://www.proceso.com.mx/especial.html?nta=54648&esp=1193099875>

Denuncian OSC's en la UNAM que feminicidios no han cesado en Juárez

En el marco del II encuentro nacional "La Universidad de los Paradigmas de los Derechos Humanos en el Siglo XXI", efectuado esta semana pasada en la Unam, académicos, defensores de derechos humanos y organizaciones civiles de Ciudad Juárez, Chihuahua, solicitaron una audiencia con el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, para exigirle que la comisión para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez permanezca en esta dependencia y no el Instituto Nacional de las Mujeres.

Los académicos entregaron una carta a un funcionario de la Segob que asistió al encuentro en representación de Francisco Ramírez Acuña, titular de esta dependencia, donde señalan que los asesinatos de mujeres en esta zona fronteriza con Estados Unidos no han cesado y no se han podido resolver por la negligencia de las autoridades y la impunidad con que operan los feminicidas.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54535

Ejecutan a mujer embarazada en restaurante de Insurgentes

Una mujer de 32 años y con ocho meses de embarazo fue ejecutada con cinco disparos en el restaurante La Delicias, en la colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, incidente en el que también resultó herido de gravedad su marido, mientras que el hijo del matrimonio, de 5 años, fue alcanzado por una bala que le provocó una lesión en una pierna.

A pesar de que el cuerpo de la mujer fue trasladado al Hospital Metropolitano para tratar de salvar a la niña en gestación, también falleció.

La víctima respondía al nombre de Laura Cecilia Rivas Velázquez, quien se encontraba acompañada de su esposo Ulises Castro Cruz y del menor, quienes convivían con otros familiares, al menos siete más, entre ellos el papá de la occisa.

Según los primeros informes recabados por la autoridad, dos sujetos de aproximadamente 25 años que se encontraban en el establecimiento y quienes eran esperados fuera del lugar por un cómplice, localizado sobre la avenida Insurgentes Sur 1027, entre las calles Detroit y Eje 6 Sur, se levantaron de una mesa contigua y se dirigieron directamente a Laura contra quien descargaron sus armas de fuego. Tres balas le dieron en la cabeza y el resto en el cuello. Posteriormente dispararon contra el marido, mientras que una de las balas atravesó la pierna del niño.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=560495&sec=28>

La fiscalía mexicana acusa a canibal de profanación de cadáver por falta de tipificación

La fiscalía general de la capital mexicana responsabilizó al supuesto canibal José Luis Calva Zepeda, acusado de asesinar, cocinar y comerse a su novia, de homicidio y de profanación de cadáveres ante la falta de un delito que tipifique el crimen que cometió.

Así lo explicó hoy el fiscal central de Investigación de Homicidios del Distrito Federal, Gustavo Salas, durante su participación en el Foro "Averiguaciones sobre Asesinos Seriales: ¿Canibalismo Criminal?". Salas reconoció que el canibalismo en México no se puede tipificar como delito, pero indicó que en el Código Penal existe "en los artículos 207 y 208 los delitos de profanación de cadáveres y el delito contra la paz de los muertos que entran en la ley y que tiene una pena de uno a cinco años de prisión".

<http://mx.news.yahoo.com/s/23102007/38/nacional-fiscal-mexicana-acusa-can-bal-profanaci-n-cad-ver.html>

Ubican a México en el lugar 14 por homicidio de mujeres

En México la tasa de mortalidad por homicidios y lesiones infringidas de forma intencional a mujeres, entre 1997 y 2002, fue de 2.7 por ciento, según un estudio de la Organización Panamericana de la Salud, efectuado en el Continente Americano.

Lo anterior coloca al país en el lugar número 14 por homicidio de mujeres, de entre 34 naciones, informó el catedrático e investigador de la Universidad Autónoma de Baja California, David Fuentes Romero.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/10/22/137453/>

Ley de Vida libre de violencia en el DF garantiza presupuesto

La iniciativa de decreto de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Distrito Federal, propuesta por el Gobierno local, contempla --a diferencia de la Ley General en la materia-- un capítulo específico para garantizar en el presupuesto anual las partidas y recursos necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de la norma.

El decreto de Ley del gobierno capitalino retoma los derechos que establecen las convenciones internacionales, fundamentalmente la Convención de Belem Do Pará, además de que se establece un modelo único de atención a las mujeres del Distrito Federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102203-Ley-de-Vida-libre-d.30759.0.html>

Silencio mediático y social ante la violencia contra las mujeres, asegura periodista

El periodismo de género sí existe en México, pues a pesar del enorme desinterés que ciertos temas generan en los periodistas varones, la iniciativa de las profesionales del periodismo ha hecho posible hablar sobre asuntos que afectan a las mujeres en un país absolutamente machista y misógino, señaló Sanjuana Martínez.

“A los comunicadores, aspectos como la violencia de género, las mujeres violadas o asesinadas, incluso por integrantes de entidades gubernamentales como el Ejército mexicano, no les parecen noticia”, aseguró la periodista, quien se ha caracterizado por investigar casos de pederastia al interior del clero mexicano.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=480a91619afd42ded6a212414a89668a

Mujeres indígenas se prostituyen en la capital

Decenas de mujeres que emigran al Distrito Federal en busca de mejor calidad de vida, encuentran una puerta fácil para conseguir dinero, pues rentan a sus hijos, los prostituyen o los obligan a trabajar en contra de sus derechos.

Según el DIF, los menores que emigran justo con sus padres al Distrito Federal, son víctimas no sólo del racismo, prostitución y discriminación, sino de la drogadicción.

En este contexto, el Centro Histórico de la ciudad de México concentra hoy en día un número menor de mujeres indígenas que se alojan en viejas vecindades, bodegas, lotes baldíos y edificios públicos abandonados. Esto les permite a las mujeres obligar a los infantes a trabajar, mientras que otras prestan o rentan los cuerpos de éstos para que sean explotados sexualmente, denuncian habitantes capitalinos.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=92249>

Reconoce INM imposibilidad para frenar tráfico de personas

La delegada en Oaxaca del Instituto Nacional de Migración (INM), María de las Mercedes Gómez Mont, reconoció que es imposible frenar el tráfico de personas en la frontera sur y su paso por territorio oaxaqueño para llegar a los Estados Unidos.

Aunque dijo que constantemente se llevan a cabo operativos de verificación para evitar el paso de este tipo de lanchas, es prácticamente imposible cubrir todo el litoral por el que opera esta red internacional de traficantes de personas.

“Asumimos que es una red de traficantes de personas muy organizadas”, reconoció, y mencionó que los traficantes modifican constantemente sus rutas. “Tenemos vía terrestre, gente que viene pasando en autobuses, en tráileres, hay un tráfico muy fuerte de personas, por la vía del tren, también por costa, vienen por todos lados, buscan todas las vías de acceso”.

<http://www.mimorelia.com/vernota.php?id=31151>

Soberanes violó tratados internacionales al pedir fuero militar

México y el Ombudsman nacional han incurrido en responsabilidad internacional y violación a varios tratados internacionales, al solicitar la intervención del fuero militar en casos de violaciones a los derechos humanos por elementos castrenses, denunció la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC (CMDPDH).

Consideró que para cumplir –efectivamente- con el Estado de Derecho, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, tendrá que exigir al Estado mexicano que cumpla con las obligaciones internacionales que se establecen en la legislación mexicana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102303-Soberanes-violo-tra.30783.0.html>

Atenco, 6 años de lucha y resistencia

El 22 de octubre del 2001 el gobierno federal, encabezado por Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN), anunció el decreto de expropiación de 5 mil 400 hectáreas de tierra que afectaban a 13 pueblos de San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán en el Estado de México, para la construcción del aeropuerto internacional alterno al de la ciudad de México que tendría un inversión de 2 mil 800 millones de dólares.

San Salvador Atenco sería el más afectado en porcentaje de terreno expropiado con un 70%, donde algunas de las poblaciones perderían la mayor parte de sus tierras de cultivo así como parte de sus casas. El gobierno de derecha del PAN evidenció una gran inexperiencia política, al no contemplar la resistencia del pueblo que echó abajo el proyecto que afectaría a 4 mil 375 familias.

El proyecto desató una de las luchas y triunfos civiles más destacados en México de los últimos tiempos. La resistencia civil, la dignidad del pueblo unido detuvo el abuso que las autoridades federales y estatales intentaron imponer; la consigna: ¿no cederemos nuestras tierras, aunque nos vaya la vida en ello?.

Tribunal popular exige “castigo a criminales de lesa humanidad”

La Audiencia del Juicio Popular Nacional, en el que participaron decenas de organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y campesinas, exigió que los “criminales de lesa humanidad”, como los gobernadores de los estados de México, Oaxaca y Puebla, Enrique Peña Nieto, Ulises Ruiz y Mario Marín, respectivamente, así como el ex presidente Vicente Fox, dejen de tener la protección del poder y puedan ser enjuiciados penalmente y castigados.

En el último día de trabajos celebrados en la explanada de San Salvador Atenco, las organizaciones hicieron un pronunciamiento por la libertad de los presos políticos y la presentación de los desaparecidos. El “tribunal popular” escuchó durante dos días decenas de denuncias de represión y desaparición de luchadores sociales, y concluyó que se deben redoblar esfuerzos entre las organizaciones para enfrentar la embestida gubernamental.

Se quejaron de que los acusados de haber cometido delitos de lesa humanidad se burlan de los esfuerzos que se han hecho para enjuiciarlos y castigarlos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/22/index.php?section=politica&article=010n2pol>

Digna Ochoa: asesinato aún sin resolver

A seis años del asesinato de la luchadora social Digna Ochoa y Plácido, ocurrido el 19 de octubre de 2001, organizaciones sociales, ciudadanas, ciudadanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) insisten en la necesidad de “nuevas perspectivas en torno al procedimiento jurídico” y en una “investigación que genere certeza”.

La muerte de Digna, quien realizó la defensa jurídica en diversos casos en que el Ejército estaba involucrado, fue determinada como suicidio por las autoridades judiciales, pero numerosas voces y evidencias impiden que el caso quede impune.

Desde el inicio, dicen organizaciones civiles de derechos humanos y diversas ciudadanas y ciudadanos a título personal, a través de un comunicado del Centro de Comunicación Social (Cencos), “las ¿investigaciones? estuvieron plagadas de violaciones procesales, menoscabo y omisión de indicios, así como dictámenes sustentados, por ejemplo, en pruebas inadmisibles de perfil psicológico post mortem”.

Además, “vecinos del despacho donde laboraba identificaron a hombres con corte militar merodeando el lugar días antes de su homicidio”.

Recuerda Cencos la “descomunal” batalla legal y mediática que ha enfrentado la familia de Digna para lograr el esclarecimiento del homicidio: después de salvar múltiples obstáculos, presentaron pruebas periciales que demuestran el homicidio, “no obstante, las autoridades al ¿analizar? los dictámenes resuelven que no hay certeza para determinar las causas verdaderas de su muerte”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102208-Digna-Ochoa-asesin.30770.0.html>

Las expropiaciones del gobierno federal en Montes Azules, una provocación: ONG

Las recientes expropiaciones gubernamentales de terrenos en Montes Azules, Chiapas, “son una total provocación política, tanto al EZLN como a las organizaciones sociales indígenas de larga trayectoria (ARIC Independiente y ARIC Unión de Uniones histórica)”, según análisis de Maderas del Pueblo del Sureste, luego de conocer los planos derivados del decreto del gobierno federal y, “sobre todo, su deslinde y brecheo físico”.

El pasado 4 de mayo, el gobierno federal decretó (en algunos casos pactando con la denominada comunidad lacandona) la expropiación de 14 mil hectáreas de selva en favor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Esto, sin dar a conocer su ubicación, aunque argumentando fines “de conservación ecológica”.

Ese mismo mes, Maderas del Pueblo adelantó tener conocimiento “extraoficial” de que las tierras expropiadas no estaban en un sólo polígono y que se ubicaban en la región de las Cañadas, dentro de la zona de los 26 ejidos de la originaria ARIC Unión de Uniones. Muchos de ellos regularizados en enero de 1989.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/22/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Documenta periodista sonoreense peligros de emigrantes al cruzar frontera con EU

La periodista sonoreense Mirna Pineda Gálvez, quien radica actualmente en Arizona, Estados Unidos, presentó su libro 7 soles, texto basado en hechos reales que narra los peligros y sufrimientos de los migrantes al cruzar la frontera con el país vecino.

“En esta novela se ven las historias que están detrás de las cifras frías que a diario tenemos en los noticiarios sobre las muertes de indocumentados, personas que viajan miles de kilómetros con un sueño que muchas veces no logran”, expresó la autora durante la presentación del libro.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/22/index.php?section=politica&article=018n1pol>

“Da asco que EU construya un muro en la frontera”, afirma ganadora del Nobel

La estadounidense Jody Williams, premio Nobel de la Paz 1997, que se le otorgó por su lucha por la eliminación de las minas personales, calificó de “un asco” el muro que construye su país en la frontera con México, y agregó que Gringolandia ignora que las bardas y las armas no dan seguridad, sino el desarrollo económico con justicia social.

Williams expresó que su país necesita una revolución para que el dinero de las grandes compañías deje de comprar elecciones y los ciudadanos puedan elegir directamente entre distintas opciones y no solamente entre demócratas y republicanos, quienes se han repartido el poder a lo largo de la historia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/22/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Poderes fácticos también amagan a periodistas: CNDH

El Estado tiene pendiente la obligación de garantizar la seguridad de los comunicadores en el ejercicio de su profesión y el ineludible deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar cuanto afecte la libertad de expresión, dijo el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes. Asentó que si bien el enemigo tradicional de la libertad de expresión lo constituyen

agentes del Estado, hay otras acciones con las que se pretende inhibir el ejercicio periodístico, como amenazas y represión, provenientes de poderes fácticos, particularmente del crimen organizado; éste, mediante la violencia, se empeña en limitar el ejercicio de las libertades de expresión y de información.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/22/index.php?section=politica&article=014n2pol>

La voz opositora: a 54 años del voto femenino

Ciudadanía, política y democracia son términos estrechamente vinculados.

¿Se ejerce la ciudadanía a plenitud?, ¿cuántas personas se atreven a demandar un mejor precio a los básicos?, ¿cuántas optimizan sus recursos a cambio de pauperizar más a quienes menos tienen?, ¿quiénes están atentos a la flagrancia con que algunos funcionarios nos despojan del erario?, ¿quiénes reclaman?, ¿quiénes cuidan que no se atropellen los derechos humanos de los más vulnerables?, ¿qué sucede con el feminicidio?, ¿qué en Castaños?, ¿quiénes pactan?, ¿la igualdad es de hecho o sólo de derecho?, ¿quiénes toman las decisiones?, ¿están las mujeres incluidas?, ¿qué importancia brindan los pactantes a la agenda de las mujeres?, ¿las políticas públicas benefician con equidad a las mujeres?, ¿existe la democracia en México?, ¿qué curso ha tomado la demanda de pederastia contra Nicolás Aguilar?...

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=167806

Piden feministas explicar CEDAW ante Congreso de Honduras

Gilda Rivera, coordinadora Ejecutiva del Centro de Derechos de Mujeres (CDM) de Honduras, solicitó audiencia y espacio en el Congreso Nacional para explicar el Protocolo Facultativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés), ante las opiniones adversas de una diputada sobre este documento que podría ser adoptado por ese país.

En carta dirigida al diputado Roberto Micheletti, presidente del Congreso Nacional, Rivera explica que lo expresado por la diputada Martha Lorena de Casco el pasado 18 de octubre en contra del “un importante instrumento internacional de derechos humanos es una manifestación de la forma en que ciertas personas pretenden manipular a la opinión pública y al pueblo hondureño”.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés), fue adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1979 y fue aprobada por Honduras, según Decreto número 979 del 14 de julio de 1980 por la Junta Militar de Gobierno en Consejo de Ministros.

Sin embargo, el Protocolo Facultativo, cuya redacción quedó concluida en 1999 por un grupo de trabajo de la ONU, para reforzar las disposiciones de la Convención en referencia, no ha sido aprobado por Honduras.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102210-Piden-feministas-ex.30772.0.html>

Violento operativo policíaco en disco gay de Zona Rosa

La madrugada del sábado 20 de octubre dos camiones con más de 20 policías cada uno, toletes bajo el brazo y armas de fuego, ingresaron a la discoteca Cabaretito VIP, ubicada en Zona Rosa. El motivo, según informaron los responsables del local, se debió a una Orden de Visita al establecimiento Galery (SVR/OVE/200 2007) que está ubicado a lado de la discoteca amagada.

Este tipo de revisiones son normales, lo extraordinario es que en lugares de esparcimiento gay del perímetro de la colonia Juárez se realizan con violencia y un exceso de personal policiaco, expresaron empleados del lugar.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=72b6c60965d75d08a351a8d79a589de0

Casi 5 millones de mexicanos, “sin ninguna esperanza” de ser contratados

En México casi 11 por ciento de la población en edad de trabajar “ya no tiene ninguna esperanza de ser contratada”; representa casi 5 millones de personas, en tanto que quienes tienen empleo han sufrido la precarización de su salario, ya que, por ejemplo, cuatro de cada 10 trabajadores ganan menos de 50 pesos diarios.

Además, 3 millones de personas están buscando empleos complementarios porque su salario no es suficiente; casi 10 por ciento de la población ocupada no recibe ingresos y se sostiene de propinas que recibe, sin tener ningún derecho de seguridad social o prestación.

Cabe referir que el año pasado eran casi 2 millones y medio de trabajadores los que buscaban mejorar su ingreso mediante la obtención de dos o más empleos, pero a la cifra de personas que se encuentran en esa situación se agregaron este año 451 mil.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/22/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Martes 23

CCIODH: la matanza de Acteal, modelo represivo que se repite en todo el país

Pese a intentos de los sucesivos gobiernos mexicanos de presentar como episodios aislados la matanza de Acteal y otros actos de violencia represiva, como si fueran “fruto de confrontación entre particulares o entre comunidades rivales”, los hechos apuntan “a responsabilidades institucionales concretas”, señala la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH).

Cuando están por cumplirse 10 años de la matanza de indígenas en Acteal, Chiapas, la instancia internacional, nacida a raíz de aquellos hechos, dio a conocer en un documento que: “El 22 de diciembre de 1997 un grupo paramilitar disparó de manera indiscriminada en el interior de una iglesia de la comunidad de Acteal. Las balas se llevaron la vida de 45 tzotziles, 16 niñas, niños y adolescentes, 20 mujeres y nueve hombres. Siete de las mujeres estaban embarazadas”.

Las personas masacradas pertenecían al grupo civil Las Abejas, dedicado a defender sus derechos como pueblos indígenas. “El día en que fueron brutalmente asesinados se encontraban reunidos orando por la paz para su comunidad y otras vecinas, desplazadas por apoyar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).”

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/23/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Violencia contra las mujeres inhibe el desarrollo de los países

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no se aplica por sí misma, tiene que ser reglamentada por cada entidad federativa y adecuada a los códigos Penal y Civil, afirmó María de la Paz López Barajas, consultora Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem-México), al aseverar que la violencia contra las mujeres inhibe el desarrollo de los países y México no es la excepción.

“Para avanzar en la justicia de género en México, es necesario hacer evidente todas las formas de discriminación y violencia de que son objeto las mujeres, incluso con cifras, ya que de lo contrario difícilmente vamos a hacer conciencia en la población de que la discriminación de género y la violencia existe, es real y está ahí”, denunció la especialista en temas de género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102311-Violencia-contra-la.30792.0.html>

Denuncian a mil 700 por violencia intrafamiliar

Por los delitos de violencia intrafamiliar se han presentado mil 700 denuncias durante este año, que representa un 20 por ciento más en comparación con el 2006.

Al clausurar el Taller Educación para el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos, la titular a la Agencia Novena del Ministerio Público, Marlén Medina López, informó que se han consignado a 330 personas por agredir físicamente a su pareja e hijos, en su mayoría los agresores son los padres de familia.

El abuso en el consumo de alcohol o drogas es la principal causante de la violencia intrafamiliar, que muchas veces no es denunciado por miedo a sus familiares.

La especialista en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar precisó que el 90 por ciento de las denuncias son en contra del padre, y el resto, de algún otro miembro de la familia.

Este taller se impartió a 90 mujeres beneficiarias de Oportunidades, para que conozcan sus derechos y cómo ejercerlos

<http://www.debate.com.mx>

Sale libre militar del caso Castaños

Mediante el pago de una fianza de poco más de 20 mil pesos, anoche salió del Penal Ángel Antonio Hernández Niño, cabo de caballería sentenciado a 3 años y 9 meses de prisión por el delito de lesiones en la denuncia del ataque sexual a mujeres en Castaños.

Aída Guardiola, abogada defensora, confirmó que el militar, de 27 años, pagó una garantía de 20 mil 843 pesos que estableció el Juez Segundo de lo Penal además de una fianza de 2 mil 500 pesos impuesta por la Secretaría de la Defensa Nacional en el proceso por abandono de servicio.

<http://www.palabra.com/saltillo/articulo/376/750497/>

Reportan homicidio de una mujer en Tapachula, Chiapas

La Policía Municipal reportó el homicidio de una mujer de aproximadamente 48 años de edad, quien fue torturada, asfixiada y probablemente violada por un grupo de sujetos desconocidos.

De acuerdo con el informe de la corporación, el campesino Joel Santos viajaba a bordo de su bicicleta en el tramo de terracería del ejido Hidalgo a Francisco I. Madero, al sur de esta ciudad, cuando se percató que a la orilla del camino se encontraba el cuerpo.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/10/22/137477/>

Hallan cadáver de una mujer "encobijada" en la Morelos

Durante los primeros minutos de este lunes fue hallado el cadáver de una mujer de unos 45 años de edad, atado de pies y manos y envuelto en dos cobijas, en calles de la colonia Morelos.

Reportes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal indican que el hallazgo tuvo lugar frente al número 360 de la calle de Imprenta, colonia Morelos, perímetro de la delegación Venustiano Carranza.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/10/22/137422/>

Edomex ocupa el segundo lugar en homicidios de mujeres: Codhem

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) indicó que esa entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional en número de homicidios de mujeres, con más de 300 casos cada año.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=329380

Al año, 2.5 millones de personas víctimas de trata y tráfico

Cada año 2.5 millones personas son víctimas de trata y tráfico, 80% son mujeres. En México esta problemática se sigue observando.

“Como si fuera un fenómeno que no fuera posible cambiar, claro que en muchas comunidades lamentablemente así es producto de la necesidad de la pobreza, de la ignorancia o de todo eso

sumado”, comentó César Camacho Quiroz, presidente de la Comisión de Justicia Cámara de Diputados.

Los legisladores están a la espera de que el ejecutivo publique la ley contra la trata de personas aprobado a principios de octubre y que establece como delitos los trabajos forzados, esclavitud, servidumbre y la extracción de órganos y tejidos. Pena que alcanza de 9 a 18 años de prisión.

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-10-23&numnota=40

Equidad de género, componente crucial para la democratización de la UNAM: académicas

La equidad de género es un componente crucial para la democratización de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del país, afirmó la doctora Marisa Belausteguigoitia, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

En el marco del foro “Democratización de las instituciones de educación superior en el siglo XXI: Equidad de género en la UNAM”, que se llevó a cabo la semana pasada, la académica dijo que la incorporación de las mujeres y el concepto de diversidad al espacio público representa un eslabón importante en el camino hacia la democracia.

Destacó las reformas al Estatuto General de la UNAM que fueron introducidas por el aún rector de la máxima casa de estudios Juan Ramón de la Fuente en marzo de 2005, las cuales colocan al mismo nivel la equidad de género y la libertad de cátedra.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=41bcb538cb64a4ca773ca3895a34d175

La Corte desecha ampliar la pesquisa sobre abusos a derechos en Oaxaca

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) optó por el camino fácil y desechó la petición de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de ampliar la investigación sobre los hechos ocurridos en el estado de Oaxaca de mayo de 2006 a julio del presente año.

Con el argumento de que la comisión –que entra en funciones durante el receso legislativo de las cámaras de Diputados y Senadores– no está facultada para solicitar a la Corte que ejerza su facultad de investigación sobre violaciones graves a las garantías individuales (como prevé el artículo 97 constitucional), los ministros se negaron a dar entrada a la demanda de los legisladores, quienes argumentaron su petición al afirmar que durante el periodo referido, “se alteró el orden público y la seguridad de la ciudad de Oaxaca”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/23/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Este año, 10 niños han muerto de VIH

Quien diga que en Jalisco la pandemia contra el sida es una guerra ganada, y que por la falta de un secretario técnico en el Coesida “no pasa nada”, no sólo desconoce la realidad de la enfermedad sino es insensible a los saldos que cobra cada día el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Activistas presentes en el Congreso del Estado, expusieron como ejemplo una de las muchas aristas del problema: en 2007 han fallecido diez niños de entre tres meses y ocho años de edad debido a la infección del VIH.

Los representantes de organismos civiles solicitaron al Poder Legislativo que exhorte al gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, a designe al secretario técnico del Consejo Estatal de Lucha Contra el Sida (Coesida), puesto acéfalo desde hace más de dos meses.

El punto de acuerdo fue aprobado debido a la mayor presencia de diputados de oposición, y a pesar de los intentos de legisladores de Acción Nacional por evitarlo y quienes hasta cuestionaron la legalidad de hacer tal exhorto. El presidente de la Comisión legislativa de Salud, José Luis Treviño Rodríguez, informó que se comunicó vía telefónica con el gobernador y éste le explicó que requería unos días más, a fin de estudiar dos perfiles que a manera de propuesta le hicieron llegar organismos civiles a través del propio Treviño.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/imprime.asp?id=554897>

Un trabajo sienta las bases del tratamiento del sida infantil en África

La experiencia de Lusaka (Zambia), un lugar donde enfermeras y sanitarios de 18 centros de atención primaria administran la terapia antirretroviral a niños con VIH, ha demostrado por primera vez que con una estructura sanitaria mínima es posible tratar el sida infantil en África.

El tratamiento antirretroviral, administrado por enfermeras y por personas que han recibido un pequeño entrenamiento, consigue buenos resultados en los críos y reduce sus posibilidades de morir por culpa del virus. El hallazgo es especialmente importante si se tiene en cuenta que a finales de 2006 unos 2,3 millones de niños en el mundo vivían con VIH y, sin tratamiento, aproximadamente la mitad morirá antes de cumplir dos años.

<http://www.elmundo.es/elmundosalud/2007/10/22/hepatitissida/1193067192.html>

Miércoles 24

Impulsan “revisión” del caso Acteal interesados en refrendar impunidad

A dos meses del décimo aniversario de la matanza de Acteal, en Chiapas, la efeméride ya muerde. A la par de la conmemoración que ya se anuncia por parte de Las Abejas, organización a la que pertenecían las víctimas de aquel suceso, así como decenas de organismos civiles nacionales e internacionales y organizaciones políticas, los grupos interesados en refrendar la impunidad de ese crimen arrecian una campaña de “revisión histórica” con implicaciones jurídicas y de propaganda que anuncia una temporada caliente. La memoria despierta, acicateada curiosamente por aquellos para quienes revivir la historia podría llevarlos finalmente a los tribunales internacionales.

Se suman además numerosos hechos de violencia contra movimientos sociales, que han ensangrentado la década reciente en el país. El 27 de octubre se cumplirá un año del asesinato del periodista estadounidense Bradley Will en las calles de Oaxaca. La red de Indimedia en el mundo aprovechará para insistir en su demanda de justicia para ese crimen, tan impune como Acteal y otros que involucran directamente a sectores gubernamentales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Aguilar Camín trata de desviar la verdad sobre Acteal: Las Abejas

Cuando faltan dos meses para que se cumplan 10 años del asesinato de 45 indígenas en Acteal, la organización civil Las Abejas afirmó que políticos, periodistas y escritores que “se hacen cómplices de la impunidad” pretenden “ocultar, manipular y tergiversar” la verdad en torno a los hechos.

Al recordar a las víctimas con una misa este lunes –como ocurre los días 22 de cada mes–, la agrupación dio a conocer un comunicado del cual dedicó gran parte al escritor Héctor Aguilar Camín, quien, dijo, “trata de darle un giro contrario al conflicto político de Chiapas, que llevó a la masacre”.

Añadió que lo que éste busca “es tratar de desviar la verdad y hacer creer que el Estado no tuvo nada que ver en esa masacre, pero le decimos que lo que pasó en Acteal fue producto de un conflicto político diseñado desde arriba en los gobiernos (federal) de (Ernesto) Zedillo y (estatal de Julio César) Ruiz Ferro”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=politica&article=010n2pol>

Elevado riesgo de enfermedad y muerte de los migrantes en EU, revela estudio

Los migrantes mexicanos en Estados Unidos enfrentan las situaciones más complejas, afirma una investigación de la Universidad de California, la Fundación The California Endowment y la Secretaría de Salud (Ssa), en la que se destaca el bajo nivel salarial de quienes han vivido menos de 10 años en ese país, la desprotección médica en que se encuentran y el elevado riesgo de enfermedad y muerte que padecen.

El estudio desmiente que los inmigrantes sean una carga para los programas de beneficencia social en Estados Unidos, y que una de las motivaciones para emigrar sea obtener servicios sociales gratuitos en aquel país.

Por el contrario, asegura el documento, la mayoría de quienes deciden salir de sus lugares de origen son jóvenes de 18 a 34 años de edad, que gozan de buen estado de salud, la que más bien se deteriora a medida que se prolonga su estancia en Estados Unidos por varias razones, entre otras, que realizan actividades de baja remuneración, las cuales conllevan altos riesgos para la salud y muy raras veces los patronos les ofrecen algún seguro médico.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Busca EU endurecer penas a países que fomenten o toleren la trata de personas

En la Cámara de Representantes estadounidense se cabildea una reforma a la Ley contra la Trata de Personas para quitar la inmunidad a los diplomáticos –nacionales y extranjeros– que cometen abusos, explotación laboral y/o sexual contra sus trabajadoras o trabajadores domésticos y de servicio, y además busca imponer sanciones a las empresas que incumplen sus promesas a los trabajadores extranjeros.

Dicha reforma podría aprobarse en diciembre próximo, junto con una iniciativa para modificar el Reglamento del Departamento de Estado, con el objetivo de “castigar a los países que, como México, se encuentren por dos años consecutivos en el nivel dos, en el Informe sobre trata de personas que publica anualmente el Departamento de Estado”.

Dichas sanciones serían el retiro de la asistencia militar, comercial y de ayuda económica a los “países desvergonzados que no hacen nada por mejorar su situación respecto al problema de trata de personas”, informaron fuentes del Departamento de Justicia y de la Oficina de Monitoreo y Combate a la Trata de Personas, así como organizaciones no gubernamentales que “cabildean esas modificaciones”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

Cárteles mexicanos llevan niños a Estados Unidos para vender drogas

Para Estados Unidos la trata de personas o “la esclavitud moderna” es un problema de “seguridad nacional”, sostiene el titular de la Oficina de Monitoreo y Combate a la Trata de personas del Departamento de Estado, embajador Mark Lagon.

Explica que “no sólo es un problema de violación de derechos humanos, sino que atenta contra la dignidad humana, ataca la unidad familiar y transgrede las leyes”, por lo que el presidente George Bush y la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, han convocado a los cuerpos policíacos de este país a “frenar este tráfico de personas para la explotación sexual y laboral”.

En tanto, el capitán James Hettrich, del Grupo de Tarea contra dicho flagelo, de la Unidad del Vicio de la policía de San Francisco, denunció que “estamos descubriendo que en esta ciudad, los cárteles mexicanos están pasando niños, a quienes explotan forzándolos a vender drogas aquí. Los vemos en esquinas. Los cárteles mexicanos son el principal problema”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

Maltrato a mujeres en México, problema de salud pública: ONU

El nivel educativo que han alcanzado las mujeres en el país no se ha reflejado en la disminución de las cifras de violencia que se ejerce en su contra. Según datos recientes, el número de denuncias se ha incrementado, afirmó la consultora del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer en la región de México, Centroamérica y el Caribe, María Paz López.

Al ofrecer una conferencia denominada Poder de las mexicanas, ¿mito o realidad?, la especialista indicó que el país no se caracteriza por ser un lugar que trate bien a sus mujeres, ya que la violencia de los hombres es “muy exacerbada”, sostuvo.

Destacó que en México hay estados en los que predomina la violencia psicológica y en otros la física, pero el común denominador es que en el ámbito rural el maltrato sexual prevalece en las comunidades indígenas, donde aún tienen lugar un alto número de violaciones contra menores de edad y, por ende, de embarazos indeseados.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=sociedad&article=045n2soc>

Revela encuesta de Ichmujer crudeza de discriminación y violencia a mujeres indígenas

"Dicen que las mujeres no servimos para nada, que no traemos dinero y que sólo servimos para estar embarazadas. Nos dicen indias, nos dicen sucias, ignorantes, basura, que no valemos nada"

Las mayores preocupaciones de las mujeres indígenas del estado son el poder hablar sin miedo, tener trabajo y facilidades para trabajar; que no las lastimen físicamente y tener apoyo para que sus hijos tengan la oportunidad de estudiar.

Este dato forma parte de los resultados de la Encuesta Sobre la Violencia Hacia las Mujeres Indígenas en el Estado de Chihuahua, elaborada por el Instituto Chihuahuense de la Mujer con apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, misma que fue presentada la mañana de hoy en la población de Creel, Bocoyna.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54667

La CONADE revisará políticas públicas y acciones para garantizar la equidad de género

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) se comprometió mediante un convenio a revisar las políticas públicas y acciones encaminadas a garantizar la equidad de género, en un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), afirmó su titular, María del Rocío García, durante la entrega de reconocimientos a mujeres destacadas en el ramo.

Sobre el convenio con la Conade, precisó que "es para que juntos revisemos las políticas públicas, cómo se conforman las federaciones, las convocatorias, a ver si cumplen con la perspectiva de equidad y género.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=deportes&article=a22n2dep>

Grupos de mujeres piden más fondos para atender rezagos

La Coalición por la Salud de las Mujeres solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que aprueben un aumento al presupuesto del gobierno federal destinado a este grupo de la población, y que los recursos se etiqueten a programas específicos, con la finalidad de garantizar el cabal ejercicio y transparencia de su manejo.

Expresaron su respaldo a la propuesta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, la cual plantea asignar 6 mil 974.6 millones de pesos a programas para la población femenina.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=politica&article=013n2pol>

Saluda Carstens perspectiva de género

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens, aplaudió la propuesta de integrar la perspectiva de género en los programas de gobierno y evaluación del gasto público que impulsan las comisiones de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y el Senado.

Aseguró que es un acierto el esfuerzo plural e interinstitucional que se realiza para analizar el gasto público con una perspectiva de género.

<http://www.mural.com/nacional/articulo/396/790991/>

Pide la Cámara "acelerar" análisis de juicio a Marín

El pleno de la Cámara de Diputados envió una excitativa a la Subcomisión de Examen Previo para acelerar el proceso de análisis de juicio político contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, por su probable relación con el caso de la periodista Lydia Cacho.

Los legisladores federales aprobaron la solicitud, que incluye argumentos sobre presuntas violaciones a los derechos humanos contra la autora del libro Los demonios del Edén.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/24/index.php?section=politica&article=021n2pol>

Jueves 25

Declaración de las Mujeres en Lucha

Reunidas en **Roma**, Italia, nosotras, las Mujeres en Lucha, inspiradas en las Madres de la Plaza de Mayo, que son ejemplo de esperanza y tenacidad en la construcción de un mundo igualitario, con justicia y paz

http://www.entrechilenos.com.ar/declaracion_de_las_mujeres.htm

Encuentro internacional de mujeres se concluye en Roma

El 2º Encuentro Internacional de Mujeres en Lucha culminó ayer (24), en Roma, y reunió a mujeres de 25 países. Luego de un intenso intercambio de experiencias y discusiones, las participantes redactaron y firmaron un contundente documento que condensa un amplio abanico de reclamos. La declaración fue entregada por la mañana al presidente de la Cámara de Diputados de Italia, Fabio Bertinotti.

Entre algunos puntos de la declaración, se señala que se apliquen las leyes internacionales que protegen a las mujeres como la Convención de Belén do Pará o la Cedaw, en los países que las han firmado, que se anulen las reservas impuestas y que sean suscriptas por los Estados que todavía no lo han hecho.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=30248>

La justicia secuestrada

Con un cerco de por en medio se realizó el 20 de octubre pasado el Foro por la Resistencia y por la Defensa de la Tierra en la colonia Lomas del Poleo, Ciudad Juárez (ver: <http://www.alertalomasdelpoleo.blogspot.com/> y www.indy.espora.org/lomas_del_poleo). Resulta extraño que un encuentro pacífico de residentes con diversas organizaciones sociales tuviera que desarrollarse en esas condiciones. Sin embargo, el foro logró ser testigo de la constante violación a los derechos constitucionales de más 50 familias que resisten una reubicación injusta.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=opinion&article=023a1pol>

¿Qué pasa en Lomas del Poleo?

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4775&IDSECCION=Cartas&IDREPORTERO=De%20la%20RedacciÃ³n>

La comisión sobre violencia contra mujeres en Ciudad Juárez, acéfala y sin resultados

La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez continúa acéfala y sin emitir resultados acerca de la atención a esta problemática, cuyo saldo es de cerca de 400 asesinatos de mujeres en el periodo 1993-2006.

Hace casi un año, en diciembre pasado, Guadalupe Morfín Otero renunció a la titularidad de esta comisión y, desde entonces, el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, no ha nombrado al sucesor.

Aunque existe un proyecto para reubicar administrativamente la comisión en referencia, del ámbito central de Gobernación al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la titular de este organismo, Rocío García Gaytán, dijo que hasta el momento no le han dado la estafeta. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2008, la comisión continúa incluida en las previsiones de recursos de Gobernación, pero hasta ahora no se han mencionado los cambios que puedan ocurrir.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=politica&article=017n1pol&partner=rss>

Cada vez son más violentos los feminicidios

Se registra un alza importante de mujeres jóvenes desaparecidas, cuyos cuerpos son abandonados en lotes baldíos o en basureros, recién nacidas abandonadas o padres que ultimán a sus hijas.

Existe una creciente ola de homicidios que se cometen en agravio de mujeres en el estado de México y que colocan a esta entidad en circunstancias preocupantes, alertó la diputada Maricela Contreras, quien exigió a la procuraduría de justicia mexicana que resuelva los casos pendientes.

<http://www.milenio.com/monterrey/milenio/notaanterior.asp?id=864801>

Minimizan castigo contra feminicidios

Una minuta aprobada por la Cámara de Diputados minimizó la comisión de delitos tipificados como feminicidios, al darle penas máximas de 40 años, cuando en el caso de homicidios agravados se otorgan penas de hasta 60 años.

La Comisión de Justicia del Senado encontró ayer en la minuta enviada por la colegisladora inconsistencias, por lo que determinó analizarla a partir de la opinión que emita la Fiscalía para Delitos contra Mujeres, que preside Alicia Pérez Duarte, a pesar de que de inicio se había planteado rechazarla.

Sin embargo, los senadores no hicieron aclaraciones a la pena establecida en dicha minuta, que reduce en 20 años la sanción máxima para quienes cometan un delito que pueda ser tipificado como feminicidio, en comparación con el homicidio calificado.

<http://www.milenio.com/monterrey/milenio/notaanterior.asp?id=863407>

Seis años después, indemnizan a mexicana ultrajada físicamente por agente de inmigración en Juárez

El gobierno de Estados Unidos pagará una indemnización de 95 mil dólares a una mexicana que fue ultrajada físicamente por un agente de la Oficina de Inmigración y Aduanas, informaron hoy abogados de la víctima.

María Antonieta Martínez Agüero, de 53 años de edad y residente de la limítrofe comunidad mexicana de Ciudad Juárez, demandó al gobierno estadounidense al sostener que fue golpeada por el agente Humberto González cuando cruzó de manera legal la frontera en el 2001.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54740

Rechazan en foro iniciativa de ley para regular el sexoservicio

Con gritos de ¡respeto total al trabajo sexual! un centenar de rubias, pelirrojas, morenas y trigueñas, con antifaces, vestimentas entalladas y exceso de maquillaje rechazaron la iniciativa de ley de protección al sexoservicio en el Distrito Federal, que se discutirá hoy en la Asamblea Legislativa, porque es “discriminatoria y atenta contra la única fuente de trabajo que tenemos: vender nuestro cuerpo al mejor postor”.

En un foro realizado en el Centro Cultural José Martí lamentaron que las autoridades capitalinas “estén más preocupadas en obedecer las órdenes del empresario Carlos Slim de retirarlas de la calzada

de Tlalpan y Anillo de Circunvalación”, para colocarlas en las bocacalles de ambas vialidades y en horarios establecidos por los jefes delegacionales de Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Coyoacán y Benito Juárez.

La razón: es que “afeamos la ciudad y los negocios que va a poner en marcha el señor en esas zonas, donde ya hasta compró algunos inmuebles y, como somos un cáncer de la sociedad, debemos ser extirpados”, sin considerar que las 4 mil personas que se dedican a este oficio carecen de una alternativa real de ejercer otra actividad, por ignorancia, estudios, presencia o edad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=capital&article=039n1cap>

Castaños: leves sentencias para soldados en el fuero militar

El Honorable Consejo de Guerra Permanente y Ordinario de la Sexta Zona Militar, que presidió el General de Brigada Alfonso Hernández Aldrete, dictó sentencia en contra de siete de los militares implicados en la violación tumultuaria contra 14 mujeres en Castaños, Coahuila.

El delito por el que se les condenó a no más de dos años de prisión, fue abandono del servicio la noche del 11 de julio del 2006, cuando dejaron su puesto en el Instituto Federal Electoral (IFE) y se trasladaron a la zona de tolerancia de Castaños.

Esta condena, dijo hoy a Cimacnoticias la diputada federal Marina Arvizu, coordinadora del grupo parlamentario de Alternativa, nada tiene que ver con el delito que cometieron en julio del año pasado los soldados y, más allá de la publicidad que se le dio, es una práctica común.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102511-Castanos-leves-sen.30820.0.html>

Para febrero audiencias de sexoservidoras en caso Castaños

Será para el mes de febrero del año entrante, cuando las autoridades judiciales que llevan el caso de apelación de las trabajadoras de la zona de tolerancia que fueron abusadas en Castaños, puedan emitir fechas para las audiencias que se celebrarán en la capital del estado, externó Sandra de Luna.

La abogada defensora manifestó que en la segunda etapa del proceso, después de que el juez Hiradier Huerta Rodríguez emitiera las penas impuestas a los elementos del Ejército que intervinieron en la violación de 14 mujeres, se inconformaron, ya que según calificaron, “se quedaron cortas”. Como es de recordarse, cuatro de los ocho militares enjuiciados fueron encontrados culpables y recibieron sentencias de entre 3 y 31 años de cárcel.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/10/21/137235/>

Vejeciones sexuales en centro de detención de menores infractores

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 52/2007 al titular de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, por el caso de dos menores internados en el Centro de Tratamiento para Varones que fueron víctimas de agresión sexual por otros infractores.

En un comunicado de prensa denunció que los responsables del centro “rehusaron denunciar lo ocurrido ante la autoridad ministerial, además de que dos de los presuntos agresores aparentemente fueron protegidos por los encargados de la seguridad del lugar”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=politica&article=013n2pol>

ONG piden que la SCJN y el Congreso resuelvan sobre el caso Cacho

El Centro de Política Ciudadana y la Asamblea Estatal de Defensa de los Derechos Civiles se pronunció porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) agilice el fallo sobre la investigación que realiza al gobernador Mario Marín Torres por su implicación en la conjura contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro y el Congreso de la Unión realice lo propio en relación con el juicio político que se solicitó contra el mandatario por la misma causa.

El presidente del Centro de Política Ciudadana, Eduardo Méndez Jiménez, y Lorena Lechuga Silverio, su homóloga dentro de la Asamblea Estatal de Defensa de los Derechos Civiles, dieron a conocer el día de ayer de manera conjunta el surgimiento de estas dos organizaciones, que aunque son independientes entre sí, tienen el cometido de “incidir en la vida pública poblana para poder mejorar los niveles de vida de la gente, exigir buenos resultados a los gobiernos de todos los niveles y combatir la corrupción ciudadana y gubernamental”.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/25/puebla/jus208.php>

Sigue la guerra sucia contra municipios zapatistas, denuncian grupos civiles

El próximo sábado 27 se celebrará, en Jojutla, Morelos, el segundo Foro Nacional de Solidaridad con las Comunidades Zapatistas de Chiapas, convocado por la otra campaña. Se espera la asistencia del subcomandante Marcos, delegado de la Comisión Sexta del EZLN.

Allí se discutirán tareas y acuerdos para futuras acciones “en solidaridad con los pueblos y comunidades zapatistas que resisten dignamente la agresión militar y paramilitar promovida por el gobierno federal y el conjunto de la clase política”.

En tanto, colectivos, organizaciones y adherentes a la Sexta declaración de la selva Lacandona en distintas entidades realizan reuniones y pronunciamientos “contra la intensificación de la represión con la que los malos gobiernos federal (del PAN) y de Chiapas (del PRD y del PRI) han continuado su guerra sucia contra los municipios autónomos rebeldes zapatistas”. Por ese medio “el mal gobierno busca despojar a las comunidades de sus tierras”, expresan colectivos e individuos de Ensenada, Baja California.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=politica&article=015n1pol>

La situación en el país en materia de derechos humanos ha empeorado

Atenco y Oaxaca evidencian que frente a las reivindicaciones de colectivos organizados que salen a la calle con demandas sociales, la clase política mexicana opta por utilizar la fuerza pública de manera excesiva e ilegal, coincidieron Luis Arriaga, Rosario Ibarra y Bárbara Zamora, en la cátedra que sobre derechos humanos organiza el Centro Fray Francisco de Vitoria.

Ibarra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, advirtió que la situación está empeorando, y cuestionó que los presidentes en turno tomen “lo más malo, lo más perverso de otros gobiernos” para aplicarlo durante su sexenio

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Se destinarán 29 mil mdp para combatir feminización de la pobreza: SHCP

México ha experimentado progresivamente una feminización de la pobreza que es necesario y urgente combatir, y para que haya una auténtica equidad entre géneros es preciso que las mujeres dispongan de las mismas herramientas de desarrollo y bienestar que aquellas de las que disponen los hombres.

Así lo señaló el secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens, durante su participación el Foro nacional de presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres, quien destacó que el Paquete Económico es una herramienta fundamental para que el gobierno lleve a cabo sus políticas públicas en objetivos específicos, como lo es la equidad entre géneros.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/10/24/138603/>

Ruanda a la cabeza de la igualdad de género

Ruanda se ha revelado como el primer país subsahariano en igualdad de género, precedido tan solo por Suecia y Finlandia a escala mundial, según ha desvelado el Índice de Igualdad de Género por Social Watch.

Estos tres países registraron la menor desigualdad entre hombres y mujeres, un buen comportamiento conseguido mediante la aplicación de una política de acción afirmativa, en especial en la legislación sobre la cuota política y la igualdad del mercado laboral.

“Esto demuestra que no es necesario conseguir altos niveles de crecimiento económico o industrialización para poner en práctica políticas efectivas que promuevan una mayor igualdad”, declaró Karina Batthyány, coordinadora de equipo de Social Watch.

<http://www.afrol.com/es/articulos/27051>

Viernes 26

Acteal, más que un banco de arena

A dos meses del décimo aniversario de la masacre de Acteal, se pretende reciclar una vez más la versión de que fue consecuencia de conflictos interreligiosos e intracomunitarios. Me refiero específicamente al artículo de Héctor Aguilar Camín en la revista Nexos del mes de octubre.

Hace 10 años los autores intelectuales de la masacre y sus cómplices intentaron explicar que las causas de los crímenes se debían a la lucha por un banco de arena y por cuestiones de diferencias religiosas entre católicos y protestantes. Esas versiones las circularon en ese tiempo los criminales que diseñaron la guerra de baja intensidad, los que formaron a los paramilitares, quienes brindaron impunidad a muchos homicidas e incrementaron la violencia del conflicto en todo el estado de Chiapas después de la masacre de Acteal.

Centenares de testimonios de personas del municipio de Chenaló, al que pertenece la pequeña comunidad de Acteal, recogidos antes y después de la masacre, no sólo por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, sino también por periodistas e investigadores honestos, revelaron en su momento, y lo siguen mostrando ahora, cómo un grupo de indígenas de localidades de este municipio fueron entrenados, armados y dirigidos por elementos de la policía de seguridad pública comandada por Jorge Enrique Hernández, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Chiapas, asesorado por el general de brigada DEM retirado Jorge Gamboa Solís, coordinador general de la policía del estado.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=opinion&article=024a1pol>

Ciudad Juárez: tierra de crímenes y desapariciones de mujeres

“Lucha” Castro, como la llaman popularmente es contundente y segura en su relato. Se abstrae del bullicio que la rodea, en un aparte del Encuentro, y cuenta lo que ocurre en su país con los asesinatos y desapariciones de mujeres. “Nosotras acabamos de recibir por parte del Parlamento Europeo un informe con la condena a los feminicidios en América Latina y en México. Esto significa que el tema sigue vigente en el plano de la violación de los derechos humanos. Para nosotras este genocidio de género constituye un crimen de estado porque el estado mexicano no ha hecho ninguna campaña de prevención ni ha dado el correspondiente cumplimiento a las recomendaciones internacionales que se lanzaron a partir de este fenómeno tan lamentable que desafortunadamente se ha extendido por todo el continente”.

De su exposición se desprende que casi ninguna porción del territorio azteca está a salvo de la violencia de género. Luz Castro es terminante: “Las estadísticas nos están diciendo que en México, 7,5 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia ya sea física o psicológica. Esto habla de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres de mi país y especialmente en el norte mexicano, en la frontera con Estados Unidos.

http://www.entrechilenos.com.ar/tierra_de.htm

Denuncia Lucha Castro en Roma falta de voluntad política para resolver feminicidios en Juárez

La abogada Luz Esthela Castro, del Centro de Derechos de las Mujeres en Ciudad Juárez (México), denunció ayer en Roma “la falta de voluntad política contra la violación y asesinato de mujeres” en esta ciudad mexicana, donde han desaparecido 500 de ellas en los últimos catorce años.

Castro participó en Roma en el Segundo Encuentro Internacional Mujeres en Lucha, organizado por la asociación argentina Madres de Plaza de Mayo.

“Las autoridades deberían reconocer la existencia del problema en lugar de maquillar la realidad”, señaló Castro, quien resaltó que “en el contexto de la política neoliberal las mujeres tienen poco valor económico y parece que sus nombres no cuentan”.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54814

‘Corrupto’ el gobierno de Héctor Murguía: Diputado De Anda

Héctor Murguía Lardizábal podría para en la cárcel una vez que el Congreso del Estado examine el próximo mes la Cuenta Pública 2006 de la administración que encabezó, dado que hay millonarios gastos no justificados, según el ex regidor, ahora diputado panista Andrés de Anda.

De Anda, quien sostuvo por más de dos años frecuentes y agrias discusiones con Murguía dentro y fuera de las sesiones de cabildo, acusó al ex alcalde de corrupto y prepotente al salir de una visita de cortesía al actual presidente municipal.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4794>

Jóvenes inquietan al arte sobre el acto de traicionar

Traicionamos cuando mentimos, cuando ponemos el cuerno, cuando matamos, cuando escondemos, cuando olvidamos. Este es el tema central de Traición, la segunda parte de la serie Dos XX que se inició el año pasado con la exposición Emergiendo de las sombras y que un grupo de jóvenes talentos propone que recorra de manera itinerante diversas ciudades. En 2006 fue a Londres para regresar con éxito a la ciudad de México; ahora, tras pasar por Londres y Glasgow llega al Distrito Federal (curada por Katri Walker) para presentarse del 27 de octubre al 17 de noviembre en el museo Óyeme con los Ojos, de la Universidad del Claustro de Sor Juana.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=espectaculos&article=a09n1esp>

Naufrajan programas para reducir la mortalidad materna

Los programas sociales de carácter prioritario para reducir la mortalidad materna no han logrado su objetivo, en parte, por la falta de transparencia en el manejo de los presupuestos, advirtieron organizaciones civiles de mujeres y promotoras de los derechos sexuales y reproductivos.

Al informar sobre los resultados de las gestiones que realizaron en la Cámara de Diputados, con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 se incremente la asignación económica a los programas destinados a las mujeres, así como que esos recursos sean etiquetados, Axela Romero, directora de Salud Integral para la Mujer, resaltó que en las actuales condiciones, México mantiene los rezagos que le impedirán cumplir con las metas del milenio en esta materia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=sociedad&article=046n2soc>

Jalisco, reprobado en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer el Índice Estatal de Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (IECDESCA). Este informe hace un recuento por estados sobre el nivel de vigencia de los derechos ya mencionados, y para ello recopiló y generó una serie de indicadores para hacer la medición. En los resultados que

arrojó dicho informe, el estado de Jalisco no sale muy bien librado y en algunos casos los datos son muy preocupantes.

En la lista del agregado total, el Distrito Federal es el territorio donde más se cumplen los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, luego le siguen Nuevo León, Baja California Sur, Baja California Norte y Aguascalientes. A todos estos estados se les considera con índices muy altos y altos. Jalisco está en el lugar número 11, con 58.6 puntos de 100 posibles. Si esto fuera una calificación escolar, estaríamos reprobados.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/26/index.php?section=opinion&article=006o1pol>

América es el continente más desigual, señala Soberanes

José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), aseveró que el continente americano es el más desigual del mundo, “como lo demuestran la inseguridad, la falta de empleo, la discriminación a indígenas, las detenciones ilegales, la tortura, la corrupción, la violencia, las actitudes xenofóbicas, el maltrato a los migrantes, la pornografía infantil, la trata de personas y la falta de equidad por motivos de género, edad o discapacidad”.

Al inaugurar la sexta asamblea general ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en la región, Soberanes expresó que la lucha contra la corrupción y la impunidad “ha sido y seguirá siendo” uno de los ejes fundamentales de trabajo de la comisión.

El ombudsman nacional y secretario general de dicha red resaltó que el respeto y la promoción de los derechos fundamentales experimenta avances en algunos campos, pero retrocesos en otros.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=sociedad&article=048n2soc>

La CNDH no tiene perspectiva de género: Yllán

Dos casos que ponen en evidencia la violencia de género ejercida sobre sectores vulnerables de la sociedad, como el indígena y el de las trabajadoras sexuales, son Zongolica, en Veracruz, y Castaños, Coahuila, se aseguró durante un foro organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Ambos casos “reflejan dos problemas que enfrenta México: el involucramiento del Ejército en las poblaciones civiles y la violencia contra las mujeres”.

La experta Bárbara Yllán indicó que en esos casos la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) demostró que no tiene perspectiva de género, al sostener que el argumento de José Luis Soberanes de que los soldados están capacitados para matar atentan contra la propia institución castrense al considerarlos irracionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=sociedad&article=046n3soc>

En México se imparte justicia sin perspectiva de género

En México se imparte justicia sin perspectiva de género, lo cual coloca a las mujeres en una situación de ser juzgadas y condenadas de manera desproporcionada respecto de los hombres.

Esto se debe al concepto del “deber ser” de la mujer, porque consideran que al delinquir ellas, transgreden el orden social más que ellos.

En ello coincidieron Tania Reneaum Panszi, directora ejecutiva de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y Milagros Herrera, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en el Foro Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género, organizado por el Inmujeres y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En ese sentido, Tania Reneaum advirtió que es importante impartir justicia con perspectiva de género, se debe informar a las mujeres que son sujetas de derechos, porque es necesario identificar la violación

de derechos humanos en razón de género y hacer una nueva práctica de derechos humanos, ya que así lo establece la Convención de Belém Do Pará.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102611-En-Mexico-se-impart.30834.0.html>

Necesario el reglamento de la ley de equidad de género, refirió Luisa Camberos

Es necesario el reglamento de la Ley de Equidad de Género, ya que una ley sin su reglamento no sirve de nada, explicó Luisa Camberos, titular del Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Mencionó que el Instituto, en conjunto con gente especializada en el tema, se encuentran trabajando en este momento en la conformación del reglamento correspondiente para someterlo a aprobación y en su caso aplicación, con el fin de que se le dé aplicación y legalidad a la Ley de Equidad de Género.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54813

Equidad de género, crucial para la democratización de la UNAM

La equidad de género es un componente crucial para la democratización de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del país, afirmó la doctora Marisa Belausteguigoitia, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), informó la agencia NotieSe.

En el marco del foro Democratización de las instituciones de educación superior en el siglo XXI: Equidad de género en la UNAM, que se llevó a cabo la semana pasada, la académica dijo que la incorporación de las mujeres y el concepto de diversidad al espacio público representa un eslabón importante en el camino hacia la democracia.

Destacó las reformas al Estatuto General de la UNAM, introducidas por el aún rector de la máxima casa de estudios Juan Ramón de la Fuente en marzo de 2005, colocan al mismo nivel la equidad de género y la libertad de cátedra.

A raíz de esto, señaló, se formó la Comisión de seguimiento a la equidad de género en la UNAM, dependiente del Consejo Universitario.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102604-Equidad-de-genero.30826.0.html>

Desastrosos, los resultados de la instrucción para los pueblos indios

La situación en la que se encuentra la educación indígena “es desastrosa” y la política impulsada desde el Estado no sólo es discriminatoria sino que también “lleva a la destrucción de los pueblos y a la pérdida de identidad, porque ya no se les enseña su lengua”, advirtió Fernando Viveros, director de la organización Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación.

Advirtió que hoy día, el ixcateco, el chocholteco, el zoque y el chontal están en grave riesgo de perderse, lo que en un futuro cercano significa “una pobreza total de la humanidad y de la cultura”.

Por ello, expresó que uno de los objetivos del segundo Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, que ayer inició en Oaxaca –y que contó con un mensaje del reconocido lingüista Noam Chomsky–, es iniciar un fuerte movimiento de resistencia hacia este tipo de políticas gubernamentales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Los jornaleros agrícolas “son sucios y no se bañan”, dice burócrata de Sedeso

No vale la pena construir albergues para los indígenas migrantes que trabajan en los campos agrícolas de Jiménez, Chihuahua, porque “son sucios, no se bañan ni limpian los cuartos”, dijo Adrián José Serrano, funcionario del programa Jornaleros Agrícolas, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), ante integrantes de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (Cocyp).

José Jacobo Femat, dirigente de la Cocyp, comentó que en la reunión que sostuvieron integrantes de la organización el pasado lunes en Jiménez, Chihuahua, con funcionarios de Sedeso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y diputados locales, el funcionario de la Sedeso eludió cumplir la

responsabilidad de construir infraestructura, como lo marca el programa de jornaleros agrícolas, para mejorar las condiciones laborales de los indígenas que acuden a los campos de cultivo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Hay ocho quejas en contra del Ejército y la policía estatal, dice

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), denunció actos irregulares en operativos policiales que han propiciado ya ocho quejas tanto en contra del Ejército como en contra de la Policía Estatal, cuya principal característica es el abuso policial, señaló Magdalena González Vega, presidenta del organismo quien además aseveró que el Foro Regional para la consulta ciudadana del Programa Nacional de Derechos Humanos, a la que asistió el secretario de gobernación Francisco Ramírez Acuña, tuvo una pésima organización por la Federación.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/26/pol8.php>

El ombudsman poblano entrega fondos a ONG ajenas a los derechos humanos

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH), José Manuel Cándido Flores Mendoza, fue pillado ayer entregando recursos a asociaciones que en su mayoría son ajenas a las actividades propias de esta institución y que se abocan principalmente a la crianza y comercialización de ganado. En contraste, el funcionario excluyó a organizaciones no gubernamentales que tienen una larga trayectoria y prestigio en la defensa de las garantías universales.

Representantes de las organizaciones eliminadas del reparto -entre las que destacan el Centro para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro, así como la Red Democracia y Sexualidad AC-, encararon al servidor público y lo acusaron de estar comprando los favores de asociaciones que poco o nada tienen que ver con la defensoría de las garantías universales, para que el año entrante lo apoyen y pueda reelegirse como ombudsman .

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/26/puebla/jus103.php>

En Nuevo León, despiden a profesor de baile por ser homosexual

Cuando Roberto Ovalle llegó a cobrar su salario a la Dirección de Recursos Humanos del municipio de Hidalgo, Nuevo León, el responsable del área, Hugo Cisneros, le informó que su recibo de nómina no saldría debido a las supuestas faltas acumuladas a lo largo de la quincena.

Además, le comentó acerca de la recepción de un correo electrónico en el que se decía que su nombre y fotografía aparecían en una página electrónica para homosexuales. “¡Cuiden a sus hijos de éstas personas porque son peligrosas!” fue el texto que acompañó al mail recibido por Cisneros.

Por ese motivo, el funcionario le dijo a Roberto que lo suspendería temporalmente en tanto se arreglara el problema y le mostró la impresión del mail. Cuando el afectado reviró que no tenían derecho a meterse en su vida privada, Cisneros mencionó la molestia del alcalde. “¡Está bien encabronado por ese correo!”, exclamó.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=2bdfa20a1aae4df0d16c2ec0b73d9588

Exigen transexuales reconocimiento jurídico del Estado mexicano

El Frente Ciudadano Pro Derechos de Transexuales y Transgéneros exhortó a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados a dictaminar la iniciativa de ley que propone otorgarles reconocimiento jurídico por parte del Estado mexicano.

En conferencia de prensa, Danielina Vázquez, integrante del frente, denunció la discriminación hacia ese sector de la población manifiesta a través de la exclusión social, la violencia física y verbal. “Hemos atestiguado el miedo irracional de algunos que ha derivado en la muerte de compañeros y compañeras. El silencio institucional convierte al gobierno en cómplice de estos asesinatos”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=19738e2a45c1c103c0f764a01f3ab7a6

Excluye imputaciones penales dictamen de la Corte sobre el tema Cacho-Marín

El dictamen final del ministro Juan Silva Meza, responsable de la comisión especial que investiga la presunta implicación del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en la violación de las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho, está casi terminado y podría ser presentado al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) durante la primera quincena de noviembre próximo, revelaron fuentes jurídicas cercanas al caso.

El planteamiento temático del proyecto elaborado por Silva Meza tendrá algunas variantes “de fondo” en relación con el discutido con anterioridad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=politica&article=019n1pol>

CONAMU envía carta a Embajador español por caso de xenofobia

La directora del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), Ximena Abarca, envió una carta al Embajador de España, Juan María Alzina de Aguilar, rechazando los actos xenófobos suscitados en días pasados en contra de una adolescente ecuatoriana en la ciudad de Barcelona.

A continuación ponemos a su disposición la carta enviada por el CONAMU:

<http://www.cre.com.ec/Desktop.aspx?Id=143&e=103025>

Cristina Fernández: señora de alguien (con poder)

Por lo general los medios soslayan las (desiguales) relaciones entre los géneros y el poder en la política. Frente a la posibilidad de que Cristina Fernández acceda a la presidencia de la nación es oportuno preguntarse, en ese sentido, qué imagen mediática se construye de ella.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102606-Cristina-Fernandez.30828.0.html>

Sábado 27

La otra palabra y las tergiversaciones sobre Acteal

A casi 10 años de haberse cometido una de las masacres más sangrientas en la historia reciente de Chiapas, los intentos por rescribir los acontecimientos para negar la responsabilidad gubernamental han causado la indignación de los sobrevivientes y de los familiares de los 45 hombres, mujeres y niños asesinados brutalmente por grupos paramilitares en la comunidad tzotzil de Acteal, municipio de San Pedro Chenalhó, el 28 de diciembre de 1997.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/27/index.php?section=opinion&article=021a2pol>

Bloquean diputados reforma en salud reproductiva y sexual

Por considerar que es “innecesaria” y debido a que “no hay una postura internacionalmente aceptada” respecto de los derechos sexuales y reproductivos, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que preside el panista Éctor Jaime Ramírez Barba, dio marcha atrás a la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud que busca hacer explícito el derecho a la salud sexual y reproductiva, garantizar el acceso de los adolescentes a estos servicios, así como la interrupción legal del embarazo.

El proyecto ya había sido dictaminado favorablemente por las comisiones unidas de Salud y de Equidad y Género de la legislatura pasada, e inclusive contaba con el aval de la Secretaría de Salud (Ssa). Lo único que estaba pendiente era la corrección de un error de procedimiento legislativo; sin embargo, los integrantes de la mencionada comisión en la actual legislatura emitieron un nuevo dictamen en sentido negativo, en una apretada votación que se definió con el sufragio del presidente Ramírez Barba.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/27/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

Buscan consolidar Casa Hogar para ex becarias en Casa de la Mujer

Pese a la incertidumbre económica, el Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos" pretende consolidar el proyecto "Casa Hogar" para las becarias que quieran continuar sus estudios al concluir su bachillerato en esta asociación civil conocida como "La Casa de la Mujer", así lo expresó la presidenta de esa agrupación, Martha Aparicio Rojas.

La organización civil fundada en diciembre de 1977 con el fin de promover el bienestar de las mujeres en el estado, desde una perspectiva de equidad de género, constituyó el Fondo de Becas "Guadalupe Musalem". El proceso para acceder al Fondo tiene pasos simples, una vez realizado el proceso de selección, a las becarias se les otorga el apoyo económico, que actualmente es de mil ochocientos pesos mensuales para realizar sus estudios de bachillerato, por el período de un año, con la posibilidad de renovarse hasta por tres años; así mismo se les invita a participar en los cursos, talleres y conferencias organizadas y/o impartidas en la Casa de la Mujer.

A las becarias se les asigna como tutora a una de las asociadas integrantes del Grupo de estudios sobre la mujer "Rosario Castellanos" o amigas cercanas a la institución y misión, quién estará al pendiente de los estudios, capacitación y actividades de la becaria.

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=57119&id_ejemplar=1585

La inequidad de género incrementa el VIH

Que 2011 sea decretado el año de la paz como una oportunidad para detener el sida es uno de los acuerdos de la coalición de primeras damas y mujeres líderes de Latinoamérica.

Las primeras damas de Honduras, México, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Guatemala acordaron abogar ante sus respectivas cancillerías a fin de que eleven la petición ante el Secretario General de las Naciones Unidas para que decreten el 2011 año de la paz.

La tercera reunión de la coalición que tenía como tópico principal "Deteniendo la feminización de la epidemia: eliminando obstáculos", finalizó ayer tras varias exposiciones de representantes de organizaciones internacionales y de los países que participaron en el encuentro.

Todos los discursos coinciden en que hay inequidad de género en América Latina, que se necesita más decisión y acción para reducir los casos, hay vulnerabilidad en la mujer y la discriminación y la violencia.

http://www.laprensahn.com/ediciones/2007/10/27/la_inequidad_de_genero_incrementa_el_vih

Violencia de género, un concepto excluyente, critica legislador

En opinión del presidente de la Comisión de Equidad de Género, Eduardo Luna Elizarrarás, no se debe incluir en la "Ley General de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato", el concepto de "violencia de género", porque le suena a que "habla de un género: o de la mujer o del hombre", pero también porque en su concepción, "género" refiere sólo a la mujer, "yo así lo veo", dijo.

Entrevistado respecto de los avances en los trabajos para la "armonización" de las leyes del estado con la "Ley General..." que fue promulgada a nivel federal desde el 2 de febrero -hace ocho meses- y que por cierto sí incluye el concepto de violencia de género que a la diputado panista le parece excluyente; dijo que no tienen plazo de conclusión y que no podría comprometerse en ese sentido.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=45728>

Domingo 28

Comunicación alternativa, contra la omisión y el silencio

Para enfrentar límites impuestos por la TV, radio y muchos impresos, la ciudadanía recurre a medios alternativos que visibilicen casos y causas, como los de las mujeres.

En México, la llamada comunicación alternativa surge de iniciativas ciudadanas y hace posible que la sociedad tenga acceso a información que, de otra manera, quedaría oculta para la opinión pública, porque es omitida por muchos medios públicos y privados.

Esta información casi siempre surge ante la denuncia de casos de injusticia social, como sucedió con Paulina, una niña violada, a quien las autoridades de Baja California impidieron que ejerciera su derecho al aborto, o como ocurrió a la periodista Lydia Cacho, quien ha sido acosada y acusada por autoridades vinculadas con casos de pederastia denunciados por ella.

Todos estos esfuerzos por dar voz a quienes son silenciados u omitidos por las grandes empresas de comunicación fueron reconocidos durante la Feria de Comunicación Alternativa por la Libertad de Expresión, llevada a cabo hace unos días, donde se mostraron ejemplos de este ejercicio ciudadano que utiliza los recursos de la prensa, el radio, internet y hasta la televisión.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=562530&sec=19>

Motul tendrá un refugio para mujeres víctimas

La directora del Instituto para la Equidad y Género de Yucatán, Georgina Rosado Rosado, informa que en esta administración estatal se contará con tres refugios de protección a la mujer contra la violencia.

En la inauguración formal del Centro municipal de atención a la violencia de género, Georgina Rosado afirma que Motul será uno de los municipios para el refugio de mujeres víctimas, al igual que Valladolid y Mérida.

Se adquirirán los terrenos para la construcción de las casas que contarán con estancias y cocina para que se hospeden y se les pueda brindar la ayuda necesaria, indicó la funcionaria.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=14\\$0000000000\\$3672503&f=20071028](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=14$0000000000$3672503&f=20071028)

Piedras ciudadanas en el Camino Real de Teto

No son los derrumbes en el Camino Real Paso del Norte lo único que preocupa al exalcalde juarense Héctor, Teto Murguía. Es el activismo ciudadano de varias organizaciones que, sin espectaculares, ni anuncios costosos, le demuestran las fallas y asignaturas pendientes de su recién terminada administración.

Mientras el Teto rinde su último informe en medio del boato y la autopromoción para colocarse en el partidero de la carrera priísta a la gubernatura del estado, seis organizaciones civiles de la frontera: Organización Popular Independiente, La Otra Campaña, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, Casa de la Cultura para tod@s, Centro de Derechos Humanos del Migrante y la Pastoral Obrera presentan el sábado 6 de octubre el Informe ciudadano de la administración 2004-2007 del gobierno municipal de Cd. Juárez a cargo del C. Héctor Murguía Lardizábal.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4802&IDSECCION=Palabra%20Mayor&IDREPORTERO=V%20ctor%20M.%20Quintana%20S>

Poder de género

Con objetivos políticos diversos las mujeres continúan despegándose de los ámbitos privados y pisando cada vez más fuerte en el terreno público. Las gestiones de las presidentas de Alemania, Chile, India y Finlandia, y las candidatas Cristina Fernández de Kirchner y Elisa Carrió de Argentina obligan a preguntarse ¿más mujeres al poder significan más políticas de género en las naciones?

Con objetivos políticos diversos las mujeres pisan cada vez más fuerte en el terreno público. El abanico de propuestas de estas lideresas –políticas sociales, derechos humanos, salud, medioambiente y estabilidad económica- no siempre implica una perspectiva de género. Quizás ya es hora de derribar el mito de que más mujeres al poder no aseguran más políticas de igualdad de oportunidades.

La historiadora Dora Barrancos, directora del Instituto de Estudios de Género de la UBA, aseguró que 'las mujeres están apropiándose de más derechos pero no quiere decir que más mujeres en la política supone más políticas de género. Lo que sí se puede observar es que las mujeres felizmente están usufructuando de los derechos'.

http://www.lagacetaonline.net/index.php?option=com_content&task=view&id=229&Itemid=49

Lunes 29

Ácida crítica de Marcos al escritor Héctor Aguilar Camín

El subcomandante Marcos rindió homenaje a la Revolución Cubana y al comandante Ernesto Che Guevara, y denunció que la llamada Iniciativa Mérida representa una amenaza también para la isla. Después de casi 50 años, el gobierno estadounidense “descubre que la opción elegida por el pueblo cubano no depende de un hombre excepcional, sino de una vocación histórica que es compartida por los pueblos latinoamericanos: la de la libertad y la justicia. El problema entonces para el gobierno de Estados Unidos no tiene el nombre de Fidel Castro Ruz sino, para decirlo llanamente, Revolución Cubana”.

Durante su participación en el Foro Nacional de Solidaridad con las Comunidades Zapatistas, realizado en Jojutla, Morelos, este fin de semana, el delegado de la Comisión Sexta también acusó a Héctor Aguilar Camín de pretender “lavar el crimen de Estado” cometido en Acteal, y expresó: “Según nuestro pensamiento zapatista, no se puede hablar de la solidaridad como hermandad sin pensar en Cuba, en su lucha y en su historia. Y nombrando a Cuba no nombramos a la víctima en turno, sino a lo que ahí se juega a nivel regional, continental y mundial”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=005n2pol>

En el caso Acteal se busca limpiar la imagen de Zedillo

Quienes tratan de “desvirtuar la realidad de la matanza de Acteal” lo hacen para “limpiar la imagen del ex presidente Ernesto Zedillo y al Ejército Mexicano, sobre el cual ha cimentado su poder Felipe Calderón”, afirmó la abogada Martha Figueroa Mier, quien tuteló a 28 niños huérfanos por aquellos hechos.

Agregó que el de Acteal “fue un crimen de Estado, pues existen muchos documentos que prueban que el Ejército, Zedillo; su secretario de Gobernación, Emilio Chuay-ffet, y el ex gobernador de Chiapas Julio César Ruiz Ferro sabían lo que estaba pasando” en el municipio de Chenalhó antes de la matanza.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Instalan campamento pro derechos humanos en Chiapas

Activistas instalaron un campamento civil de observación por los derechos humanos en el poblado 28 de Junio, municipio de Venustiano Carranza, donde los habitantes han sufrido acosos del Ejército Mexicano y de policías estatales y federales, que los han ligado con el Ejército Popular Revolucionario (EPR). El campamento fue instalado en el centro de 28 de Junio, 55 kilómetros al oriente de la capital chiapaneca, luego de que el pasado 30 de septiembre la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) llamó a organismos nacionales y extranjeros a que enviaran observadores de derechos humanos ante el acoso de los gobiernos federal y estatal, dijo José Manuel Hernández Martínez, líder local de la OCEZ y acusado de ser dirigente regional del EPR. El llamado se extendió al aproximarse los comicios del 7 de octubre anterior, pues la OCEZ no descartó que el gobierno estatal detuviera a

dirigentes con delitos fabricados, al vincularlos con el EPR e incluso asegurar que eran traficantes de drogas y de personas. Antes del 7 de octubre, la OCEZ reportó que diariamente policías estatales y federales, así como soldados, “entran y salen” de 28 de Junio, Guadalupe La Cuchilla y San José La Grandeza, como forma de hostigarlos; de ahí que “las mujeres y los niños tengan mucho miedo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=016n1pol>

En pueblos de La Montaña alfabetizan con método desarrollado por el EZLN

Sumida en la miseria ancestral, y en la marginación que lastima en lo más profundo, con comunidades con escuelas cerradas y sin maestros, con centros de salud sin médicos ni medicinas, los pueblos mixtecos y tlapanecos de los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc, y Cochoapa el Grande –de las cien demarcaciones más pobres del país–, ubicados en La Montaña alta, “encontraron una luz de sabiduría y esperanza en el método Express que puso en práctica el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en las comunidades indígenas de Chiapas”, afirmó Silvia Rodríguez Aguilar, de la congregación de Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Y es que la crisis que vive el sector educativo de Guerrero es más contundente en esta zona de La Montaña. En un recorrido unos 200 kilómetros por estos tres municipios, se visitaron durante dos días más de 30 comunidades indígenas tlapanecas y mixtecas, la denuncia central que se escuchó de los comisarios municipales fue la falta de maestros y de médicos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/29/index.php?section=regiones&article=010n1reg>

Atenco y la libertad debida

Hay silencios que aturden, pero el que guardan los gobiernos en México ante reportes de violencia institucional alcanza ya un volumen escandaloso. En junio de 2006, la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) detectó y sistematizó arbitrariedades y abusos de la Policía Federal Preventiva (PFP) en San Salvador Atenco y Texcoco, estado de México. Un año más tarde y con la situación agravada después de los crímenes contra el pueblo de Oaxaca, Amnistía Internacional aseguró en su informe (mayo 2007) que la situación de los derechos humanos en México es “decepcionante”. Sin embargo, no se puede hablar de acciones concretas tendientes a la procuración de justicia verdadera en los hechos de Atenco.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=opinion&article=017a1pol>

El Atenco yucateco

Como réplica del conflicto de San Salvador Atenco, donde los pobladores se opusieron a la expropiación de sus tierras para la construcción de un aeropuerto internacional, en Yucatán hubo una incipiente organización indígena para evitar la abusiva compra, a muy bajo precio, de tierras ejidales para la construcción de desarrollos urbanos como Ciudad Caucel, Metropolisur, en Oxcum, municipio de Uman, y el Country Club, que ocupa tierras comunales de Chablekal, Dzibilchaltún y Xcanatún. Terrenos que fueron arrebatados a sus dueños originales a 14 pesos el metro cuadrado y que ahora valen cerca de 2 mil pesos, según los desarrolladores. Fue la obra con la que el panista Patricio Patrón quiso culminar su gestión.

El despojo no ocurrió sin resistencia, según consta en el documento “La hacienda restaurada”, del grupo Indignación. En Caucel, la población organizó un plantón en junio de 2006. Eran 100 manifestantes. La policía arrestó a 38 y los acusó de “daños”. En Oxcum fueron detenidos cuatro ejidatarios mayas. Dos siguen presos: Idelfonso Dzul y Gonzalo García.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Criminalizar la protesta social, el pan de cada día

Las detenciones irregulares, las acusaciones judiciales “por motín, asociación delictuosa y terrorismo” y las órdenes de aprehensión emitidas “como amenaza permanente” contra activistas sociales y políticos “son hoy el pan de cada día” para los movimientos populares, advierte el dirigente del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, en Guerrero, Abel Barrera.

Como él, otros defensores de derechos humanos caracterizan las políticas del gobierno federal y varios mandatarios estatales como “de castigo a la disidencia”, de “criminalización de la protesta social” y de “persecución a la solidaridad y la libertad de expresión”, patrón que ejecutan lo mismo los gobernadores perredistas de Chiapas, Juan Sabines, y de Guerrero, Zeferino Torreblanca, que los ex mandatarios panistas de Yucatán, Patricio Patrón, y de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, además de los priístas de Oaxaca, Ulises Ruiz; del estado de México, Enrique Peña Nieto, y de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Aplazan reunión de líderes migrantes mexicanos

El primer Parlamento de Líderes Migrantes Mexicanos –que viven en Estados Unidos– se pospuso para los días 16 y 17 de noviembre, debido a la respuesta satisfactoria de gran número de organizaciones de este país para conformar en la reunión una estructura permanente que unifique la defensa de los intereses de los connacionales ante la ola de medidas antimigrantes en la nación vecina. El objetivo del encuentro, convocado inicialmente para los días 2 y 3 de noviembre, es elaborar una agenda que consolide la participación política –actualmente dispersa– de los migrantes y sus organizaciones, para a partir de ahí construir las condiciones para una relación bilateral más equitativa entre México y Estados Unidos, que genere un trato más humano y de mejor calidad de vida para las y los mexicanos que residen en territorio estadounidense.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Sentencia en Castaños, carta abierta a la impunidad: Raúl Vera

La sentencia otorgada por un juzgado militar hacia los miembros del Ejército Mexicano que violaron a 14 mujeres en Castaños, Coahuila, hace un año, es un mensaje a la nación de que la tropa mexicana tiene carta abierta para hacer “lo que quiera”, dijo el Obispo de la Diócesis de Saltillo, Raúl Vera López.

Lo anterior, enfatizó Monseñor Vera, no son más que signos de dictadura militar. Es una vergüenza que se les haya “lavado el rostro” a las huestes castrenses en el caso Zongolica, en la violación de Castaños y en la matanza de Acteal.

En el caso de Castaños, El Honorable Consejo de Guerra Permanente y Ordinario de la Sexta Zona Militar dictó sentencia, por abandono de servicio, el 11 de julio de 2006, a no más de dos años de prisión en contra de siete de los militares implicados en la violación tumultuaria contra 14 mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102905-Sentencia-en-Castan.30847.0.html>

Lanza INMUJERES campaña para eliminar la violencia de género

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presentó su campaña “Vivir sin violencia es nuestro derecho y lo vamos a ejercer”, con el fin de eliminar la violencia de género, a través de una nueva cultura ciudadana.

El plan fue lanzado a nivel nacional y en coordinación con las instancias de la mujer de las 32 entidades federativas, esto con el objetivo de unificar ideas y lograr un cambio cultural tanto en las mujeres como en los hombres.

<http://elestatal.com/notas.php?IDNOTA=23847&IDSECCION=portada>

Inicia en el país la Campaña “Violencia de Género”

Para prevenir la violencia hacia las mujeres inició en el país la campaña “Violencia de Género”, que en Sonora coordinará el Instituto Sonorense de la Mujer y contempla la difusión de diversos promocionales en los medios de comunicación, informó María Antonieta Meraz Carrizosa.

La directora general del Instituto sonorense de la Mujer, explicó que para ello la dependencia que dirige mantiene una coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Desarrollo Social a través del Programa de Atención a Instancias de Mujeres en Entidades Federativas (PAIMEF).

“Hoy, en forma simultánea se dio a conocer esta campaña nacional, a nivel central por el INMUJERES y en las entidades federativas por las instancias de la mujer, cuya lema es: “Todas lo afirmamos: Vivir sin violencia es nuestro derecho y lo vamos a ejercer”. “Lo decimos las mujeres para que lo sepan todos”.

Meraz Carrizosa, mencionó que en Sonora intensificarán la difusión a partir de hoy hasta el 3 de diciembre de este importante programa que busca promover la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres.

<http://www.nuevosonora.com/vernoticias.php?artid=2211&relacion=nuevosonora>

Urge erradicar la violencia de género

A trabajar juntos para fortalecer la conciencia entre la población y evitar la violencia de género, llamó el gobernador Marcelo de los Santos Fraga a padres y madres de familia, a los hombres y a las mujeres, al inaugurar la campaña "Lo Decimos las Mujeres para que lo Sepan Todos".

En el evento organizado por el Instituto de las Mujeres del Estado (Imes), el Mandatario anunció que dicha campaña se manejará, además, en las lenguas tének, náhuatl y pame, para garantizar que el mensaje llegue a todos y cada uno de los potosinos de los 58 municipios de la entidad.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n470995.htm>

Plan contra discriminación debe contemplar Ley de Igualdad

Con el fin de incluir las experiencias de la sociedad civil en materia de discriminación y debido a que el Distrito Federal es una de las entidades donde se ejerce frecuentemente esta práctica, esta mañana dio inicio el Foro de Consulta para la Elaboración del Plan para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el DF 2007-2012.

Durante tres días, del 29 al 31 de octubre, representantes de organizaciones que conforman el Consejo para prevenir y erradicar la Discriminación en el DF realizarán mesas de trabajo en el Museo de la Ciudad en donde mujeres y hombres de la sociedad civil que han sido víctimas de la discriminación podrán acercarse para denunciar sus casos y hacer propuestas que la erradiquen.

Con ese Foro, el Consejo, integrado por Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), el Tribunal Superior de Justicia del DF, la Comisión Nacional de Derecho Humanos del DF (CDHDF), organizaciones de la sociedad civil y el Instituto de las Mujeres del DF (Inmujeres-DF), entre otros, busca realizar propuestas de políticas públicas y acciones legislativas para prevenir y erradicar la discriminación en los sectores más vulnerables de la sociedad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102911-Plan-contradiscrim.30854.0.html>

Sucede enésimo feminicidio en Huajuapán de León

Evelyn Urbano González, estudiante del Bachillerato Tecnológico del Colegio Teresita Martín, fue estrangulada esta mañana en el interior de la habitación número 18 en el hotel Colón, ubicado en el centro de esta ciudad.

Este crimen sucede un día antes de que un grupo de mujeres feministas realicen una marcha para condenar el feminicidio en Oaxaca, uno de los problemas cuyas cifras se han incrementado en los últimos años.

[http://www.oloramitierra.com.mx/index.php?mod=read&sec=general&id=14539&titulo=Sucede en% C3%A9simo feminicidio en Huajuapán de Le%C3%B3n](http://www.oloramitierra.com.mx/index.php?mod=read&sec=general&id=14539&titulo=Sucede_en%20C3%A9simo_feminicidio_en_Huajuapán_de_Le%C3%B3n)

Un feminicidio para el tercer juicio oral

El homicidio de una mujer será el próximo caso que se lleve en el tercer juicio oral que esta programado para la próxima semana; el imputado, Román Enríquez; la víctima, Verónica Mena Delgado.

Primero la violación de dos menores por parte de su padre fue el caso que abrió la puerta al primer juicio oral, luego el segundo una cuádruple ejecución, que aun no ha concluido, y ahora el tercer juicio con otro homicidio.

El homicidio de este tercer caso se registró al parecer por un problema entre pareja, el sujeto estranguló a la mujer y la dejó sin vida en el interior de una vivienda.

Será para el próximo 5 de noviembre cuando de inicio el tercer juicio, mientras que un cuarto vendría a llevarse a cabo el 26 de noviembre.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54977

Abortos selectivos conducen a "genericidio"

La cuarta Conferencia de Asia Pacífico sobre Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales pronosticó un futuro apocalíptico para la región, donde "faltan" 163 millones de mujeres y la proporción entre los sexos decae por el fácil acceso a modernas técnicas de selección de género.

La reunión se celebra del 29 al 31 de este mes en la central ciudad india de Hyderabad.

China encabeza la lista de países con un desvío en la relación entre los nacimientos de hombres y de mujeres, con 100 niñas por cada 120 niños.

La sigue India, donde, según el censo realizado en ese país en 2001, la relación es de 100 mujeres por cada 108 hombres.

A los expertos les preocupa que, a menos que se tomen medidas, Nepal y Vietnam pronto puedan tener situaciones similares. Países como Pakistán y Bangladesh ya comienzan a seguir a los más grandes de Asia, donde las personas recurren a tecnologías médicas para eliminar a las niñas en la etapa fetal.

Este problema "lo ubicamos en el contexto de la discriminación contra las mujeres. Éstas no son valoradas", dijo a periodistas la vicedirectora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Purnima Mane.

La funcionaria alertó que esto podría conducir a una mayor violencia, migraciones y tráfico, así como a mayores presiones sobre las mujeres.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=86412>

Llevarán a la CIDH caso de pederastia en Oaxaca

La defensa jurídica de tres niños presuntamente violados por el propietario del instituto Miguel de Cervantes –colegio privado ubicado en el municipio Villa de Etla–, Domingo Ramírez Ramírez, recurrirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debido a que el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), en uno de los casos, reclasificó el delito imputado.

El presunto pederasta Domingo Ramírez, detenido en julio anterior en cumplimiento de la orden de aprehensión 121/2007 girada por el juez penal de Villa de Etla, fue acusado inicialmente de violación equiparada en agravio de los tres menores, ocurrida, según las acusaciones, el 30 de abril de este año.

Ahora, en uno de los casos solamente es procesado por abuso sexual tras la apelación que presentó por conducto de sus abogados Juan Carlos de la Huerta y Félix Pizarro, este último ex delegado en Oaxaca del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en México.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Llegó la hora de definir estrategias ante feminización de SIDA

La feminización de la epidemia de VIH/SIDA hace evidente la vulnerabilidad de las mujeres al virus debido a la discriminación y la violencia a las que se enfrentan y a las relaciones de poder desiguales.

Ante ello, “no podemos esperar a que otros tomen las decisiones que nos corresponde a nosotras tomar”, dijo Marcela Suazo, directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa), durante la III Reunión de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre mujer y VIH, celebrada en San Pedro Sula, Honduras, el pasado 26 de octubre.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102909-Llego-la-hora-de-de.30852.0.html>

Surge partido en “defensa de la vida” y contra homosexuales en Querétaro

El Partido Movimiento de Participación Solidaria se formó en esta ciudad con 10 mil afiliados, cuya ideología primordial es “la defensa de la vida”; está contra el aborto y la unión legal entre homosexuales.

El coordinador nacional de Movimiento de Participación Solidaria, el ex panista René Bolio, señaló en conferencia de prensa que durante la asamblea estatal de esta organización se pronunciaron por obtener el registro oficial como partido político ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en enero de 2008.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/29/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Las 50 mujeres más poderosas

Este es el listado anual de las 50 mujeres más poderosas en los negocios en México. Tienen en promedio 44 años y ocupan puestos estratégicos en un grupo de compañías que generan ventas equivalentes a 86% del PIB. Ahí es donde se deciden los cambios millonarios. Llegaron a esa posición de poder, casi en todos los casos, rodeadas por hombres y con al menos 10 años de carrera en un mismo sector o empresa.

Forman parte de ese 1% del total de mujeres trabajadoras en México que ostentan cargos de dirección general (y del 3% que tiene cargos directivos en general). Las del primer nivel del escalafón representan 30% de este ranking, y ocho de cada 10 de ellas son casadas. En el listado de este año la aproximación fue por una vía distinta que la de 2006. En lugar de dimensionar a las mujeres por el tamaño y la facturación de la empresa donde trabajan, la principal guía fue determinar las compensaciones aproximadas para cada puesto e industria. Luego los datos fueron ajustados considerando el tamaño de la compañía y otra información cualitativa de estas ejecutivas, como su trayectoria laboral, su educación y su participación en asociaciones y otras entidades profesionales y académicas.

<http://www.cnnexpansion.com/especiales/las-50-mujeres-mas-poderosas-en-los-negocios/ellas-estan-detras-del-poder?q=1378368860>

La esposa del presidente Kirchner gana elecciones

La senadora argentina Cristina Kirchner, de 54 años, se convirtió ayer en la primera mujer en llegar a la presidencia por el voto directo, al obtener 43.34% de los sufragios, despejando así la necesidad de una segunda vuelta para definir una elección en la que se denunciaron numerosas irregularidades.

“Convoco a todos sin odios y sin rencores a construir un futuro común porque nos merecemos un futuro mejor. Un país se construye con el esfuerzo de todos”, fueron las primeras palabras de la presidenta electa, durante los festejos en el hotel Intercontinental.

<http://www.eluniversal.com.mx/internacional/55848.html>

Martes 30

A partir de 2008, GDF aplicará política de género

La directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Martha Lucía Micher, anunció que a partir de 2008, el Gobierno del Distrito Federal implementará por primera vez en México una política de género que obligará a todas las dependencias de la administración local a asignar presupuesto y llevar a cabo acciones para disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres.

Indicó que en materia de obra pública el gobierno capitalino prevé un diagnóstico que le permita conocer dónde se requiere invertir en infraestructura para servicios, con base en la demanda que se tenga entre la población femenina cuya situación de pobreza la coloque en un mayor grado de vulnerabilidad social.

Micher mencionó que entre las acciones que se verán como resultado de esta política serán servicios que faciliten al sector femenino sus actividades mediante la disposición de servicios en materia de educación, salud y transporte público, en este último rubro dijo que se esperan acciones para contar con autobuses para transportar específicamente a mujeres y para el próximo año se espera que haya un mayor presupuesto para tener más cámaras en el servicio público de transporte, así como policías mujeres que salvaguarden la seguridad en el Metro.

La funcionaria dijo lo anterior entrevistada durante la entrega de resultados de mastografías en la delegación Miguel Hidalgo.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/10/30/a-partir-de-2008-gdf-aplicara-politica-de-genero>

Rechazan diputados del PAN ampliar derechos reproductivos

Los diputados federales del PAN frenaron este martes un punto de acuerdo relativo a la promoción de las acciones a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Poco después de las 16 horas, el pleno de San Lázaro lucía semivacío, por lo que al someter a discusión esta ampliación del derecho de aborto, la poca mayoría de panistas logró desecharlo.

Incluso, mujeres defensoras del tema como las perredistas Valentina Batres abandonaron antes de la votación el salón de plenos.

Las diputadas se enfrascaron en un debate sobre los derechos de las mujeres a decidir acerca de su sexualidad, y con ello, tener la decisión y permiso legal del gobierno para ejecutar abortos en caso de no convenir con sus planes de vida.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/458226.html>

Discriminación contra la mujer

La Organización de Naciones Unidas (ONU) celebró el vigésimo quinto aniversario del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer con una apuesta por redoblar los esfuerzos en favor de la igualdad de género en el planeta.

Eliminación total

Así lo señaló la presidenta de la Asamblea General, Haya Rashed Al Khalifa, en su intervención durante la apertura de la trigésimo novena sesión del Comité, en la que se repasó la labor efectuada en el último cuarto de siglo.

Khalifa alabó la labor del organismo en la creación de jurisprudencia internacional en favor de la mujer y su continuada vigilancia para que se ponga en práctica la Convención para Eliminar Toda

Forma de Discriminación contra la Mujer, que la Asamblea General adoptó en 1979 y que dos años más tarde entró en vigor.

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1241386>

Más del 40% de mujeres en México ha sido víctima de la violencia alguna vez: Inmujer

No obstante los notables avances en cuanto a la prevención y combate a la violencia contra las mujeres, existe un rezago importante a nivel nacional -en algunas entidades más que en otras- que se requiere abatir de una vez por todas.

Según un estudio llevado a cabo por el Instituto de las Mujeres, en México más del 40 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido un incidente de violencia, ya sea de su pareja durante su relación conyugal o por parte de otras personas del sexo masculino en otros ámbitos, como el trabajo o la escuela; de estas mujeres, el 37.5 por ciento han recibido agresiones emocionales que afectan su salud mental y psicológica.

En el mismo estudio se especifica que los estados de la república en donde se da más este problema son el Estado de México, con 54 por ciento, y Coahuila, con 33.7 por ciento.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=55027

Oaxaca: Procuraduría debe pedir alerta de género en zona triqui

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca debería apegarse a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida sin violencia y solicitar que la Secretaría de Gobernación federal emita una alerta de género para la zona triqui de Oaxaca.

Así lo señaló la titular del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), Norma Reyes Terán, consultada sobre la situación que prevalece en la región triqui, donde las mujeres son objeto de violencia como resultado de los enfrentamientos políticos que prevalecen en la región, cuya más reciente víctima es la niña Sofía Bautista Martínez, quien se encuentra grave tras recibir un balazo en la cabeza el domingo 21 de octubre.

En entrevista, explicó que si la situación de violencia generada por los grupos políticos antagónicos, impide la aplicación de la justicia y las investigaciones para dar con los responsables de homicidios, lesiones, violación sexual y secuestro de mujeres, entonces debería apegarse a esa Ley y solicitar la Alerta de Género, reiteró.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07103001-Oaxaca-Procuraduri.30857.0.html>

Cumbre buscará fórmulas para reducir la desigualdad y la exclusión social

Los Jefes de Estado y de Gobierno que asistirán a la XVII Cumbre Iberoamericana en Santiago de Chile pondrán el acento en lo social y buscarán fórmulas para reducir las desigualdades y la exclusión en sus países.

La 'Cohesión social y políticas públicas para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica' es el lema elegido por la presidenta anfitriona, Michelle Bachelet, para centrar los debates de los jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países iberoamericanos, que se reunirán entre el 8 y 10 de noviembre en Chile.

En opinión del canciller argentino, Jorge Taiana, 'los países latinoamericanos alcanzarán una mayor cohesión social luego de resolver factores de exclusión como la pobreza, el analfabetismo, y la desnutrición'.

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/cumbre_buscará_fórmulas_reducir_desigualdad_1973070.htm

Infancia robada: El tráfico de mujeres y niñas

La maestra Teresa Ulloa lleva más de 10 años trabajando en la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual entre muchas otras cosas.

Países pobres, niños pobres

Los casos que atiende la han endurecido un poco, su semblante cambia radicalmente cuando cuenta que la última víctima que trató de rescatar fue una pequeña niña de 13 años que su hermana prostituía en la frontera de México con Estados Unidos. La niña subió al camión que la traería a la Ciudad de México, en donde recibiría ayuda y apoyo de la Coalición contra la Trata de Mujeres y Niños, que dirige Ulloa.

Lo último que supo la maestra Tere fue que un hombre la intentó abordar en el transporte y la chica aterrada huyó de vuelta a su casa, a su hermana y a la vida que había llevado por dos años.

La realidad en Latinoamérica acerca del tráfico de personas es preocupante. Sólo en el caso de los niños, la UNICEF reporta que 1.2 millones son sujetos a tráfico anualmente y alrededor de 4 millones sufren diferentes tipos de explotación sexual infantil.

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?chid=10&schid=0&secid=1948&cid=1332789>

Millones de mujeres han sido mutiladas: Sigue la ablación del clítoris

Entre 100 y 140 millones de mujeres han sufrido la ablación de clítoris en el mundo, esencialmente en el África subsahariana, pero también en otras regiones donde esta práctica es tradicional e incluso en los países del Norte de Europa y Norteamérica donde suponen unos 6,5 millones.

Cruel verdad

Estas son algunas de las principales conclusiones de un informe divulgado por el Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia (INED), que insiste en romper con la idea de que la mutilación genital femenina es una práctica vinculada a la religión musulmana.

"El principal factor del riesgo de mutilación es la pertenencia étnica y no la religión", ya que esta práctica tiene que ver con los ritos iniciáticos de entrada en la edad adulta de algunos pueblos, subrayan en el informe sus autoras, Armelle Andro y Marie Lesclingand.

Andro y Lesclingand explican que la ablación de clítoris se practicaba en África mucho antes de la llegada de las religiones monoteístas y, observando su distribución geográfica, corroboran que "no hay relación entre la difusión del Islam en un país y la proporción de mujeres" a las que se ha practicado esta mutilación.

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1325379>

Casi 900 niños con retraso y problemas de habla y aprendizaje ubica la UACJ en Anapra

Una investigación sobre la discapacidad en Ciudad Juárez arrojó que en las colonias Anapra y Lomas de Poleo existe un alto índice de niños que sufren retraso mental, que tienen problemas de aprendizaje, de lenguaje o conductuales y que no están recibiendo ningún tipo de atención.

La doctora María del Carmen Santos Fabelo, quien ha dirigido investigaciones sobre el problema de la discapacidad en personas que habitan en colonias populares de Ciudad Juárez, indicó que es alarmante e increíble la situación que se presenta. "Solamente en la colonia Anapra hemos encontrado 145 casos de menores con retraso mental, 300 casos de niños con problemas de aprendizaje, 289 con problemas de lenguaje y 140 con problemas conductuales".

Santos Fabelo, quien es investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, informó que como producto de éste y otros estudios es que la UACJ abrirá un programa de Maestría en Educación Especial, con el objetivo de preparar los recursos humanos que estén capacitados para atender a este sector de la población, asienta el comunicado de prensa.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4824&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacción>

Critican política contra el sida

La falta de diálogo con los grupos civiles organizados y de políticas públicas en temas de salud, especialmente en la atención del VIH/Sida, generaron que el Comité Temporal para el Seguimiento del Caso Coesida, se pronunciara contra el Poder Ejecutivo.

El comité, conformado por integrantes del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), cuestionó los más de dos meses en que se tardaron para nombrar a la nueva titular del Consejo Estatal para la Prevención del VIH/Sida, Blanca Estela Estrada Moreno.

"Se perdió tiempo y se perdieron posibilidades de atender a personas, se retrasaron muchos programas por este retraso en atender este asunto, y lo que nos está preocupando es que no hay una respuesta real a los intereses de la ciudadanía", dijo Alberto Bayardo Pérez Arce.

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/397/792646/>

"Los gays merecen respeto, pero no un espacio jurídico": CCE

Las personas gay merecen respeto y un lugar en la sociedad, pero no un espacio legal, según la opinión del presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en la capital, Enrique Terrazas, a raíz de que se diera a conocer la próxima celebración de una boda simbólica entre dos jóvenes homosexuales.

"Hay que darles apoyo moral, llevarlos con gente que los pueda guiar, pues no podemos negar que los gays son una desviación moral" aseguró el líder de los empresarios organizados en la capital.

"Yo creo que hay que atenderlos y guiarlos, pero México se sigue rigiendo por valores y principios universales y por lo tanto una cosa es que se les respete, se les dé su lugar y se les apoye, y otra que se les abran espacios legales".

El también presidente de la Coparmex aseguró que la unión debe darse siempre entre un hombre y una mujer, pues éstos son los principios de la familia, que es a su vez la célula de la sociedad.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=55002

Imparte cursos el Ichmujer a regidoras y síndicas de todo el estado

Más de 80 funcionarias públicas de todo el estado recibieron la mañana de hoy una capacitación denominada "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género", ofrecida por el Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Según refirió en su mensaje de bienvenida la titular de la dependencia, Luisa Fernanda Camberos Revilla, es muy importante que las mujeres que han logrado escalar hasta un puesto de elección popular tengan la sensibilidad para detectar situaciones de vulnerabilidad que sufren las mujeres en sus comunidades, y sobre todo que incidan desde sus posiciones en la elaboración de políticas públicas que atiendan la problemática.

Cabe señalar que esta capacitación es en cumplimiento al compromiso asumido por el propio Instituto en la pasada reunión con las candidatas electas y no electas que participaron en la pasada contienda electoral, misma que fue convocada y presidida por el Ichmujer y por el Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=55011

"Soy culpable... pero hasta cierto punto": caníbal de la Guerrero

Declararse loco. Ésa es la estrategia que recomendó un hombre que, en cuestión de minutos, asumió la defensa de José Luis Calva Zepeda e improvisó el argumento jurídico con el que tratará de sacar de la prisión a El Caníbal de la Guerrero.

Este mismo abogado, que se identificó como Humberto Guerrero Plata, no sólo reveló que buscará hacer pasar como demente a su cliente, de paso exhibió la corrupción que impera en los penales capitalinos, pues pudo comunicarse con Calva Zepeda a través de un teléfono celular.

En esa llamada, el defensor preguntó al homicida confeso: ¿Te sientes culpable?, a lo que el inculpado respondió “Sí, pero hasta cierto punto”.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=54811

***“América Latina es el hogar de los movimientos populares más significativos del mundo”
Entrevista con Noam Chomsky***

Noam Chomsky, nuestro entrevistado para Correos para la Emancipación, nació en 1928 en Filadelfia, Pensilvania, EE.UU. En la Universidad de Pensilvania estudió filosofía y lingüística, donde se doctoró en 1955. Es doctor honoris causa de más de 30 universidades, entre ellas, las de Londres, Chicago, Georgetown, Buenos Aires, Columbia, Pisa, Harvard y Nacional de Colombia.

Su actividad como militante de la izquierda intelectual es reconocida internacionalmente. Durante la guerra de Vietnam se destacó como firme opositor a la misma, lo que fue el inicio de su trascendente postura crítica contra el sistema gubernamental estadounidense.

En su trabajo académico e intelectual se adentra en los terrenos de la lingüística, la comunicación, la política, la economía y la sociología. Su obra, la mar de prolífera, comprende más de treinta libros donde expone tanto su teoría lingüística (es reconocido como el padre de la gramática generativa transformacional) como su crítica al sistema, además de cientos de artículos de análisis político en los cuales analiza los mecanismos de censura y las debilidades del sistema democrático en el campo de la comunicación.

En nuestra entrevista con el director de Correos para la Emancipación, Fernando Bossi, Chomsky abarca distintos temas relacionados con el papel de Estados Unidos en Nuestra América, su hegemonía y asimismo, da su opinión sobre el futuro de los pueblos que hoy luchan por su verdadera independencia.

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007103004>

Miércoles 31

Acteal y 10 veces Acteal

Circula en la prensa nacional la idea de que debe revisarse el caso de Acteal. Me parece correcta. Quedan por ejecutarse 27 órdenes de aprehensión en contra de autores materiales. Es necesario profundizar en las investigaciones sobre la responsabilidad penal individual de los funcionarios públicos que fomentaron la formación de los grupos civiles armados contrainsurgentes (genéricamente llamados paramilitares), y que condujeron desde los ámbitos del poder las agresiones de muerte y lesiones graves contra personas inocentes e indefensas el 22 de diciembre de 1997.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/31/index.php?section=opinion&article=016a1pol>

La siguiente lucha de los pueblos indígenas es por su autonomía: Cándido Félix

El siguiente paso de los pueblos indígenas de La Montaña será la lucha por la autonomía de sus municipios; “ya no creemos en los partidos políticos porque sólo nos vinieron a dividir”, afirmó el dirigente indígena tlapaneco y ex preso político, Cándido Félix Santiago, del Consejo Regional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas me’phaa, de la variante ba’thaa.

Por su parte, Angélica Flores Lorenzo, dirigente indígena mixteca, dijo que unas mil mujeres de 108 pueblos del municipio de Cochoapa el Grande, ubicado en La Montaña alta, se organiza para luchar por sus derechos en esta zona, donde se les margina.

Dos formas de organizarse, con un solo objetivo: luchar por sacar del atraso y la marginación a los pueblos indígenas de La Montaña. Entrevistado durante su recorrido por varias comunidades indígenas mixtecas y tlapanecas, donde fue recibido con muestras de simpatía, y posteriormente en su casa de adobe y de lámina de aluminio, ubicada en la comunidad de Juanacatlán, municipio de Metlatónoc, Cándido Félix advirtió: “va a llegar el momento en que ya no le vamos a pedir al gobierno

nada, vamos a luchar por la autonomía, porque el gobierno sólo nos da cárcel; la lucha no tiene límite, si me matan o me encarcelan, de todos modos alguien tiene que continuar con el trabajo”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/31/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

México debe seguir recomendaciones de UE sobre feminicidio

México deberá fortalecer la investigación con respecto al feminicidio y llevar a los responsables a la justicia, afirmó el representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en México, Amerigo Incalcaterra.

Con relación al Informe sobre el Feminicidio en México y Centroamérica, que aprobó el Parlamento Europeo la primera semana de octubre, y en el cual se condena la impunidad de los crímenes contra mujeres, el representante de la ONU consideró que es fundamental que nuestro país ponga la debida atención en dar respuesta a las recomendaciones que denotan la preocupación mundial por los hechos ocurridos en el estado de Chihuahua, y otras regiones.

La reacción de México deberá reflejarse en fortalecer las investigaciones del feminicidio, así como en la ejecución de medidas para prevenir que los crímenes en contra de las mujeres se vuelvan a presentar, añadió.

El Informe del Parlamento Europeo es un recordatorio de que se debe seguir trabajando en el tema, y que será necesario que se lleve a los responsables ante la justicia, dijo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07103103-Mexico-debe-seguir.30884.0.html>

Víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez son recordadas

Mañana (1), a partir de las 19 horas, en la calle 25 de mayo, los uruguayos armarán el altar "Día de Muertos" para pedir justicia hacia las 470 mujeres asesinadas en Ciudad Juárez (Chihuahua) - a causa de la violencia por razones de género - y en solidaridad al dolor de las familias de las víctimas.

Desde 1993, cuando empezaron los feminicidios en la ciudad mexicana, además de las mujeres asesinadas, alrededor de otras 600 se quedaron desaparecidas. La mayoría de las mujeres y niñas asesinadas muestran señales de prolongadas torturas, violación y mutilaciones. Pero el gobierno de Chihuahua poco hizo resolver satisfactoriamente a estos crímenes y ha tomado acciones concretas para terminar con este femicidio.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=30343>

Leyes contra violencia de género, sujetas a sus operadores

El buen funcionamiento de las leyes está sujeto a que sus operadores --Ministerios Públicos, jueces-- cambien su mentalidad machista, misógina, y las apliquen con una perspectiva de género para que no queden sólo en papel, afirmaron especialistas del Centro de Estudios de la Mujeres, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la UNAM.

Las investigadoras, quienes participaron en un seminario organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), agregaron que otra condición importante es la actitud de las mujeres que viven violencia.

Por muy avanzada que sea una ley sobre violencia familiar y de género, difícilmente podrá responder a los requerimientos para los que fue legislada, si no hay un cambio en la cultura y en la actitud de las mujeres frente a la violencia de que son víctimas, señalaron.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07103110-Leyes-contra-violen.30891.0.html>

Conapo reconoce apoyo de Mexfam a salud sexual y reproductiva

Diario, 404 mujeres se practican estudios de Papanicolaou y de detección de cáncer de mama en las clínicas de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam), institución que cumple 4

décadas de existencia y trabaja hoy en 18 entidades federativas de nuestro país formando promotores comunitarios y distribuyendo métodos anticonceptivos en los sectores más rezagados.

Durante la presentación de su informe de labores 2006, Vicente Díaz, presidente de Mexfam, informó que durante el 2006 esta organización civil distribuyó un millón y medio de anticonceptivos modernos y realizó 12 mil 412 exámenes de Papanicolaou.

Tras reconocer que la forma más efectiva de prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el VIH/SIDA es el uso correcto del condón, Mexfam ha proporcionado información y consejería a jóvenes con prácticas de riesgo al tiempo que ofrece en su programa para Gente Joven, el servicio de diagnóstico del virus.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07103107-Conapo-reconoce-apo.30888.0.html>

Debe el estado priorizar recursos para rescate del campo y políticas públicas con visión de género

El Gobierno del Estado debe priorizar el rescate del campo y, de adecuar las políticas públicas del esquema actual, a hacerlo ahora con una visión de género.

Todo esto debe reflejarse en la próxima Ley de Ingresos del 2008 para esta entidad, según la opinión dada por el diputado único del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso de Chihuahua, Víctor Manuel Quintana Silveyra.

“Así, de entrada, creo que debe ponderarse la zona temporalera del estado, es decir el rescate del campo chihuahuense, de las zonas donde no hay riego tecnificado”.

Asimismo, indicó, la Secretaría de Fomento Social debe de contar con más recursos, una partida especial para darle atención a la difusión y aplicación de los derechos de los jóvenes, sector social, resaltó, sumamente descuidado.

Por supuesto, indicó, engrosar los recursos o mejorar la organización en los rubros de educación, salud y cultura, “y una fórmula novedosa para impulsar a la Sierra Tarahumara y terminar con sus problemas de recursos”.

Sobre todo, insistió antes de finalizar Quintana Silveyra, “adecuar las políticas y los recursos con visión de género”.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=55091

En 2008 el GDF estará obligado a disminuir la desigualdad de género

El Instituto de las Mujeres impartió un curso de capacitación a altos funcionarios

La directora del Instituto de las Mujeres, Martha Lucía Micher, anunció que a partir de 2008 el Gobierno del Distrito Federal (GDF) aplicará por primera vez en México una política de género que obligará a todas las dependencias de la administración local a asignar presupuesto y llevar a cabo acciones para disminuir la desigualdad.

Indicó que el gobierno capitalino prevé un diagnóstico que le permita conocer dónde se requiere invertir en infraestructura para apoyar a la población femenina cuya situación de pobreza la coloque en mayor grado de vulnerabilidad social.

La funcionaria mencionó que se llevarán a cabo acciones que faciliten a ese sector sus actividades mediante la disposición de servicios de educación, salud y transporte público.

Para el año próximo se planea tener un servicio de autobuses para mujeres, presupuesto para instalar cámaras, así como policías de sexo femenino para salvaguardar la seguridad en el Metro.

Explicó que con el propósito de poner en marcha este plan, este año fue modificado el formato del Programa Operativo Anual, por lo que a partir de 2008 “todas las dependencias del gobierno capitalino van a presentar programas de difusión de los derechos humanos y otros mediante los cuales la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres se acorte”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/31/index.php?section=capital&article=044n1cap>

Padecen violencia mujeres indígenas

El 60% de las mujeres de origen indígena en Querétaro han sufrido algún tipo de violencia familiar, además de que más de la mitad de la población ha adoptado esta situación como algo natural, aseguró la Directora de la Consultoría para el Desarrollo del Potencial Humano (CODEPOH), Patricia Suárez Elizalde.

La Directora de CODEPOH, una asociación que se dedica a la investigación en pro de la equidad y cultura de respeto a los derechos humanos, señaló que de acuerdo a la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares reveló que en el 2003, el 47.9% de las mujeres encuestadas sufrieron violencia.

Esta cifra se incrementó al 67% en el año 2006, aunado a esto, 14 millones de mujeres de origen indígena aseguraron haber sufrido violencia en algún momento de su vida.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=94997>

Guerrero, de donde salen más migrantes a EU y norte del país

Dentro del Seminario Nacional de Migración, el tema de Guerrero fue ineludible, al ser ubicado como uno de los principales estados impulsores de mano de obra no sólo hacia Estados Unidos, sino hacia entidades mexicanas donde los migrantes laboran como jornaleros agrícolas.

Según las diferentes cifras planteadas en el encuentro, en el periodo de 1990 a 1993, 68.5 por ciento de los migrantes de esta entidad –junto con Chiapas, Oaxaca y Veracruz– que viajaban a Estados Unidos lo hacían sin documentos, mientras en el periodo entre 2001 y 2005, ese porcentaje aumentó a 92.8.

Guerrero es el principal estado en el que los migrantes a Estados Unidos no regresan, según reveló el director general de Planeación en Problemas de Desarrollo de la Conapo, César Garcés Fierros.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/31/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Esclavitud de trabajadores bolivianos en Córdoba

Apenas pasaron unos minutos de las cinco de la madrugada, los trabajadores agrícolas se pusieron de pie, por fin dejaron de pensar en ese futuro incierto que les esperaba, todo era preferible frente a las miserables condiciones de trabajo que tenían que soportar en esos campos donde otro boliviano: Mario Vilte, los explotaba. Después de dejar la quinta, un paisano amigo les dio cobijo, un buen desayuno y un abogado, uno de esos abogados comprometidos con el sufrimiento ajeno, entonces pudieron acercarse a la fiscalía del Tribunal de Río Segundo y contar a las autoridades como habían sido engañados y trasladados desde Tarija hasta la localidad de Pilar, Córdoba y encerrados en una quinta para trabajar en condiciones humillantes, degradantes, y tratados por el patrón como animales de carga.

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007103107>

Identifican a Succar Kuri como líder de pederastas que operan en DF y Edomex

La Procuraduría General de la República (PGR) aportará como prueba superviniente la testimonial pública de una presunta víctima de explotación sexual y abuso infantil, representada legalmente por el Consejo para la Ley y los Derechos Humanos AC, quien identificó al empresario estadounidense de origen libanés Jean Succar Kuri, El Johnny, como uno de los principales líderes de una banda de pederastas que opera en el Distrito Federal y el estado de México.

El penalista Xavier Olea Peláez, coadyuvante de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada en las pesquisas contra Succar y defensor de la periodista Lydia Cacho, indicó en entrevista que pedirá a esa organización civil que le entregue una copia del testimonio de la supuesta víctima, identificado como Javier, con el fin de presentarla ante los jueces encargados de las

causas penales abiertas en Quintana Roo contra El Johnny por los delitos de pornografía infantil, corrupción de menores y abuso sexual.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/31/index.php?section=politica&article=023n1pol>

Participó México en Reunión de Primeras Damas y Mujeres Líderes sobre Sida

La III Reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre mujer y Sida se llevó a cabo los últimos días de octubre en San Pedro Sula, norte de Honduras, con la participación de las esposas de los presidentes de Guatemala, Wendy de Berger; El Salvador, Ana Ligia de Saca; República Dominicana, Margarita de Fernández; México, Margarita Zavala, y la anfitriona hondureña, Xiomara de Zelaya.

Por parte de México también acudió Maki Ortiz, Subsecretaria de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud. La Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina trabaja en la promoción y movilización de recursos para reducir la vulnerabilidad de las mujeres del continente ante la epidemia del sida, informaron fuentes de las Naciones Unidas en Tegucigalpa.

Los temas en los que se centró la agenda de la reunión fueron los "Avances y retos regionales de la Coalición de las Primeras Damas y Mujeres líderes de América Latina sobre Mujeres y Sida"; "Eliminando obstáculos: abogacía y diálogo político" y "La construcción del liderazgo de las mujeres que viven con VIH/sida".

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8078c58c3a64da5e428176ee74a44deb